



Universidad del Valle
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas
Programa de Sociología

Formas de segregación socioespacial en los proyectos de vivienda de interés social en Cali
durante los años sesenta

Trabajo de grado para optar por el título de sociólogo

Estudiante
Miguel Andrés Olarte Ibarra

Directora
PhD. María Gertrudis Roa Martínez

Santiago de Cali, 2025

AGRADECIMIENTOS

Quiero resaltar mi gratitud a la profesora María Gertrudis Roa por su apoyo y paciencia para lograr la elaboración de este trabajo de grado. Sin su acompañamiento este proceso no habría sido posible. Su orientación fue fundamental para consolidar cada una de las ideas que aquí se exponen.

También agradezco a mi abuela y a mi madre, quienes con su incondicional amor, enseñanzas y cuidado han sido pilares en mi formación personal y ahora académica.

Asimismo a *ella* por su comprensión y cariño.

Y, por supuesto, a la reconfortante compañía silenciosa que me ofrecen mis gatos.

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN.....	6
INTRODUCCIÓN	7
1. LA SEGREGACIÓN SOCIOESPACIAL DE LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL COMO PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICO	9
1.1 Formulación del problema de investigación	9
1.2 Estado del arte	11
1.3 Algunas aportaciones teóricas sobre la segregación socioespacial.....	16
1.3.1. El proceso de urbanización	16
1.3.2. La segregación socioespacial.....	18
1.3.3. La producción del espacio	21
1.4 Objetivos de la investigación	23
1.5 Estrategia metodológica.....	24
2. EL DÉFICIT DE LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN CALI COMO PROBLEMA SOCIAL	28
2.1 Crecimiento demográfico y expansión urbanística de Cali en los años sesenta	30
2.2 El déficit de vivienda en Cali en los años sesenta	34
2.3 Proyecciones urbanísticas y segregación espacial (1940-1970)	41
2.3.1 El Plano Cali Futuro (1944-1947).....	43
2.3.2 El Plan Piloto de Cali (1947-1950).....	45
3. EL PROCESO DE SEGREGACIÓN SOCIOESPACIAL URBANA EN CALI EN LOS AÑOS SESENTA	49
3.1 Creación de una infraestructura de servicios para la ampliación del perímetro urbano en la ciudad de Cali	50
3.2 Proyectos urbanísticos del ICT para resolver el déficit de vivienda.....	55
3.3 Sobre invasiones y asentamientos clandestinos en Cali	56
3.4 La segregación socioespacial como resultado	60
4. LA SELVA, UN ESTUDIO DE CASO	72
4.1 Historia del barrio La Selva	73

4.2	Proceso de adjudicación de las viviendas en La Selva	75
4.3	Características de las viviendas del barrio La Selva.....	78
4.4	Relación entre residentes del barrio la Selva y sus vecinos.....	81
	CONCLUSIONES	84
	BIBLIOGRAFÍA.....	87

Índice de tablas

Tabla 1.	Comportamiento de la población en el Valle del Cauca (1951-1964).....	10
Tabla 2.	Inmigrantes, aumento neto vegetativo, incremento anual y tasas de crecimiento interanual en Cali (1951-1961)	10
Tabla 3.	Caracterización de los entrevistados del barrio La Selva	27
Tabla 4.	Población total intercensal en cuatro ciudades del país (1918-1973).....	31
Tabla 5.	Comportamiento de las variables demográficas para la ciudad de Cali (1912-1985)	33
Tabla 6.	Población y área urbana desarrollada de Cali (1930-1961).....	33
Tabla 7.	Déficit de vivienda en tres ciudades de Colombia en 1951	36
Tabla 8.	Déficit de vivienda en Cali (1951-1974)	38
Tabla 9.	Demanda de vivienda y escala de ingresos familiares en Cali para 1964	38
Tabla 10.	Localización de la población en Cali según clases sociales en 1958.....	39
Tabla 11.	Desarrollo de establecimientos industriales en Cali (1945-1960)	50
Tabla 12.	Barrios construidos por el ICT en Cali entre 1960 y 1969	56
Tabla 13.	Esquema teórico de la configuración socioespacial urbana en Colombia según Aprile-Gnisset	69

Índice de gráficos

Gráfico 1.	Porcentaje de contribución poblacional de la tasa vegetativa y migratoria para Cali (1918-1973).....	32
Gráfico 2.	Crecimiento anual de Cali en hectáreas (1880-1963).....	34
Gráfico 3.	Desarrollo histórico de la urbanización clandestina en Cali en hectáreas.	57
Gráfico 4.	Número de invasiones y barrios piratas en Cali (1943-1979)	62

Índice de mapas

Mapa 1. Perímetro urbano de Cali en 1948	46
Mapa 2. Proyecto Aguablanca (1956)	52
Mapa 3. Desarrollo urbano de Cali (1960-1968)	59
Mapa 4. Áreas de ocupación legal e ilegal en Cali (1959-1976)	62
Mapa 5. Estratificación socioeconómica por comunas en Cali (1993)	71
Mapa 6. Ubicación del barrio La Selva en Cali en 1969	74

Índice de figuras

Figura 1. Arquitectura de las casas y apartamentos en el barrio La Selva (1966-1980)	78
Figura 2. Plano urbanístico del barrio La Selva	80

RESUMEN

Este trabajo de grado tuvo como objetivo describir la forma en que se presentó la segregación socioespacial en los proyectos de vivienda de interés social en Cali en la década de los años sesenta. En un contexto de rápido crecimiento industrial y demográfico, se analiza cómo las políticas públicas de vivienda de interés social estuvieron influenciadas por las decisiones de una élite local la cual configuró un patrón de distribución desigual del espacio urbano favoreciendo la exclusión de los sectores populares y más vulnerables hacia las zonas más periféricas, inadecuadas y de bajo costo en Cali. Esta investigación se enmarca en una metodología mixta con un predominio cualitativo con un enfoque descriptivo del tipo longitudinal empleando fuentes documentales y entrevistas, lo que permitió una retrospectiva de las dinámicas socioespaciales de la época como el análisis del factor de exclusión espacial. Además, el estudio de caso del barrio La Selva se destaca como un ejemplo de segregación socioespacial negativa, esto es, un proyecto de vivienda de interés social dirigido a grupos más desfavorecidos y que terminó priorizando a grupos sociales privilegiados antes que a los más vulnerables. Por último, los hallazgos sugieren que las soluciones de vivienda, aun cuando fueron insuficientes ante la gran demanda, perpetuaron los patrones de segregación socioespacial en la ciudad que sobreviven hasta la actualidad.

Palabras clave: Segregación socioespacial, Urbanización, Vivienda de interés social, Política social.

INTRODUCCIÓN

A mediados del siglo XX, la ciudad de Cali se encontraba inmersa en un proceso de modernización industrial y expansión urbana sin precedentes, lo cual la consolidaría no sólo como la tercera ciudad más importante de Colombia sino también como el principal epicentro socioeconómico del suroccidente del país. Este auge estuvo acompañado de importantes transformaciones en su estructura física, impulsadas por una creciente industrialización en la región y el flujo de las migraciones internas, lo que contribuiría en el aumento poblacional y la expansión física del perímetro urbano. No obstante, estos procesos no estarían exentos de ciertas tensiones sociales. Particularmente, la segregación socioespacial sería un fenómeno que reflejaría las profundas desigualdades de los habitantes en el acceso equitativo a la ciudad y su derecho a la vivienda.

Este trabajo de grado, el cual se entrega bajo la modalidad de monografía como requisito parcial para optar al título de sociólogo en la Universidad del Valle, tuvo por objetivo general describir la forma en que se presentó la segregación socioespacial urbana en los proyectos de vivienda de interés social durante la década de los años sesenta. Este objetivo requirió una aproximación contextual que permitiera verificar las condiciones previas que favorecieron su posterior desarrollo. Si bien esto sólo hace parte de un esfuerzo mayor que pone en consideración ciertos elementos que hacen parte de la problemática del proceso organizacional del espacio urbano como la interdependencia entre las fuerzas económicas y sociales en la estructura social, las cuales condicionaron e influenciaron la estructura que adquiere la ciudad, lo que proporciona, además, una base sólida para abordar el problema en cuestión.

Esta monografía se encuentra dividida en cuatro capítulos. En el primero se presenta el qué y el cómo del ejercicio investigativo en tres secciones: el planteamiento del problema, los referentes conceptuales con sus objetivos y la estrategia metodológica que se desarrolló como una memoria metodológica. Además, este capítulo incluye algunas investigaciones más recientes concernientes al fenómeno de la segregación socioespacial en otros países y en Colombia. También se expone el objetivo principal, los objetivos específicos y la hipótesis que motiva la pregunta de investigación

El segundo capítulo aborda el problema social del déficit de vivienda como un problema social evidenciado en Cali en la década de los años sesenta a partir de la creciente presión demográfica que exigía soluciones habitacionales para la población, especialmente para los sectores más vulnerables y los que llegaban a la ciudad. Esta sección da cuenta además, de la expansión urbanística para este periodo y la localización de la población en la ciudad según las diferentes clases sociales. Por último, da cuenta de los distintos más importantes proyectos y planes urbanísticos de la ciudad entre los que se cuentan el Plano Cali Futuro (1944-1947), el Plan Piloto (1947-1950), el Proyecto Aguablanca (1954-1962), los cuales fueron también instrumentos que sirvieron para ampliar la desigual distribución social en el espacio urbano.

El tercer capítulo reconstruye la forma en que se segrega socioespacialmente a la ciudad de Cali amparados en el supuesto de resolver el déficit habitacional y está compuesto por una descripción en la forma en que se presentó la distribución socioespacial urbana para resolver el problema del déficit de vivienda en los años sesenta en Cali. Se reflexiona sobre el accionar de instituciones como la CVC y el ICT para resolver el déficit de vivienda y las acciones populares como las invasiones a terrenos privados los cuales promoverían aún más la segregación socioespacial en la ciudad.

El cuarto y último capítulo presenta el caso del barrio La Selva como un caso de segregación socioespacial negativo porque este proyecto de vivienda de interés social fue concebido para beneficiar a grupos sociales asalariados y relativamente privilegiados, en medio de un grave déficit de vivienda en los sectores más vulnerables. Este capítulo analiza, a partir de los testimonios de tres habitantes pioneros en este sector, el proceso de adjudicación de las viviendas, su morfología y otras dinámicas sociales como las percepciones entre sus residentes con respecto a otros barrios y hacia ellos mismos. Por último, se exponen las conclusiones de esta monografía, a fin de revelar los hallazgos más importantes tras esta investigación.

1. LA SEGREGACIÓN SOCIOESPACIAL DE LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL COMO PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICO

La presente sección plantea la formulación del problema de investigación de la segregación socioespacial de la vivienda de interés social como punto de partida. Se complementa por un inventario de trabajos e investigaciones académicas previas que se han realizado en torno a este tema ofreciendo una aproximación a los conocimientos ya existentes y los aspectos que no han sido lo suficientemente explorados. Se presentan los referentes conceptuales más apropiados, entre ellos, el *proceso de urbanización*, la *segregación socioespacial* y la *producción del espacio*, los cuales forman parte del sustento teórico de este trabajo de grado. Por último, se enuncia el objetivo general, los objetivos específicos y la estrategia metodológica utilizada para abordar esta problemática.

1.1 Formulación del problema de investigación

La segregación socioespacial en contextos de amplia desigualdad económica en algunos casos ha surgido como una respuesta a grandes procesos de inclusión social generando el efecto contrario. El proceso de urbanización de Cali se configura de esta manera. Precisamente, a mediados del siglo XX, la ciudad experimentaría una transformación significativamente importante, consolidándose como la tercera gran ciudad de Colombia por detrás de Medellín y Bogotá, respectivamente. Factores como la modernización en la infraestructura, la expansión del ferrocarril y un incipiente sector industrial marcaron su desarrollo. En este contexto, las dos principales causales del proceso de urbanización de Cali son las relativas al proceso de industrialización y al fenómeno de La Violencia, hechos que estimularon grandes éxodos migratorios que, al final, absorbería la que hoy se constituye como la más importante ciudad al suroccidente del país. De hecho, la década de 1960 se convierte en un punto de inflexión en este proceso pues, como lo muestra la Tabla 1, los porcentajes de la población rural y urbana en el departamento del Valle del Cauca, hacia 1951, eran casi similares: 50,3% y 49,7%, respectivamente. Sin embargo, para 1964, se evidencia un importante aumento demográfico en las ciudades vallecaucanas calculado en 20,7 puntos porcentuales, relegando el porcentaje de habitantes que vivían en las zonas rurales del departamento al 30%.

Tabla 1. Comportamiento de la población en el Valle del Cauca (1951-1964)

Año	Total	Urbana		Rural	
		n	%	n	%
1951	1.106.927	550.558	49,7%	556.369	50,3%
1964	1.733.113	1.219.837	70,4%	513.273	29,6%

Fuente: Elaboración propia con datos publicados por el DANE (1954; 1967).

El fenómeno migratorio es relevante para el análisis de la configuración poblacional. Los datos en la Tabla 2 muestran que, entre 1951 y 1961, el número de inmigrantes que llegaron a Cali fue la causa principal de incremento poblacional¹ (Valencia, 1965). Por lo demás, en lo corrido de esos años, la tasa de crecimiento interanual migratoria se mantuvo estable en un 8%, durante casi toda la década, con un ligero aumento al 8,3% en 1961, lo cual refleja un flujo constante y significativo de migrantes hacia la ciudad. En cambio, la tasa de crecimiento interanual del aumento neto vegetativo, esto es, la diferencia entre nacimientos y muertes, osciló entre el 0,6% y el 22,4%, lo cual muestra diversas fluctuaciones anuales, no obstante, todas corresponden a las mejoras en salud y mayores tasas de natalidad.

Tabla 2. Inmigrantes, aumento neto vegetativo, incremento anual y tasas de crecimiento interanual en Cali (1951-1961)

Año	Inmigrantes (calculados)	Aumento neto vegetativo	Aumento anual	Tasa de crecimiento interanual de la migración	Tasa de crecimiento interanual del aumento neto vegetativo
1951	12.727	6.453	19.180	-	-
1961	27.606	15.792	43.398	8,3%	8,9%

Fuente: Adaptado de “Cali: estudio de los aspectos sociales, de su urbanización e industrialización (versión preliminar)”, de Valencia, E., 1965, pág. 14.

Ahora bien, esta oleada migratoria provocaría una tensión sobre la oferta de vivienda. El aumento de la población durante la década de 1960 superó la oferta habitacional existente lo que provocaría un déficit de vivienda. Además, las decisiones de planificación urbana que fueron tomadas por las administraciones locales, gubernamentales y privadas enmarcadas en una política nacional para la reducción del déficit habitacional afectaron la organización socioespacial de la ciudad estableciendo una Cali habitacionalmente diferenciada. En este contexto, la interacción entre el fenómeno de la segregación socioespacial, el ordenamiento territorial y la migración

¹ No obstante, según Valencia (1965), las cifras hacen referencia tan sólo al perímetro urbano y no a esa “gran Cali” compuesta por distintos asentamientos humanos regados en muchos otros sectores.

interna fue determinante para la configuración de una Cali habitacionalmente diferenciada donde, como veremos más adelante en esta monografía, los sectores más vulnerables fueron relegados hacia una periferia en condiciones de precariedad, mientras que las clases medias y altas accedieron a ciertos sectores con mejores condiciones urbanas y de infraestructura.

Precisamente, el crecimiento demográfico sin precedentes visto desde antes de la década de los años sesenta, impulsado en gran parte por el desplazamiento humano del campo a la ciudad, generó una presión sobre las políticas de vivienda que no lograron responder de manera oportuna a las necesidades de la población. Esto derivaría en procesos de ocupación informal y la consolidación de barrios que fueron planificados siguiendo lógicas excluyentes y especulativas del mercado inmobiliario. Por lo tanto, este estudio puede diferenciarse de investigaciones previas sobre segregación socioespacial en Cali precisamente al centrarse en la década de 1960 como un punto de inflexión en su configuración urbana en un momento específico en el que la ciudad ya no tiene la capacidad suficiente para ofrecer soluciones habitacionales adecuadas. En ese sentido, el Proyecto Aguablanca, llevado a cabo a principios de los años sesenta, el cual permitió la adecuación de grandes extensiones de terreno en áreas antes inundables al oriente de la ciudad para ser urbanizados, consolidó también una segregación socioespacial más marcada al agrupar a un gran sector de la población de más bajos ingresos reproduciendo, además, la desigualdad en su derecho a la ciudad. La comprensión de estos procesos resulta apropiada para el análisis de las políticas habitacionales en la estructuración de las ciudades y, en especial, para Cali donde el patrón de segregación socioespacial perdura hasta la actualidad.

1.2 Estado del arte

La presente sección tiene por objetivo exponer algunos hallazgos de investigaciones que se han aproximado al fenómeno de la segregación social. Una atenta revisión nos permite advertir elementos de análisis de la lógica segregativa, objeto de estudio de este trabajo de grado. Por consiguiente, se presentan distintas investigaciones realizadas recientemente en Europa, otras tantas en Latinoamérica y, por último, en Colombia, todas ellas divulgadas en revistas académicas y plataformas especializadas entre los años 2005 y 2017.

En primer lugar, Vergnano (2013) en su artículo llamado *Construcción de discursos y prácticas racistas a propósito de un asentamiento rom en la ciudad de Turín, Italia*, tuvo por

objetivo analizar la lógica segregativa hacia la población minoritaria rom. El texto expone la existencia de una forma de segregación que se ha institucionalizado a través de los discursos oficiales de la administración local teóricamente orientados a mejorar su situación social. Un estudio de corte cualitativo en el que, además del análisis del discurso, utiliza métodos como la observación participante y la experiencia propia por medio de la convivencia con una familia rom, permitieron comprender las relaciones de poder, las prácticas sociales y las experiencias propias de la discriminación. De esta forma, el texto plantea ciertos hallazgos, entre ellos, la segregación que resulta tras la implementación de una política pública, el rol de los medios de comunicación que construyen representaciones negativas sobre las minorías y la marginalidad que deviene tras la asignación de espacios exclusivos para éstos en la planificación urbana.

Iglesias (2016) en un estudio titulado *Espacio inducido y territorialización del discurso: determinando el impacto socioterritorial del imaginario social sobre la inmigración en el área metropolitana de Sevilla*, analiza cómo el imaginario social incide sobre los procesos de segregación residencial en los barrios que tienen altos índices de inmigrantes extranjeros en Sevilla, España. A partir de una propuesta metodológica de carácter cualitativo denominada por el autor *territorialización del discurso*, por medio de discusiones y entrevistas grupales e individuales y la observación participante, fue posible comprender las percepciones colectivas de los habitantes. De esta forma, el autor evidencia que la diferenciación que los locales tienen sobre los extranjeros contribuye a reforzar los prejuicios y estereotipos xenófobos, lo cual contribuye a reforzar la segregación residencial entre ambos grupos. Percepciones que son modeladas por factores históricos, populares y socioeconómicos, originadas y difundidas, principalmente, en las zonas aledañas a los barrios con altos índices de inmigrantes, extendiéndose al resto de la ciudad, lo cual perpetúa las dinámicas de exclusión y marginalidad.

Bayón (2015) en *La construcción del otro y el discurso de la pobreza: narrativas y experiencias desde la periferia de la Ciudad de México* analiza cómo el discurso dominante logra estigmatizar a los habitantes de uno de los sectores más pobres de la capital mexicana. Utilizando una metodología cualitativa que incluye entrevistas y análisis documental, el estudio explora los mecanismos mediante los cuales los sectores más vulnerables son construidos como *los otros*. Los hallazgos revelan que los medios de comunicación desempeñan un papel central en la estigmatización de la pobreza asociando los problemas sociales con las carencias económicas.

Además, las brechas socioeconómicas han contribuido a la fragmentación urbana mediante la expulsión de los más desfavorecidos hacia las zonas más periféricas lo que resulta en una disminución de las interacciones entre clases. En ese sentido, el imaginario social que se tiene sobre los más vulnerables está mediado, no sólo por la distancia espacial que los separa, sino también por un cúmulo de signos y mensajes estereotipados que fomentan los prejuicios, lo cual perpetúa un imaginario social en el que las diferencias socioeconómicas deducen a unos de otros.

Panez (2015) en el *Desarrollo metropolitano del Gran Valparaíso en debate: divergencias entre discurso y prácticas espaciales de sus actores políticos*, investiga tras la distribución de la población por causa de la segregación socioespacial, las concepciones sobre el desarrollo urbano que tienen los actores políticos involucrados en la planificación del área metropolitana de Valparaíso. Utilizando un enfoque cualitativo, por medio de entrevistas con funcionarios pertenecientes a las instituciones de planificación y del análisis del discurso de los documentos que estas instituciones elaboran, el autor deduce que el Estado, aun cuando se concentra en mitigar los impactos negativos de una planificación regulada por el mercado neoliberal, lo hace de una forma débil y permisiva. En consecuencia, los discursos oficiales no tienen la suficiente coherencia con las prácticas espaciales que se evidencian en el territorio por lo que los sectores más vulnerables son inevitablemente relegados hacia las zonas más periféricas peor equipadas. Asimismo, la lógica del mercado en la dinámica del modelo neoliberal pone en riesgo, además, al medioambiente y al patrimonio de incalculable valor histórico.

Espinoza (2005) en *El neoliberalismo en el desarrollo urbano: segregación y segmentación socioespacial en la metrópoli de Santiago 1975-2002* analiza la influencia del modelo neoliberal en la planificación y ejecución de los proyectos urbanísticos en la capital chilena. El objetivo del estudio se encamina a examinar cómo las dinámicas económicas de tipo neoliberal han condicionado la expansión y la distribución socioespacial de la ciudad. Mediante una revisión documental, el autor pone en evidencia que el modelo neoliberal condujo a la mercantilización de las necesidades humanas lo que, para el caso de la vivienda y el suelo, son percibidas como bienes de cambio más que de uso. De ahí que, los modelos urbanísticos, influenciados por la visión de una economía neoliberal, promuevan la distribución de la vivienda de acuerdo con las clases socioeconómicas que las puedan habitar, lo cual perpetúa la exclusión de los sectores más vulnerables en su derecho a la ciudad.

Cabrera (2017) en su artículo titulado *El Centro Histórico de Quito en la planificación urbana (1942-1992): discursos patrimoniales, cambios espaciales y desplazamientos socioculturales* se propone analizar la reconfiguración espacial de ese sector urbano a través de los procesos de segregación y gentrificación producto de la ejecución de una política de conservación patrimonial influenciada por los modelos urbanísticos europeos y norteamericanos de finales del siglo XIX e inicios del XX. A partir de una metodología cualitativa en la que se revisan los planes y proyectos de ciudad, el autor logra evidenciar cómo el paradigma de la modernización urbanística estaba supeditado al conservacionismo patrimonial que, acentuado tras la declaratoria de la ciudad de Quito como patrimonio de la humanidad, promovieron la sectorización de la población por clase, etnia, procedencia migratoria y actividad económica. Como hallazgos principales, se señala que las medidas conservacionistas, centradas en revitalizar el área para fines turísticos y religiosos, fomentaron diversas tensiones entre una parte de la población y los comerciantes informales en aquel sector por medio de un discurso oficial que los estigmatizaba, lo que resulta en un proceso de exclusión hacia la población indeseada.

Por su parte, Quinchía (2013), en *Discurso oficial, representaciones sociales y prácticas espaciales: una mirada a la transformación urbana en Medellín – Colombia*, analiza los efectos que tiene una política pública de carácter intervencionista basado en el urbanismo social implementado en Medellín desde el 2004. El objetivo de este estudio es examinar la relación existente entre un discurso oficial, las representaciones sociales y las prácticas sobre el espacio en sectores que, históricamente, se distinguen por tener bajos índices de desarrollo y calidad de vida, precariedad en equipamientos e infraestructura, segregación y violencia. Haciendo uso de una metodología cualitativa como lo es el análisis crítico del discurso y el estudio de caso en zonas que han sido objeto de intervención, como Moravia y Santo Domingo Savio, la autora logra identificar que las políticas públicas cuentan con ciertas influencias ideológicas, esto es, un tipo de creencias y valores respecto a los sectores que son objeto de la intervención, moldeando, a su vez, las percepciones colectivas. Además, el estudio contempla que el accionar de este tipo particular de política, aunado al discurso institucional que emplea, tiene una serie de contradicciones las cuales siguieron dando continuidad a dinámicas de exclusión social y espacial.

Sanín (2010), en su artículo titulado *¿De ciudad abierta a ciudad cerrada? Configuraciones socioespaciales en el barrio El Poblado, Medellín*, analiza cómo las

transformaciones urbanísticas en uno de los barrios más exclusivos de la ciudad refuerzan la segregación socioespacial en ese limitado sector. Así, la comprensión de las representaciones sociales y los estilos de vida dan cuenta de una particularidad propia entre sus habitantes, objetivo de este estudio. A través de una metodología cualitativa en la que, por medio de entrevistas suministradas por los residentes y del análisis de contenido de una revista de bienes inmuebles, la autora identifica ciertas distinciones no sólo económicas sino también simbólicas que resulta característico en los espacios y los estilos de vida los cuales diferencian cada vez más a sus habitantes. Puntualiza, además, que las nuevas urbanizaciones cerradas y los espacios continuamente más privados reflejan un ideal en el que, primando la individualidad, limita gradualmente las interacciones sociales. La investigación advierte entonces que este tipo de cambios urbanísticos intensifican la segregación socioespacial dentro de los sectores que conforman las grandes ciudades, ampliando las brechas, no sólo dentro de los mismos barrios sino, además, con el resto de la urbe.

Por último, Uribe, Holguín y Ayala (2016) en *De “invasores” a población urbanizada: encerramiento simbólico de los habitantes de Potrero Grande en Cali-Colombia*, realizan una investigación de corte cualitativo en uno de los barrios ubicados en la periferia de la ciudad de Cali analizando cómo este proyecto de vivienda de interés social, el cual fue destinado para una parte de la población más vulnerable, más precisamente, para aquellos que se ubicaban en asentamientos irregulares alrededor del cauce del río Cauca, profundizó el fenómeno de segregación socioespacial. A través de diversas entrevistas, observación en campo y análisis documental, los autores se proponen un objetivo principal, abordar el fenómeno del encerramiento simbólico del que son objeto los habitantes de este sector de la ciudad por parte de las diferentes autoridades municipales, medios de comunicación y la opinión pública. Este trabajo deja en evidencia que, lejos de lograr la integración a la ciudad, este proyecto de vivienda reprodujo mecanismos de exclusión y estigmatización pues su planeación y ejecución no fue lo suficientemente elaborada limitando el acceso de sus habitantes a ciertas oportunidades económicas y servicios de calidad. Por lo tanto, el resultado no es más que otro enclave urbano que concentra a una población pobre en la periferia de la ciudad la cual es constantemente estigmatizada por la representación social que tienen de ella el resto de la ciudadanía lo que reproduce la marginalidad y la segregación socioespacial de los habitantes de Potrero Grande.

En síntesis, las investigaciones precedentes dan cuenta de que la segregación socioespacial es un fenómeno persistente en los grandes conglomerados urbanos, influenciados por distintos factores como lo son las políticas públicas que se implementan, los modelos económicos, los discursos y los proyectos urbanísticos. Sin embargo, aunque muchos de estos estudios han documentado sus efectos sobre las poblaciones más vulnerables, aún persisten ciertos vacíos en torno a la forma en que se configuran los procesos de exclusión que se desarrollaron en contextos específicos de la historia al igual que la medida en que la política pública contribuye a profundizar las desigualdades sociales en el espacio urbano. En ese sentido, este trabajo de grado tuvo como pregunta de investigación: ¿Cómo se presentó la segregación socioespacial urbana en los proyectos de vivienda de interés social en Cali en la década de los 60?

1.3 Algunas aportaciones teóricas sobre la segregación socioespacial

La presente sección se encarga de exponer las principales categorías teóricas —desde un enfoque sociológico— empleadas en este trabajo debido a la pertinencia que tienen para comprender el fenómeno de la segregación socioespacial urbana desde los años sesenta en la ciudad de Cali.

1.3.1. El proceso de urbanización

La presente categoría se puede desglosar en las dos palabras que la contienen: *proceso* y *urbanización*. La primera se define como el “conjunto de fases sucesivas de un fenómeno natural o de una operación natural”², una especie de mecanismo que permite medir una secuencia de hechos tanto del pasado como del presente y futuro. Entender el *proceso de* nos parece que involucra, implícitamente, un enfoque evolutivo que da cuenta de los cambios que ha tenido y puede tener a lo largo del tiempo un fenómeno (sea natural o no). En ese mismo sentido, la *urbanización* puede entenderse como un fenómeno social con complejidades propias de su naturaleza, pues el crecimiento, la expansión y la transformación de las áreas urbanas tiene incidencia en todos los campos de la vida de los individuos. Esta dualidad es lo que parece distinguir la concepción de Manuel Castells que ha plasmado en su libro *La cuestión urbana* (1999) donde concibe la urbanización como un fenómeno que está en constante cambio debido a su

²Definición extraída del diccionario de la Real Academia Española.

integración dentro de la sociedad, la cual no está exenta de las transformaciones que surgen a lo largo del tiempo en términos sociales, económicos y culturales.

Al analizar el proceso de urbanización de las grandes ciudades desde el enfoque del materialismo histórico, Castells enfatiza que los modos de producción y las relaciones económicas predominantes son los elementos que dan forma al proceso de la organización espacial urbana³. De hecho, la urbanización en América Latina, según el autor, es el reflejo de un grado de desarrollo tecnológico y social que sobrepasa una estructura por otra, esto es, la transición de una sociedad rural y agraria hacia una urbana e industrial, impulsada por la migración del campo a la ciudad (descomposición de la estructura rural a causa de una forma improductiva sobre la tenencia de la tierra), la presión demográfica y la sofisticación o modernización del sistema capitalista. Un proceso que tuvo como efecto en las ciudades latinoamericanas: “la concentración de mano de obra, la creación de un mercado y la constitución de un medio industrial” (Castells, 1999, pág. 21).

Este acelerado crecimiento demográfico en las ciudades provocaría un “fuerte desequilibrio en la red urbana”, una especie de desbalance entre la población urbana y la capacidad productiva, evidenciado en la insuficiencia de empleos, servicios y la escasez de vivienda⁴. Esta última, entendida por el autor como un elemento que ofrece abastecimiento y permanencia a una fuerza de trabajo que se inserta en una incipiente industria. Para el autor, la vivienda:

Es un bien diferenciado que presenta toda una gama de características en lo concerniente a su *calidad* (equipamiento, confort, tipo de construcción, duración, etc.) su *forma* (individual, colectiva, objeto arquitectural, integración en el conjunto de habitaciones y en la región) y su *estatuto institucional* (sin título, en alquiler, en propiedad, en copropiedad, etc.) que determinan *los roles, los niveles y las pertinencias simbólicas* de sus ocupantes (Castells, 1999, pág. 179).

Lo anterior permite inferir que la vivienda es, además, un indicador que refleja las desigualdades estructurales de una sociedad al estar condicionada por los factores asociados al ingreso económico o al status social de sus habitantes. En este sentido, la localización de las viviendas en el espacio urbano no se define por la casualidad sino a partir de las acentuadas

³ Castells señala, al respecto: “recordemos que toda sociedad concreta, y, por tanto, toda forma social (el espacio, por ejemplo) puede comprenderse a partir de la articulación histórica de varios *modos de producción*” (1999, pág. 153). En ese sentido, el autor precisa que por modo de producción no se entiende exclusivamente en términos productivos sino la combinación entre sistemas de prácticas (económicos, políticos-institucionales e ideológicos) de la estructura social lo que permite analizar el espacio cuando surgen interacciones entre estos elementos.

⁴ El autor subraya una lógica sobre el déficit de viviendas en las grandes ciudades: “cuando más alta es la tasa de crecimiento industrial (capitalista) mayor es el crecimiento urbano, mayor su concentración en las grandes aglomeraciones y mayor es en ellas la penuria de viviendas” (Castells, 1999, pág. 182).

diferencias entre las clases sociales lo cual promueve el fenómeno de la segregación urbana, tal como lo plantea Castells:

[...] En función de la capacidad social de los sujetos, o sea, en el sistema capitalista, en función de sus rentas, de su estatuto profesional, del nivel de instrucción, de la pertenencia étnica, de la fase del ciclo de vida, etc. Se hablará, por tanto, de una *estratificación urbana* correspondiente a un sistema de estratificación social (o sistema de distribución de los productos entre los individuos y los grupos), y en el caso en que la distancia social tiene una fuerte expresión espacial, de *segregación urbana* (Castells, 1999, págs. 203-204).

Siguiendo al autor, la segregación urbana se entiende como:

[...] La *tendencia* a la organización del espacio en zonas de fuerte homogeneidad social interna y de fuerte disparidad social entre ellas, entendiéndose esta disparidad no sólo en términos de diferencia sino de jerarquía (Castells, 1999, pág. 204).

Se entiende, por tanto, que la jerarquización o la estratificación social se convierte en uno de los criterios por los que se diferencian los grupos poblacionales dentro de una ciudad. Para el autor, la tenencia de distintas formas de capital económico, social o cultural determinará en gran medida dónde se ubican las personas y las viviendas. No sólo se podría hablar de diferenciación sino también de formas de exclusión en la distribución social del espacio urbano a raíz de los conflictos que surgen entre los grupos sociales que lo comparten. Por ejemplo, el grado de proximidad o distancia espacial está determinada por los márgenes de diferencias los cuales posibilitan o no el acceso a bienes materiales y otros recursos conforme al grupo social al que pertenezcan (Saraví, 2008). No obstante, la segregación residencial no sólo puede entenderse desde una dimensión objetiva, como la distribución de un tipo de viviendas o personas en un sector del espacio urbano, sino también desde una dimensión simbólica o subjetiva. En esta perspectiva se incluyen ciertos aspectos psicológicos y de sentido que influyen las interacciones y las percepciones que se construyen en torno al espacio habitado y los que lo habitan. Esto contribuye también a perpetuar las desigualdades que estructuran el espacio urbano como en los casos en los que se excluyen a los que son considerados ‘no deseables’ dentro de un entorno determinado según ciertos criterios económicos, étnicos, culturales, sociales, entre otros.

1.3.2. La segregación socioespacial

En la sociología se pueden encontrar diversos significados de la *segregación* en el contexto urbano, esto en función de la escuela y la tradición sociológica. Desde la Escuela de Chicago, a principios del siglo XX, la segregación ha sido clasificada como un elemento característico de las

urbes contemporáneas. Para Robert Park, uno de los fundadores de esta escuela, las áreas de segregación no ocurren de forma accidental sino que:

La metrópoli es, en cierto modo, un enorme mecanismo de selección y de filtro que, de acuerdo con normas aún no completamente comprendidas, selecciona infaliblemente entre el conjunto de la población los individuos más convenientes para vivir en cada sector y medio urbano particulares. Cuanto mayor sea la ciudad, más numerosos y específicos serán los suburbios. La ciudad crece por expansión, pero mantiene el carácter selectivo y segregativo de su población, de tal modo que cada uno encuentra al final el lugar en que puede vivir o donde debe hacerlo (1999, pág. 120).

Siguiendo esta línea de pensamiento, para Louis Wirth, destacado miembro de esta escuela y discípulo de Park, en su ensayo titulado *El urbanismo como modo de vida* publicado originalmente en el *American Journal of Sociology* en 1938 constata la existencia de este fenómeno como causa natural de la expansión de los conglomerados urbanos:

[...] Se puede suponer que los rasgos personales, las ocupaciones, la vida cultural y las ideas de los miembros de una comunidad urbana, variarán entre polos más ampliamente separados que los de los habitantes rurales. Fácilmente se puede inferir que tales variaciones dan surgimiento a la segregación espacial de individuos según el color, la herencia étnica, el estatus económico y social, los gustos y las preferencias (1962, pág. 6).

Tales significados alimentan el concepto de la segregación urbana que, aunque en sus inicios fueron usados con cierta neutralidad pues muchos teóricos lo empleaban con connotaciones tanto positivas (al reafirmar las representaciones sociales de un grupo determinado, por ejemplo) o negativas, la propuesta de este trabajo de grado se inserta en esta última que, desde un enfoque basado en la exploración de las políticas urbanas y decisiones institucionales, son las consecuencias que fragmentan y dividen a la población en sectores claramente diferenciados socioeconómicamente, promoviendo la exclusión de los sectores más vulnerables en una ciudad como Cali. De hecho, éste ha sido el enfoque que han explorado buena parte de las investigaciones en América Latina, en la que las indagaciones han estudiado los cambios de la estructura social a partir de las reformas políticas, económicas e institucionales las cuales han estructurado un nuevo tipo de ciudad cada vez más excluyente (Salas Vanegas, 2008).

Para efectos prácticos de la presente investigación, parece preciso adscribirnos a la explicación que se la ha atribuido a este fenómeno en el contexto latinoamericano. Es posible diferenciar el concepto de *segregación urbana* con el de *segregación residencial*, siendo este último el que tiene mayor especificidad para abordar las cuestiones que nos ocupan en la presente

investigación⁵. La producción literaria en torno a este tema parece no evocar, en principio, las diferencias que suponen ambas categorías. Si lo *urbano* y lo *residencial* son adjetivos que se inscriben en el contexto mismo de las ciudades, la diferencia estriba en que la *segregación residencial* es una dimensión, un subconjunto de la *segregación urbana*, siendo este último un concepto mucho más amplio que engloba otras dimensiones⁶. Por lo tanto, la *segregación residencial*, entendida como la segregación socioespacial en el entorno urbano, es una subcategoría que debe su existencia al fenómeno de la *segregación* que se evidencia en las ciudades. El sociólogo chileno Francisco Sabatini (2003) proporciona una definición interesante al respecto definiéndola como la concentración de asentamientos humanos en lugares específicos dentro del entorno urbano con condiciones socioeconómicas distintas. Acto seguido, una definición más compuesta, como aduce el autor, permite reconocer tres dimensiones de este fenómeno:

[...] En términos más complejos, podemos diferenciar tres dimensiones principales de la segregación: (a) la tendencia de un grupo a concentrarse en algunas áreas; (b) la conformación de áreas socialmente homogéneas; y (c) la percepción subjetiva que tiene la gente de las dimensiones objetivas (las dos anteriores) de la segregación (Sabatini, 2003, pág. 3).

Según el autor, las dos primeras dimensiones son objetivas. Se refieren tanto a la tendencia como a la distribución de un grupo determinado en el espacio social, esto es, en el perímetro urbano. La tercera dimensión es de carácter subjetivo: “se refiere a las imágenes, percepciones, reputación y estigmas territoriales asignados por la población de la ciudad a algunos de sus vecindarios” (Sabatini, 2003, pág. 7)⁷. En efecto, las dimensiones objetivas nos ofrecen puntuales precisiones para hacer una observación del fenómeno segregativo en la ciudad de Cali pues inferimos que su paisaje urbano está estimulado por los contrastes socioeconómicos de sus habitantes. De hecho, Sabatini agrega, al respecto de las diferencias y desigualdades sociales en nuestro continente, la existencia de una especie de consenso en la literatura y producción académica sobre la segregación al “atribuir(la) a las desigualdades sociales [...], distintivas de estas sociedades” (Sabatini, 2003, pág. 12). Otros autores, como Saskia Sassen (2015), han analizado la segregación a razón de las coyunturas económicas, no obstante, desde un enfoque

⁵ Si bien el concepto de la *segregación residencial* es mucho más delimitado, no perdemos de vista el carácter socioespacial (y, con ello, el de la *segregación socioespacial*) dado que nos interesa también las condiciones sociales, económicas y culturales que interactúan en este fenómeno.

⁶ Entre ellas se encuentran la dimensión educativa, laboral, habitacional/geográfica (socioespacial), racial/étnica, entre otras más.

⁷ En términos prácticos, la dimensión subjetiva puede ser omitida en el presente trabajo por el carácter objetivo al que hemos asistido para analizar el fenómeno segregativo en términos socioespaciales.

global. Para nuestro continente, por el contrario, la evidente desigualdad socioeconómica y la pobreza de las sociedades latinoamericanas se consolidaron como la explicación más divulgada enfocando su accionar sobre la relación territorial —separación espacial y social— que sostienen los distintos estratos socioeconómicos dentro de las ciudades (Rodríguez, 2001). Asimismo, otras dos explicaciones sobre este fenómeno tienen cierta generalidad en el pensamiento académico: la que se atribuye a la especulación inmobiliaria y a la imitación de ciertas pautas culturales y de consumo de los países más desarrollados por parte de la población elitista que habita las ciudades (Sabatini, 2003).

Resulta útil pensar en las contribuciones propuestas por Sabatini para dar cuenta del fenómeno de la segregación residencial, más aún porque su interpretación es cuando menos estática al refutar las ideas más extendidas sobre la segregación. Por consiguiente, el enfoque adoptado le permite sintetizar el fenómeno en cuatro afirmaciones que nos permitimos enumerar:

1) la segregación residencial es un fenómeno, no un problema; 2) la segregación residencial es parte constitutiva de la realidad social; 3) la escala geográfica en que la segregación ocurre es de gran importancia en sus efectos y, por último; 4) la segregación residencial es un proceso, no una situación (Sabatini, 2003, págs. 8-9).

Esta revisión del concepto de la segregación residencial nos permite hacer especiales consideraciones a la actual investigación. No obstante, precisamos hacer una observación importante. Si bien una reinterpretación de las causas de la segregación constituye una enorme contribución para la ciencia al dar cuenta de algunos hechos que escapan a las afirmaciones teóricas difundidas hasta el momento, los siguientes dos conceptos clásicos que sirven a favor nuestro —el de la *producción del espacio* y el *proceso de urbanización*— coinciden con la explicación más divulgada del fenómeno de la segregación urbana, específicamente, la de que la organización socioespacial de una ciudad segregada es el efecto de las fuerzas productivas que se despliegan sobre ese espacio.

1.3.3. La producción del espacio

Henri Lefebvre en *La producción del espacio* (2013) coincide con lo que hemos extraído pertinente en las anteriores páginas en tanto que permite admitir la influencia del sistema de producción capitalista y de los capitales en lo que respecta a la producción del espacio, evidencia que se puede revelar: “desde la construcción de inmuebles a la distribución de inversiones y a la

división mundial del trabajo” (2013, pág. 70). Insiste en que el capitalismo se constituye como una ideología hegemónica en la sociedad la cual está insertada no sólo en la lógica del mercado sino también sobre el conocimiento y la cultura. De manera que si la ideología del capital está presente en el razonamiento humano también lo está en el ámbito del saber y las disciplinas científicas que se derivan de ello. Al respecto, Lefebvre comenta:

Por lo que concierne a la lucha de clases, su papel en la producción del espacio es fundamental, pues clases, fracciones y grupos de clases conforman los agentes de la producción espacial. La lucha de clases puede leerse en el espacio actualmente más que nunca (2013, pág. 72).

Tenemos, pues, que la lógica del consumo y del capital ha sido diseminada en el desarrollo intelectual y que una disciplina como el urbanismo, que se precisa capaz de estudiar y dar forma tangible al espacio a través de sus técnicas especializadas, no ha podido huir de su influencia lo que la convierte en una especie de modalidad específica del conocimiento que funciona según la ideología hegemónica que la direcciona. Por lo tanto, el espacio, campo y producto del urbanismo, es el elemento que da cuenta de la lógica capitalista. Pero Lefebvre va más allá: el espacio es social en la medida en la que allí circula la vida social. Su lectura nos ofrece una aproximación teórica para comprender la función de este espacio social aun cuando este último sea producto de unas fuerzas económicas y políticas que lo superen. Así que propone tres enfoques para interpretar su función.

El primero de ellos tiene que ver con la percepción, con lo *percibido*, con el significado que los sujetos y los grupos sociales le dan a ese espacio en el que confluyen diariamente. Se relaciona con las experiencias y las emociones a partir de las prácticas espaciales que tienen lugar en el medio físico (calles, viviendas, plazas, edificios, etc.). El autor se pregunta en qué consiste la práctica espacial bajo el neocapitalismo aludiendo la asociación que tiene la materialidad del espacio rediseñada por la lógica del capital y del consumo (por ejemplo, las rutas que se construyen para satisfacer la demanda de una industria) y la realidad cotidiana a la que se enfrentan los sujetos tras la incursión de aquellas dinámicas en el diseño y funcionalidad de la sociedad (Lefebvre, 2013). Por consiguiente, la experiencia subjetiva en el espacio da cuenta de la materialidad de ese espacio geográfico donde confluyen las actividades y las interacciones de los sujetos.

En segundo lugar, lo *concebido* aparece como un enfoque para dar cuenta de la función social del espacio. El espacio concebido es el espacio concreto, es la ciudad con sus

infraestructuras y recursos. No obstante, su interpretación es mucho más que una descripción detallada de estos elementos: es la pesquisa hacia la funcionalidad propia de esas unidades que hacen parte del espacio. Para ello, es necesario entender los elementos mentales e intelectuales que convergen en el pensamiento de los planificadores, urbanistas, economistas, científicos, entre otros, las *representaciones del espacio* que se hacen, facultades de un dominio especializado y un conocimiento permeado por la lógica de la producción. Por tal razón, el saber y la práctica conducen a una producción del espacio con particularidades propias que inciden en la función social: “las representaciones del espacio tendrían de ese modo un impacto considerable y una influencia específica en la producción del espacio” (Lefebvre, 2013, pág. 101).

Y, por último, el espacio *vivido*, un espacio cargado de significación en el que las imágenes, símbolos, ideologías y otras representaciones se piensan en función de un sentido específico que se le ha conferido según el lugar que ocupen en ese espacio. También denominados *espacios de representación*, el espacio vivido es un enfoque que da cuenta, por ejemplo, en las obras arquitectónicas, no sólo de una dirección estética sino también de una ideología desde la que se fundamenta y concibe. Lo común es, pues, la *representación*: “los productores del espacio han actuado siempre de acuerdo con una representación, mientras que los ‘usuarios’ han experimentado pasivamente lo que les ha sido impuesto, más o menos insertado o justificado en su espacio de representación” (Lefebvre, 2013, pág. 102).

En resumen, los tres conceptos antes expuestos son pertinentes para dar detallada cuenta de una lógica segregativa residencial en los años sesenta en la ciudad de Cali. Su temprana aparición, el poder que ejerció en la planificación un modo de producción predominante y su influencia en la ejecución de los proyectos de vivienda dan cuenta de una lógica que beneficia el mercado del suelo, así como los usos que se le otorgaron a ciertos espacios urbanos son sucesos analizados a la luz de una teoría analítica que no los ignora.

1.4 Objetivos de la investigación

El presente trabajo de grado tiene como objetivo general describir la forma en que se presentó la segregación socioespacial urbana en los proyectos de vivienda de interés social en Cali en la década de los años sesenta. Se formularon los siguientes objetivos específicos:

1. Describir el problema del déficit de la vivienda de interés social en Cali en la década de los sesenta.
2. Describir la forma en que se presentó la distribución socioespacial urbana para resolver el problema del déficit de vivienda de interés social en Cali en la década de los sesenta.
3. Presentar un estudio de caso de un proyecto de vivienda de interés social que refleja la segregación socioespacial urbana en Cali en la década de los sesenta.

1.5 Estrategia metodológica

En función del problema de investigación y los objetivos propuestos, la pertinencia metodológica que guió este trabajo de grado hacia una perspectiva predominantemente cualitativa responde a un enfoque del tipo descriptivo longitudinal, complementado con datos cuantitativos que enriquecen el análisis. La investigación descriptiva permite observar y documentar cómo se manifiesta la segregación socioespacial urbana en detalle, mientras que la dimensión longitudinal busca caracterizar los cambios, tendencias o evoluciones que tiene este fenómeno a lo largo del tiempo. En este sentido, este tipo de enfoque es pertinente porque este fenómeno no es estático pues su ocurrencia no sucede en un momento específico, ya que es un proceso que se desarrolla y transforma con el tiempo a medida que se consolida la gran ciudad. Es por ello que la presente monografía se ubica en la década de 1960 en Cali, un periodo clave en el que la urbanización, los cambios demográficos y las transformaciones económicas marcaron decisivamente la configuración socioespacial de la ciudad. Por lo tanto, para indagar sobre ello, se emplearon dos enfoques cualitativos: el análisis documental y el diseño etnográfico basado en entrevistas, con el objetivo de recuperar la memoria histórica y las percepciones de actores clave sobre este proceso de urbanización.

Es preciso indicar que la unidad de análisis y la población de estudio corresponden a los proyectos de vivienda de interés social desarrollados en la ciudad durante los años sesenta, más aún, con énfasis en los sectores vulnerables afectados por la dinámica de la segregación socioespacial. El análisis documental comienza con la consulta de fuentes secundarias como lo son los libros, artículos, censos y estudios que se enfocan sobre el proceso de urbanización, el crecimiento demográfico y la gestión municipal de la ciudad a mediados del siglo XX. Entre los

textos más relevantes se encuentra el informe titulado *Cali: estudio de los aspectos sociales, de su urbanización e industrialización* (Valencia, 1965), el cual aporta un considerable número de datos cuantitativos relevantes que, en la actualidad, no se encuentran en las oficinas o dependencias de la administración pública. En ese sentido, resulta casi anecdótico el desorden y el abandono que algunas oficinas o dependencias de la administración pública local les han conferido a muchos antiguos documentos. En ocasiones nos vimos superados por la ausencia de estos textos dado que muchos se encuentran extraviados e, incluso, algunos de los funcionarios públicos consultados no conocían su existencia. Una petición realizada al Departamento de Planeación de Cali sobre la cartografía de la época de los años sesenta fue contestada casi diez meses después, lo cual planteó serios desafíos para este trabajo de investigación.

No obstante, en parte fue posible resolver este tipo de percances a través de los datos e información proporcionada en las distintas fuentes documentales consultadas y la información proporcionada por expertos en urbanismo y planificación territorial a través de las entrevistas quienes aportaron información importante sobre la transformación de la ciudad. Por ejemplo, el uso de cierto material cartográfico como los planos y mapas, entre ellos el del Proyecto Aguablanca de 1956 y el del Desarrollo Urbano de Cali entre 1960 y 1968, fueron localizados en la biblioteca de la CVC (Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca) y en la mapoteca de la Universidad del Valle, como alternativa al Departamento Administrativo de Planeación de Cali (DAP), dependencia que no contaba con algunos de los mapas dentro del periodo estudiado. Esta cartografía fue adecuada pues sirvió como sustento interpretativo para el análisis socioespacial de la ciudad ya que permitieron, respectivamente, analizar las zonas inundables que posteriormente se urbanizaron y la expansión del perímetro en la década de los años sesenta en medio de agigantados índices de crecimiento poblacional. De hecho, para Sabatini (2003), las dos dimensiones objetivas de la segregación socioespacial, esto es, el grado de concentración espacial y la homogeneidad social que presentan los grupos sociales, pueden evidenciarse no sólo a través de datos estadísticos sino también por medio de planos temáticos de la ciudad. Por tanto, una vez más, se hace imprescindible la pertinencia que este tipo de materiales tuvieron para la presente investigación.

También fue necesaria la consulta de decretos y acuerdos, tarea que fue emprendida desde el año 2022 con las visitas regulares al Archivo Histórico Municipal de Cali (AHMC), lugar en el

que reposan los decretos y acuerdos emitidos por el Concejo Municipal y la Alcaldía. Se seleccionaron aquellos que resultaron más relevantes, es decir, los que reflejan las decisiones de las autoridades locales con relación a las políticas públicas, las normativas urbanísticas y la distribución del espacio urbano, lo que resultó apropiado para efectos de este trabajo de grado. Entre los acuerdos consultados destacan el Acuerdo 63 de 1956, el Acuerdo 63 de 1961 y el Acuerdo 102 de 1966. Los dos primeros delimitan el perímetro urbano de la ciudad mientras que el último formaliza la creación del Instituto de Vivienda de Cali (INVICALI), el cual tuvo incidencia en la construcción de viviendas de interés social en la ciudad. En cuanto a los decretos, se destacan el Decreto 702 de 1953 que adopta el proyecto urbanístico conocido como el Plan Piloto y el Decreto 463 de 1963 con el que se oficializa el Comité Municipal para Erradicación de Tugurios en la ciudad. Este último da cuenta de la disposición de las autoridades locales con respecto a las localizaciones irregulares que la población destechada hace a lo largo del trazado urbano. Además, la investigación se complementó con los censos generales publicados por el DANE en 1954, 1967 y 1978, los cuales permiten observar los cambios poblacionales antes y después del periodo de tiempo estudiado en esta monografía.

En segundo lugar, teniendo en cuenta el período histórico estudiado, que abarca una regresión a más de medio siglo, se recurrió a la entrevista como complemento a la información obtenida a partir de las fuentes documentales. Este enfoque permitió profundizar en ciertos aspectos específicos del fenómeno de la segregación socioespacial y los proyectos de vivienda de interés social en Cali. Para ello, se efectuaron 5 entrevistas semiestructuradas que se llevaron a cabo a lo largo de los años 2023 y 2024, con dos criterios de selección que garantizaron la pertinencia de la información necesaria: expertos en urbanismo y residentes pioneros del barrio que funge como objeto del estudio de caso. Los entrevistados incluyeron, por un lado, a dos expertos en procesos históricos y urbanísticos de la ciudad de Cali, los profesores Juber Galeano y Gilma Mosquera. Y, por otra parte, a tres habitantes del barrio La Selva, quienes fueron seleccionados por ser residentes de larga data en este sector por lo que sus narrativas y experiencias personales sobre los cambios socioespaciales en el barrio fueron de suma importancia analítica.

Uno de los primeros entrevistados para este estudio de caso es la señora Fabiola Campo (en adelante F.C.), de 66 años de edad, actualmente trabajadora de la Universidad del Valle. Nacida en Cali y residente del barrio La Selva desde el año 1975, proporcionó información sobre el sector

lo cual permitió identificar a otro de sus primeros habitantes. Nos referimos al señor Gabriel Prado (G.P.), caleño de 63 años, quien ha vivido en el barrio desde el año 1975. Su padre, oriundo del municipio de Dagua, y su madre, proveniente del departamento del Tolima, fueron desplazados que se trasladaron a Cali en los años cincuenta. Hacia principios de los setenta, su familia logró adjudicarse de una de las primeras casas en una de las etapas iniciales del barrio, mediante un programa de vivienda promovida por una empresa privada. El tercer entrevistado corresponde a César Córdoba (C.C.), de 62 años de edad, residente en el barrio desde el año 1968. Su padre, trabajador de la Secretaría de Salud de Cali, obtuvo una de estas soluciones habitacionales a través de esta entidad. Además, el señor Córdoba ha sido miembro activo de la Junta de Acción Comunal del mismo sector, lo cual le ha permitido conocer de cerca ciertas particularidades en torno al barrio. Estas declaraciones resultaron pertinentes para comprender la dinámica de una solución de vivienda orientada a sectores asalariados, así como también los aspectos estructurales en los que fue entregada en sus inicios y la dinámica de la segregación socioespacial de la que resulta. A continuación, se presenta una breve caracterización de estos tres entrevistados:

Tabla 3. Caracterización de los entrevistados del barrio La Selva

Nombre	Fabiola Campo	Gabriel Prado	César Córdoba
Edad	66 años	63 años	62 años
Lugar de nacimiento	Cali	Cali	Cali
Barrio de residencia actual	La Selva	La Selva	La Selva
Motivo de traslado al barrio	Adjudicación de la vivienda	Adjudicación de la vivienda	Adjudicación de la vivienda
Año de llegada al barrio	1975	1974	1968

Fuente: Elaboración propia.

Las entrevistas resultantes fueron transcritas y procesadas por medio del programa ATLAS.ti (en su versión web), con el propósito de hacer un análisis minucioso definido por categorías tales como *adjudicación de viviendas*, *condiciones iniciales del barrio y de las viviendas*, *percepciones comunitarias*, entre otras. De esta manera se pudo identificar ciertas dinámicas sociales dentro del barrio lo que facilitó una mejor comprensión de los testimonios, estableciendo, además, conexiones entre los relatos individuales y los objetivos de la investigación.

2. EL DÉFICIT DE LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN CALI COMO PROBLEMA SOCIAL

El objetivo de este capítulo fue desarrollar el objetivo No. 1 que consiste en describir el problema del déficit de vivienda de interés social en Cali en la década de los años sesenta como punto de partida que dio lugar al fenómeno de la segregación socioespacial. Este capítulo considera las dos causales explicativas sobre el proceso histórico producto de la incursión y transformación en la ciudad/región, la violencia exacerbada en buena parte del país y las consiguientes corrientes migratorias promovidas principalmente por estos hechos, las cuales fueron, al final, absorbidas por los núcleos urbanos.

Marcada por una transformación socioeconómica sin precedentes, la primera mitad del siglo XX fue para el país y para Cali un periodo de significativos cambios que determinarían para ésta última su composición más reciente, convirtiendo al pequeño asentamiento, con ciertas raíces urbanas y hasta feudalistas, en la gran ciudad actual⁸. Su incipiente progreso comenzaba con algunos sucesos políticos y económicos que impactarían en su desarrollo posterior. La Violencia se extendería finalmente hasta Caldas y el Cauca, lo cual resultaría, para la región vallecaucana⁹, en una especie de acorralamiento del conflicto lo cual implicaría la absorción de las inmediatas consecuencias en su propio territorio. Una de ellas, quizá la más impactante, —y una de las causas que cimentaría la segregación socioespacial en la ciudad— es la que corresponde a las migraciones internas¹⁰. Las gentes, en un intento por la supervivencia en aras de escapar del conflicto y encontrar mejores condiciones de vida, forzosamente se desplazarían hacia las ciudades, lo cual tendría serias repercusiones para el orden socioeconómico no sólo del país sino también para los

⁸ Para Jacques Aprile-Gnisset, la transformación espacial y urbanística es consecuencia de una interdependencia cada vez más sofisticada de distintas relaciones técnicas y especializadas del orden social, por lo que deja en “evidencia la quiebra de la ciudad colonial feudal y su paso a la sociedad urbana capitalista” (1992, pág. 602).

⁹ Para Jacques Aprile-Gnisset, el conflicto armado sería la causa principal que transformaría el modelo agrario expansivo de poblamiento al modelo concentrado de la urbanización al “expulsar a labradores y estancieros por medio de una guerra agraria de clases, en el seno del campesinado de ladera, que duraría veinte años [...]; el Valle sería, a escala nacional, uno de los departamentos del país (con Caldas y Tolima), donde la guerra agraria alcanzaría su más intensa crueldad y su máxima duración; sus primeros brotes se evidencian en 1947 y sus manifestaciones tardías persistían en 1965” (1992, pág. 680).

¹⁰ En palabras de Álvaro Tirado (2014): “El proceso de migración del campo a la ciudad dejó como secuela la conformación de grandes urbes. Y el acelerado crecimiento demográfico llevó a los países del llamado tercer mundo a representar el 80% de la población mundial frente a un 15% que habitaba los países desarrollados miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (pág. 48).

incipientes núcleos urbanos que, en medio de un aparente progreso industrial, atraería la atención de muchos de estos desplazados por la violencia quienes necesitaban refugio¹¹:

Las ciudades que principalmente sirvieron como magnetos fueron en su orden: Bogotá, Cali, Ibagué, Medellín, Pereira, Armenia, Cartago, Palmira, Chaparral, Neiva, Líbano y Girardot. [...] En estas ciudades los exiliados llegan especialmente a casas de amigos o parientes. Pero muy pronto la economía familiar se resiente y se inicia el éxodo hacia las barriadas de chozas espantables donde se albergan el resentimiento, la miseria, la promiscuidad y el hambre, que son tremendos generantes de violencia. (Guzmán, Fals, & Umaña, 1962, pág. 296)

En el transcurso de estas migraciones internas pronto surgirían dificultades en las ciudades receptoras, principalmente en Cali, por ser la urbe con mayor progreso industrial y económico del suroccidente del país y la más próxima a los departamentos sitiados por el conflicto armado. Pero, de cualquier manera, aquellas principales urbes colombianas parecieron jamás prever este suceso que daría lugar a un súbito e inesperado crecimiento demográfico, antes sólo calculado a través de las tasas de natalidad y mortalidad, viendo superadas sus propias capacidades estructurales, con especial énfasis en el déficit de vivienda¹². De hecho, Manuel Castells identifica dos factores clave que explican el proceso de urbanización de las grandes ciudades latinoamericanas. En primer lugar, el rápido crecimiento de las ciudades se debe tanto al aumento de la tasa de crecimiento vegetativo como a la migración que ocurre del campo a la ciudad¹³. En segundo lugar, la “urbanización dependiente provoca una concentración en las aglomeraciones urbanas” (Castells, 1999, pág. 59) donde los recursos y las oportunidades se centran en ellas provocando que la interdependencia con las áreas rurales o los pequeños conglomerados sea menos efectiva en términos del desarrollo y los beneficios crecientes de las grandes urbes.

¹¹ Al igual que cualquiera que pudiera ser seducido por la supuesta prosperidad citadina e industrial.

¹² Otra de las secuelas de La Violencia es la del impacto que tuvo en la trayectoria sociocultural (incluso psicológica) —esto es, un cambio de actitudes y ciertas predisposiciones adquiridas en su entorno habitual— en las víctimas tras la oleada migratoria, más específicamente, la de las pertenecientes a las zonas rurales del conflicto y, en cierta medida también, en los residentes ya establecidos de las ciudades refugio. Análogamente hablando, nos parece que es una relación entre *establecidos* y *marginados*, tal como se presenta en la obra de Norbert Elias y John Scotson (2016): “Este tipo de procesos ha sucedido y sucede en muchas comunidades en todo el mundo. Una y otra vez, hay grupos que abandonan sus hogares, de manera más o menos voluntaria, en busca de sustento, llevados por regulaciones gubernamentales o quizá forzados por armas, y se establecen en otros lugares, en el umbral de grupos viejos, en medio de ellos; todo esto en relación con el desarrollo cada vez más rápido de países y de las tensiones, la conmoción y los conflictos que genera” (pág. 97).

¹³ Para el autor, la migración hacia las ciudades desde el campo corresponde a una “búsqueda de mayor probabilidad de supervivencia en un medio más diversificado” que a la simple demanda de mano de obra de una incipiente industria que se consolida en el medio urbano (Castells, 1999, pág. 60).

El proceso migratorio termina siendo, según Castells, el factor decisivo del proceso de urbanización de las grandes ciudades latinoamericanas. Más aún, es la “descomposición de las estructuras rurales” (1999, pág. 60) la que da forma a estos grandes conglomerados urbanos que, sin embargo, no logran integrar efectivamente a los individuos pues el proceso de integración social no corresponde con las demandas y necesidades que estos requieren. En el caso que nos ocupa, como ya hemos expuesto, este fenómeno subyace en esta interpretación del *proceso de urbanización*, dado que la ciudad de Cali fue el núcleo receptor de grandes oleadas migratorias como consecuencia de la oleada de violencia que enfrentó el país y al auge industrial en la misma hacia los años cuarenta y buena parte de la segunda mitad del siglo XX. En ese sentido, lo que resulta, dado el carácter inesperado de estos acontecimientos, es que la ciudad no haya logrado absorber con la suficiente proeza, a una población recién llegada dificultando, asimismo, adecuados procesos de integración social:

La urbanización latinoamericana se caracteriza [...] por un fuerte desequilibrio en la red urbana en beneficio de una aglomeración preponderante; aceleración creciente del proceso de urbanización; insuficiencia de empleo y servicios para las nuevas masas urbanas y, por consiguiente, acentuación de la segregación ecológica por clases y polarización del sistema de estratificación al nivel de consumo (Castells, 1999, pág. 71).

Por lo pronto, la siguiente sección dará cuenta del déficit habitacional de la ciudad de Cali en ese contexto específico de su historia, justificando, por tanto, su conveniencia al abordar la segregación socioespacial de los años sesenta en la ciudad, toda vez que este fenómeno se constituiría como una lógica separatista en el que locales y recién llegados que hacían parte de una población vulnerable en términos socioeconómicos eran expulsados hacia la periferia y otros sectores según sus propias capacidades para resolver el problema de alojamiento, el acceso que sus condiciones económicas les permitían y las decisiones institucionales e incluso privadas que se tomaron para definir el rumbo de crecimiento de una ciudad en constante expansión.

2.1 Crecimiento demográfico y expansión urbanística de Cali en los años sesenta

Hacia 1951, Cali tenía 284.186 habitantes, lo que significaba que la población se había multiplicado por 2,8 veces (pues, en 1938, la ciudad contaba con alrededor de 101.883 habitantes (DANE, 1942)) en poco más de una década. Asimismo, es posible observar en la Tabla 4 que, entre 1951 y 1964, la población en Medellín, Cali y Bogotá, tuvo un crecimiento aproximado de dos veces su tamaño, mientras que Barranquilla mostró el menor incremento relativo, calculado

en 1,78 veces. Sin embargo, entre los años 1964 y 1973, estas cuatro ciudades contaron con un crecimiento promedio de 1,4 veces su tamaño, lo cual da cuenta de un incremento menor en los cuatro períodos analizados. Todo esto refleja, por demás, el rol de Cali, Medellín y Bogotá como principales polos de atracción demográfica en el país en cada una de sus respectivas regiones en medio de una transición demográfica vinculada con una reducción en las tasas de mortalidad y una oleada migratoria sin precedentes a causa del auge industrial y el período de La Violencia más precisamente durante el período intercensal comprendido entre 1951 y 1964.

Tabla 4. Población total intercensal en cuatro ciudades del país (1918-1973)

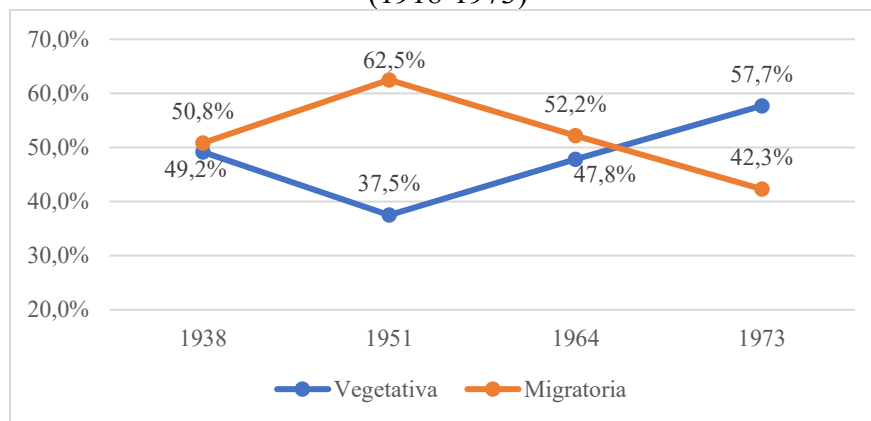
Ciudad	1951	1964	1973
Cali	284.186	637.929	918.057
Bogotá	715.250	1.697.811	2.571.548
Medellín	358.189	772.887	1.093.191
Barranquilla	279.627	498.801	665.917

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados en los distintos censos del DANE (1954; 1967; 1978).

Para Cali, este evidente crecimiento poblacional en el tiempo estuvo vinculado, principalmente, con las corrientes migratorias en la primera mitad del siglo XX. Impulsadas por la violencia política en las zonas rurales y el incipiente desarrollo industrial y económico de la ciudad, fueron absorbidas sustancialmente por la capital vallecaucana, lo que la convirtió en un polo receptor en la región del suroccidente del país. De hecho, algunos sucesos como la creación del departamento del Valle del Cauca en 1910 y la consiguiente designación de Cali como su capital en ese mismo año —lo que localizaría en ella el conjunto de organismos y entidades del orden departamental y local—, la inauguración del canal de Panamá en 1914, la construcción del muelle de Buenaventura y la llegada del ferrocarril en 1915, motivaron un severo impulso a la economía de la región vallecaucana y caleña. Más aún, la localización geográfica de Cali fue otro factor decisivo para su desenvolvimiento económico pues permitió, tras aquellos adelantos, una excelente comunicación tanto del suroccidente con el resto del país y del mundo, resultando de la proximidad con el recién constituido puerto marítimo y las futuras extensiones que tendría la vía férrea acercándola con otros municipios y ciudades aledañas: Cartago (1923), Popayán (1925), Armenia (1927) y La Pintada (1942). Por ende, no fue casualidad que una oleada industrial se constituyera no solo en el departamento sino también dentro del perímetro urbano de Cali, lo cual hizo de la ciudad un atractivo destino para quienes buscaban mejores oportunidades de vida tanto por las

oportunidades económicas emergentes como por el conflicto desatado en las zonas rurales. Según lo demuestra el Gráfico 1, el período comprendido entre 1938 y 1951, no evidencia solamente un “prodigioso brinco” demográfico sino que, además, es un hecho que demuestra que “separando el aumento vegetativo probable del aporte inmigratorio, que de cada 10 habitantes, 3 son hijos de caleños y los siete restantes inmigrantes de otros lugares” (Aprile-Gnisset, 1992, pág. 665).

Gráfico 1. Porcentaje de contribución poblacional de la tasa vegetativa y migratoria para Cali (1918-1973)



Fuente: Elaboración propia con datos de Urrea Giraldo, F., 2012, pág. 154.

Sobre el comportamiento de las variables demográficas para la ciudad de Cali, como lo demuestra la Tabla 5, en 1951 la tasa de migración para la ciudad de Cali era de 45,2, lo que se deduce que por cada 1.000 habitantes 45 personas más llegaban a la ciudad en ese año. Esta cifra se atribuye, fundamentalmente, por los desplazamientos del campo a la ciudad. No obstante, a partir de ese año, se evidencia una disminución en el flujo migratorio, con una tasa de 31,1 en 1964 y hasta 1973 de 15,4, momento en el que es superada por la tasa vegetativa. Este descenso coincide con la desaceleración en la economía nacional que, en gran medida, fue ocasionada por la bajada de los precios internacionales del café, el principal producto de exportación por aquel entonces. Esta situación condujo a una reducción del ingreso de divisas al país afectando, además, la capacidad de importar materias primas y equipos, lo cual impactó de forma negativa a la industria que se había consolidado en Cali y en el municipio de Yumbo. En consecuencia, los niveles de producción se redujeron reflejándose en el ritmo crecimiento del empleo que, entre 1958 y 1970, descendería del 7,4% al 4,1%, respectivamente (Vásquez, 2001), lo cual explica el decrecimiento migratorio a raíz de la disminución en la oferta de trabajos y su atractivo como destino laboral.

Tabla 5. Comportamiento de las variables demográficas para la ciudad de Cali (1912-1985)

Años	Tasas (*1.000 habitantes)					% Contribución a la tasa total	
	Natalidad	Mortalidad	Vegetativa	Migratoria	Total	Vegetativa	Migratoria
1951	42,6	15,6	27,1	45,2	72,2	37,5	62,5
1964	41,6	13,1	28,5	31,1	59,6	47,8	52,2
1973	31,5	10,5	21,1	15,4	36,5	57,7	42,3

Fuente: Extraído y adaptado de “Transformaciones sociodemográficas y grupos socio-raciales en Cali, siglo XX e inicios del siglo XXI”, de Urrea Giraldo, F., 2012, pág. 154.

Además, es posible observar, siguiendo con los datos consignados en la Tabla 5, cómo las tasas de natalidad y mortalidad descienden entre 1951 a 1973 lo que se explica a las adecuaciones de los servicios de acueducto y alcantarillado provistos en la ciudad (Urrea, 2012, pág. 155). En cuanto a lo relacionado con el crecimiento vegetativo, la tasa aumenta de 27,1 en 1938 a 28,5 en 1964, lo que refleja el impacto de la reducción de la tasa de mortalidad de 15,6 a 13,1 en el mismo período.

Por lo que respecta al crecimiento total calculado entre los porcentajes del crecimiento vegetativo y migratorio, se advierte una vez más que, entre 1951 y 1964, los flujos migratorios fueron la principal causa del crecimiento poblacional. En 1951 la contribución migratoria alcanzaba un porcentaje significativamente superior (62,5%) que, si bien era también el más alto en 1964 (52,2%), fue reduciéndose hasta 1973, cuando el crecimiento vegetativo supera a las corrientes migratorias (57,7% frente al 42,3%), hecho que se sustenta por la desaceleración en la economía nacional comentada antes. El crecimiento demográfico de la ciudad fue decisivamente la causa para la expansión del área urbana de Cali. Como lo evidencia la Tabla 6, la ciudad pasó de 1.124 hectáreas en 1951 con 241.300 habitantes a 2.396 hectáreas en 1960 cuando la población casi que se había duplicado a 509.900 habitantes.

Tabla 6. Población y área urbana desarrollada de Cali (1930-1961)

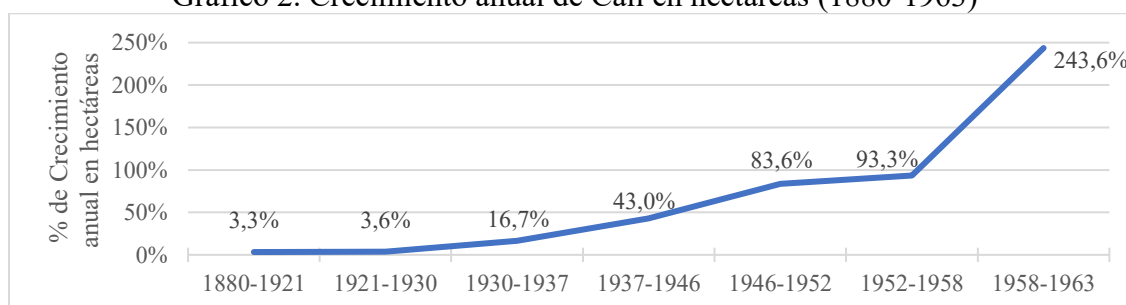
Año	Habitantes	Tasa en porcentaje	Hectáreas	Tasa en porcentaje
1951	241.300	6.86	1.124	7.82
1960	509.900	7.76	2.396	9.0

Fuente: Extraído y adaptado de “Modelos urbanísticos de Cali en el siglo XX”, de Bonilla, R., 2012, pág. 42.

El Gráfico 2 ilustra el porcentaje de crecimiento del área urbana de Cali en diferentes períodos, también destaca ciertos aspectos clave de esta transformación urbana. En primer lugar, se observa un crecimiento urbanístico muy lento desde finales del siglo XIX hasta finales de la década de los treinta cuando ocurre un incremento ligeramente superior del 16,7% anual entre

1930 y 1937. A partir de 1937, la expansión urbana comienza a acelerarse cada año hasta 1958. Entre 1937 y 1946, el crecimiento alcanzó un 43% anual, seguido por un incremento aún mayor del 83,6% entre 1946 y 1952 y del 93,3% entre 1952 y 1958. Un proceso que refleja cómo los acontecimientos relacionados con La Violencia y la consolidación industrial de Cali y del municipio aledaño de Yumbo que impulsaron las corrientes migratorias hacia la ciudad, promovieron la ampliación del área urbana desarrollada Cali la cual alojaba no sólo a locales sino también a una población recién llegada que era expulsada de sus hogares o atraídos como mano de obra necesaria para una creciente industria. Finalmente, el Gráfico 2 muestra un crecimiento exponencialmente mayor del crecimiento anual de la ciudad entre 1958 y 1963 calculado en 243,6% lo cual se explica como efecto de la presión demográfica que seguía un ritmo considerablemente acelerado e inesperado.

Gráfico 2. Crecimiento anual de Cali en hectáreas (1880-1963)



Fuente: Adaptado de “Cali: estudio de los aspectos sociales, de su urbanización e industrialización (versión preliminar)”, de Valencia, E., 1965, pág. 22.

2.2 El déficit de vivienda en Cali en los años sesenta

Ahora bien, el crecimiento poblacional y la expansión urbana de Cali entre los años treinta y finales de los cincuenta está estrechamente vinculado con la dinámica del déficit de vivienda. Según lo evidencia la Tabla 7, la cual contiene cifras extraídas en 1962 de la Oficina de Planeación Municipal (Valencia, 1965, pág. 104), hacia 1951, Cali tenía una población estimada en más de 250.000 habitantes¹⁴ y 27.600 edificaciones, en la que la relación entre familias y edificaciones era de 1.4, lo que advierte que, en promedio, más de una familia compartía la misma vivienda. Esto señala la presión que el hacinamiento y la escasa oferta de vivienda genera sobre las unidades habitacionales disponibles en ese momento en la ciudad. Por otra parte, 902 habitantes por cada

¹⁴ Esta cifra estimada por la Oficina de Planeación de Cali es diferente a la del censo de población del año 1951 en el cual se registran 284.186 habitantes.

1.000 tenían acceso a una vivienda lo que resulta en que 98 de ellos sufrieran este tipo de déficit habitacional. En total, para 1951, 25.200 habitantes de la ciudad se encontraban sufriendo esta carencia.

En cuanto a lo que se refiere a la relación entre las familias y edificaciones, los datos muestran que aproximadamente 4.200 familias caleñas carecían de una vivienda o una que fuera adecuada¹⁵, lo que representa una proporción ciertamente considerable. En lo que se respecta al déficit de edificaciones para vivienda, la ciudad carecía de más de 3.000 edificaciones para alojar al total de las familias que requerían de una solución habitacional. Asimismo, el déficit de unidades de vivienda el cual se refiere, más específicamente, al número de edificaciones que pueden contener varias viviendas, la cifra se ampliaba hasta las 3.300 unidades habitacionales necesarias. Todo esto demuestra, por tanto, que Cali enfrentaba un déficit habitacional importante en el que el aumento de la población, hasta los años cincuenta, iba generando una presión sobre las unidades habitacionales disponibles las cuales eran insuficientes para albergar a la población de una forma adecuada.

La Tabla 7 permite hacer algunas comparaciones sobre el déficit de vivienda en Cali con las otras dos más importantes ciudades del país: Bogotá y Medellín. En lo que respecta al coeficiente de edificaciones, la capital del país contaba con una cifra de 100,6 edificaciones por cada 1.000 habitantes, un valor menor que Cali (107,3) y Medellín (133,5), lo cual refleja un déficit habitacional de mayor consideración por cuanto los valores más altos sugieren una mayor disponibilidad de edificaciones en proporción a su población. En cuanto a la relación entre edificaciones y familias, Medellín mostraba una relación ligeramente mejor con 1,2 familias por edificación construida mientras que Bogotá y Cali la superan con 1,4 lo que indica que estas dos últimas ciudades contaban, en promedio, con un número mayor de habitantes que compartían una misma vivienda.

Por lo demás, Medellín presentaba una situación más favorable con respecto al déficit habitacional pues 39 personas por cada 1.000 habitantes carecían de vivienda. Un valor que

¹⁵ Planteamos que la presión demográfica influyó para que muchos propietarios adecuaran sus viviendas de manera improvisada y sin la correcta planificación. Por consiguiente, en cada sector social se circunscribe un tipo de vivienda específico, “concebidos bajo parámetros de diseño y construcción que oscilan dentro de unos límites económicos y simbolizan su estatus social” (Mosquera, 1984, pág. 7).

contrasta con Cali en la que 98 por cada 1.000 sufrían de esta necesidad mientras que Bogotá tenía el mayor déficit entre las tres ciudades con 154 personas sin vivienda lo que se traduce en 98.300 habitantes aproximadamente. En consecuencia, el número de familias en situación de déficit habitacional era peor en Bogotá (16.400 familias), seguido de Cali (4.200) y Medellín (2.100). Asimismo, el déficit habitacional de edificaciones era mayor en la capital del país con 11.700 edificaciones faltantes y un déficit total de 12.900 unidades de vivienda. En Cali, el déficit de edificaciones para vivienda se calculaba en 3.000 con un total de 3.300 y, en Medellín, con 1.800 faltantes y 1.900 en total. Lo anterior permite destacar la situación crítica relacionada con el déficit de vivienda en Bogotá y Cali. Sin embargo, las cifras que evidencian este problema en la capital colombiana probablemente se deban a su tamaño poblacional. La comparación entre Cali y Medellín, teniendo en cuenta su población, es mucho más diciente. En ese sentido, se advierte que, hacia 1951, Cali enfrentaba un problema habitacional mucho más crítico que Medellín necesitando el doble de soluciones habitacionales para cubrir el déficit de vivienda en medio de un acelerado crecimiento demográfico.

Tabla 7. Déficit de vivienda en tres ciudades de Colombia en 1951

Ciudades	Cali	Bogotá	Medellín
Población	257.400	638.600	328.300
Edificaciones	27.600	64.200	43.800
Coeficiente de edificaciones *1.000 habitantes	107,3	100,6	133,5
Relación entre familias y edificaciones	1.4*1	1.4*1	1.2*1
Habitantes con vivienda *1.000	902	846	961
Habitantes con déficit de vivienda *1.000	98	154	39
Total habitantes con déficit	25.200	98.300	12.800
Familias con déficit	4.200	16.400	2.100
Déficit de edificaciones para vivienda	3.000	11.700	1.800
Déficit de unidades de vivienda	3.300	12.900	1.900

Fuente: Extraído y adaptado de “Cali: estudio de los aspectos sociales, de su urbanización e industrialización (versión preliminar)”, de Valencia, E., 1965, pág. 104.

Con respecto al déficit de vivienda evidenciado en 1951 en Cali, durante el Primer Seminario Nacional de Vivienda celebrado en 1955 en Colombia, el Instituto de Crédito Territorial¹⁶ (también conocido como Inscredial y que, en adelante, abreviaremos como ICT), subrayaba a propósito:

¹⁶ Creado en 1939, el ICT tenía por función “estimular el desarrollo de la vivienda rural y urbana, pero sin actuar directamente, la mayoría de las veces, sino a través de organismos locales, o profesionales, a los cuales preste su apoyo

Por cuanto al déficit de vivienda se refiere, Cali ocupa el segundo lugar en la escala de prelación nacionales con un faltante actual aproximado de 18.646 viviendas; sin embargo, la encuesta sobre demanda de vivienda señaló únicamente 1.644 interesados, lo que hace valorar este 8,21% sobre el déficit, únicamente como una muestra de la realidad (Instituto de Crédito Territorial, 1955, pág. 93).

Esta insuficiencia habitacional en Cali estaría aunado a otro problema: la densidad poblacional de las viviendas. Un estudio de la Oficina de Planeación Municipal de Cali, elaborado en 1960, daba cuenta que 22.553 familias se alojaban en 5.928 viviendas lo cual, considerando que en promedio había 5,6 personas por familia, implicaba que una vivienda albergara hasta 18 habitantes (Valencia, 1965, pág. 24). Además, según este estudio, más de un tercio de las viviendas contaban únicamente con tres cuartos o dos (en los barrios de invasión) que, frecuentemente, no sólo servían para el descanso sino también como cocina, comedor o estancia (Valencia, 1965, pág. 24). Esto reflejaba una grave crisis de hacinamiento, principalmente, en aquellas unidades habitacionales más reducidas, propias de una población con recursos económicos más limitados.

Ante la inminente presión demográfica evidenciada en la ciudad de Cali, la vivienda se constituiría en una demanda cada vez con mayor exigencia ante la incapacidad de la ciudad para suplir o haber previsto esta necesidad habitacional¹⁷. De hecho, otra fuente consultada y consignada en la Tabla 8, confirma que el déficit habitacional seguiría siendo una constante en Cali a finales de los cincuenta, durante la década del sesenta y principios de los setenta. Se observa que la escasez habitacional se incrementa de manera significativa entre 1951 y 1974, especialmente desde 1964 hasta 1974 donde casi que se duplica al pasar de 28.192 unidades habitacionales necesarias a 57.519 en un período de diez años. El número de viviendas faltantes por cada 1.000 habitantes durante el periodo estudiado deja ver que hacia 1951 se requerían 62 viviendas aproximadamente mientras que, en 1964, este indicador disminuye a 44. No obstante, en 1974 las viviendas necesarias ascienden casi a 81 lo cual demuestra que el déficit habitacional empeoró coincidiendo con los números absolutos señalados en la tabla.

financiero, técnico o administrativo (Instituto de Crédito Territorial, 1955, pág. 38). Fue una institución estatal clave en la política pública de vivienda al desarrollar programas habitacionales otorgando, además, créditos para la compra de vivienda rural y urbana en el país. Debido a cambios en las políticas gubernamentales, fue reemplazada por el Fondo Nacional de Vivienda (Fonvivienda) en 1991.

¹⁷ Al respecto, en palabras de Aprile-Gnisset: “el impetuoso ritmo demográfico de la urbanización superó todas las previsiones, por lo demás inexistentes. Por lo tanto fue, durante unos veinte años, muy superior a la capacidad de actuación del Estado. No pudo ser enfrentado a tiempo, y mucho menos absorbido por las autoridades locales, las instituciones del gobierno central y por los míseros presupuestos de inversiones de las entidades estatales inadecuadas y que no estaban preparadas para este reto” (1992, pág. 565)

Tabla 8. Déficit de vivienda en Cali (1951-1974)

Año	1951	1964	1974
Déficit de vivienda	17.543	28.192	57.519
Viviendas faltantes por cada 1.000 habitantes	61.73	44.21	80.91

Fuente: Extraído y adaptado de “Estado, Ciudad y Vivienda: Urbanismo y Arquitectura de la Vivienda Social en Colombia: 1918-1990” de A.A.V.V., 1996, pág. 48.

Ahora bien, la Tabla 9, la cual cuenta con cifras entregadas por el Instituto de Crédito Territorial en 1964, ofrece un enfoque sobre la demanda habitacional según los distintos ingresos de cada familia en Cali. En ese sentido, se advierte que casi las dos terceras partes de la población carentes de vivienda en la ciudad pertenecían a los estratos económicos más bajos con ingresos mensuales de hasta 750¹⁸ pesos y, contando con la población que devengaba hasta 1.000 pesos mensuales, el porcentaje subiría hasta el 86,5%. Por el contrario, se observa que los estratos más altos, los cuales constituían cerca del 1,5%, requerían también una vivienda, lo que puede resultar ciertamente paradójico dadas sus propias facultades de adquisición.

Tabla 9. Demanda de vivienda y escala de ingresos familiares en Cali para 1964

Ingreso mensual	Hasta 500	501 a 750	751 a 1.000	1.001 a 1.500	1.501 a 2.000	2.001 a 2.500	2.501 a 3.000	Más de 3.000
Porcentaje	33,2%	31,9%	21,4%	9,6%	2,4%	0,8%	0,3%	0,4%

Fuente: Extraído de “Cali: estudio de los aspectos sociales, de su urbanización e industrialización (versión preliminar)”, de Valencia, E., 1965, pág. 53.

Las condiciones económicas de las familias estaban estrechamente vinculadas con las características de las viviendas a las cuales podían acceder así como el costo de estas. Una relación en la que no sólo se definía la capacidad de adquisición sino, además, su localización en Cali. En 1958, el valor del suelo oscilaba ampliamente en la ciudad desde los 5 pesos hasta los 2.000 o más por metro cuadrado, dependiendo de las características del terreno, la morfología de la vivienda y del sector de la ciudad en la que se encontraba:

El primero corresponde a aquellas zonas carentes total o parcialmente de servicios, muchas de ellas localizadas en terrenos ejidales o con títulos de propiedad dudosos, y en gran parte formadas por ocupaciones de hecho, de tipo clandestino, con bajas condiciones de habitabilidad y con un elevado número de edificaciones a medio construir. Los más altos precios se encuentran en las zonas residenciales, que por sus elevadas inversiones en edificios y servicios públicos tienen una gran demanda por parte de las clases de altos ingresos (Valencia, 1965, pág. 25).

¹⁸ En el sector urbano el salario mínimo mensual legal estaba estipulado, en promedio, en 420 pesos para el sector urbano. Véase Decretos nacionales 236 y 240 del mes de febrero del año 1963.

El costo de la vivienda edificada variaba en función de las condiciones de habitabilidad, accesibilidad y disponibilidad de servicios, los cuales influían directamente en su precio final. Esto, a su vez, condicionaba la capacidad de compra de las familias según su situación económica por lo que las desigualdades en los ingresos terminarían definiendo la distribución de los diferentes grupos sociales en áreas específicas de la ciudad dependiendo de lo que cada una de ellas podían acceder (Valencia, 1965). De acuerdo con este autor, “en 1958 el 61.8% de la población con ingresos mensuales de hasta \$500 pesos ocupaban las peores tierras urbanizables, en general, las que se ubicaban en zonas bajas e inundables al oriente del trazado del ferrocarril el cual actuaba como una especie de cinturón” (Valencia, 1965, pág. 27). Una distribución que no sólo respondía a la dinámica del mercado inmobiliario sino que también reflejaba la influencia de una política habitacional propuesta por el Instituto de Crédito Territorial, la entidad nacional encargada de dirigir, por aquel entonces, la política de vivienda en el país. Por lo tanto, lejos de mejorar las condiciones de acceso a la vivienda de los sectores más vulnerables, estos proyectos parecían contribuir la consolidación de un sector específico para la población con más bajos ingresos reforzando la segregación. Por lo tanto, la Tabla 10 resume la localización de los grupos sociales en distintas áreas de la ciudad a finales de la década de 1950:

Tabla 10. Localización de la población en Cali según clases sociales en 1958

Clase	Rango de ingresos mensuales	%	Principal localización en Cali según Valencia (1965)
Clase baja	\$500 o menos	61,8%	“[las] peores tierras, zonas más bajas e inundables (y) al este de la línea férrea que se sirve de cinturón”.
Obreros calificados	\$500 - \$1.000	24,3%	“[...] en derredor del distrito central de negocios”.
Clase media	\$1.000 - \$2.000	7,7%	“[...] en el centro, (junto) con los usos comerciales y administrativos”.
Clase media-alta	\$2.000 - \$4.000	3,9%	“[...] se localiza al poniente y al norte en barrios relativamente nuevos”.
Clase alta	\$4.000 o más	2,3%	“[...] al lado [de los anteriores] y ocupando la margen derecha del río y la zona serrana del poniente”.

Fuente: Elaboración propia con información de “Cali: estudio de los aspectos sociales, de su urbanización e industrialización (versión preliminar)”, de Valencia, E., 1965, págs. 27-28.

Lo anterior, aunado a la presión demográfica, el valor del precio del suelo e incluso el hacinamiento habitacional, serían los detonantes para una expresión urbana sin precedentes en la mitad del siglo XX en Cali, lo cual daría lugar, a finales de los 50 y en la década de los años sesenta, un aumento de las manifestaciones populares con miras a la obtención del techo propio expresadas, en mayor medida, a las invasiones de tierras y otras formas de ocupación ilegal por parte de una población de escasos recursos. Además, según los datos precedentes, el 61,8% de la

población caleña tenía ingresos mensuales por debajo de los que devengaban los obreros calificados de la ciudad, esto es, menos de 500 pesos, lo cual conduce a pensar que una enorme parte de estos habitantes no pudieron resolver la necesidad habitacional de forma legal sino por medio de mecanismos improvisados para la consecución de vivienda como lo fueron las invasiones a terrenos privados o ejidales y los desarrollos clandestinos considerados en la literatura como “barrios piratas”.

Por su parte, la clase trabajadora, media y media-alta, como veremos, fueron beneficiados por algunos de los programas de vivienda que se concibieron desde el marco institucional y privado, como el Proyecto Aguablanca llevado a cabo por la CVC con intermediación público-privada a finales de los años cincuenta y principios de los sesenta y otros programas institucionales durante la década del 1960 los cuales dieron origen a barrios como El Guabal, La Merced-Vipasa, Calima, Periquillo, entre otros, tal como veremos más adelante. Todo esto, por demás, lograría dar paso a una marcada segregación al restringir las posibilidades de acceso a la vivienda de las clases más bajas como resultado de un accionar institucional que focalizaría la sectorización de éstas en sectores inadecuados del perímetro urbano. Asimismo, será posible observar cómo las clases más pudientes pudieron segregarse estableciendo límites con la intención de concentrarse en las mejores y más prósperas ubicaciones dentro de la ciudad. Por lo tanto, la población se ubica geográficamente según sus propias posibilidades económicas y sociales, en uno u otro sector dentro del perímetro urbano contando, además, con las directrices que se proyectaron desde las propias capacidades institucionalidades gubernamentales en términos del ordenamiento socioespacial urbano, dando así paso a una segregación humana dentro del paisaje urbano en los años sesenta el cual es el tema que abordamos en el presente documento.

En resumidas cuentas, la presión demográfica y la expansión urbanística subsecuente, entre 1940 y la década de los sesenta, revelan un proceso de transformación urbana sin precedentes en la ciudad de Cali. Desde la institucionalidad se adoptarían estrategias de planificación urbana a través de distintos planes y proyectos con el fin de promover, tal vez, la integración de los habitantes con las zonas industriales y comerciales en auge, su propia residencia en distintas zonas a lo largo del perímetro urbano lo cual corresponde a la creación de una infraestructura más o menos adecuada para responder al crecimiento urbano y urbanístico de la ciudad.

2.3 Proyecciones urbanísticas y segregación espacial (1940-1970)

Si bien la industrialización y la migración, como ya hemos subrayado, fueron los dos factores que impulsaron la transformación urbanística de muchas de las grandes ciudades colombianas, es indiscutible que, además, a gran escala y en otras latitudes, semejantes circunstancias también se presentaron e influyeron en las teorías urbanísticas que las estudiaban, principalmente, durante la primera mitad del siglo XX. Henri Lefebvre (2013) aporta una importante perspectiva para entender el proceso de la producción del espacio urbano. A su manera de ver, el desarrollo urbano y el urbanismo como disciplina que le da forma a la ciudad a través de sus especializadas técnicas es influido por la lógica del sistema de producción capitalista la cual ofrece, a su vez, al espacio físico, esto es, la ciudad, entorno que es permeado y construido como resultado de las interacciones sociales, económicas y políticas, una configuración respectiva que resulta de las necesidades y las tensiones que surgen propiamente del desarrollo industrial y de la aparición de una nueva clase trabajadora. Lo anterior implica que cada sociedad produzca un espacio particular en medio del modo de producción que las orienta¹⁹. Asimismo, para Aprile-Gnisset (1992), el urbanismo, como disciplina, debía adaptarse al proceso de industrialización y al surgimiento del proletariado industrial, ya que estos fenómenos influyen significativamente en la configuración de las ciudades. De hecho, las áreas industriales empezaban a ubicarse dentro o en las proximidades de los centros urbanos con el objetivo de minimizar los desplazamientos de la fuerza laboral. Así, la inserción de esta mano de obra en el paisaje urbano provocaría complejos cambios a las ciudades modernas.

En este contexto, surgieron en Cali distintos proyectos y planes urbanísticos que, como veremos, entre los años cuarenta y sesenta, implementaron varios cambios en la configuración de la ciudad los cuales buscaban responder a los cambios socioeconómicos y a la inminente expansión urbana. Durante este período, prevaleció una lógica urbanística moderna, influenciada principalmente por Le Corbusier²⁰ y aplicada en el país por arquitectos como José Luis Sert y Paul Lester Wiener, tal como veremos más adelante. Estos planes tenían en cuenta una clara distinción

¹⁹ Una consigna que nos parece interesante en la que el autor deduce que el espacio social, considerado más allá que el área física que se percibe, es un entorno en el que se desarrollan las relaciones sociales. Un lugar que contiene: 1) las relaciones sociales de reproducción (a saber, las dinámicas sociales e incluso biológicas de los individuos) y, 2) las relaciones de producción: “la división del trabajo y su organización, y por tanto a las funciones sociales jerarquizadas” (Lefebvre, 2013, pág. 91).

²⁰ Considerado uno de los máximos exponentes de la arquitectura moderna y de la teoría urbanística del siglo XX.

de las funciones que se llevaban a cabo dentro del entorno urbano, incluyendo la diferenciación espacial de la industria y la distribución socioespacial de sus habitantes. Sin embargo, de acuerdo con Gilma Mosquera, es preciso tener presente que este tipo de lógicas relacionadas con el urbanismo no se originaron precisamente desde un ámbito local, pues sus teorías y directrices se basaron en discusiones ocurridas en escenarios internacionales que reunían a destacados teóricos y expertos —como los CIAM (Congreso Internacional de Arquitectura Moderna, disuelto en 1959—, influidas por instituciones como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) —ambos creados en 1944—, donde se definía la forma cómo debían intervenir los Estados en un problema como el de la vivienda. Esto es especialmente relevante en los países en desarrollo, donde la intervención extranjera jugó un papel significativo en la configuración urbana.

Un claro ejemplo de ello lo evidencia la Alianza para el Progreso, un programa impulsado por los Estados Unidos en Latinoamérica, el cual definía ciertos parámetros en la manera en que se debía abordar el déficit de vivienda en la región:

“Vino la Revolución Cubana y, entonces, el peligro era tan grande que [los países] teníamos que intervenir con programas de vivienda y entonces vienen los proyectos de Kennedy y todo esto para reorientar el tema de la vivienda de manera que contribuya a que la gente se organice menos” (G. Mosquera, experta en urbanismo, jubilada, entrevista personal, 3 de abril 2023).

Este tipo de programa o intervención tenía por objeto, más allá de resolver el problema de la vivienda, promover la estabilidad política, incluso, favoreciendo el orden capitalista, convirtiendo la vivienda y el urbanismo, como disciplina, instrumentos apropiados para el mantenimiento de la cohesión social, en un contexto local de industrialización y migraciones internas, en el que la amenaza del comunismo se hacía latente. Precisamente, como lo señala Gilma Mosquera, estas políticas, más allá de solucionar el problema de la vivienda, intentaban controlar la organización popular, regularizando las demandas hacia una solución más que nada provisional e, incluso, a veces incumplidas.

A partir de estos antecedentes es posible identificar la influencia de una lógica de mercado en el crecimiento urbano de Cali, en la medida en que se separaba las zonas urbanas de acuerdo con diferentes propósitos. Así, entre los años cuarenta hasta la década de los sesenta surgen distintos planes y proyectos que instauran un precedente en la otrora capital vallecaucana que crecía sin una proyección adecuada, evidenciando cómo las relaciones de producción en el espacio urbano reforzaban las desigualdades económicas y sociales. Siguiendo a Mosquera, es preciso

hacer un seguimiento a este tipo de proyectos, por lo que la consulta al Archivo Histórico de Cali resultó adecuada, como subrayamos en la metodología de esta monografía:

“El Archivo Histórico [de Cali] es muy importante en las indagaciones sobre la ciudad, no solamente por los decretos, etc., sino porque el municipio y el cabildo de Cali intervienen desde muy temprano, desde principios de los años veinte en la distribución de la población. ¿Cómo interviene? [Con] los ejidos, las tierras del común. Y el municipio empieza a cederle pedacitos de esos ejidos a los más pobres. O sea que, desde el punto de vista de los usos del suelo, también está la localización de la población según [los] sectores sociales. [...]. Siempre se han definido unas zonas para los más pobres, otras para los que más tienen y otras para los sectores más pudientes, [lo cual] determina las zonas para que la población se ubique allí. El municipio tuvo mucha importancia en el población [y] la expansión de la ciudad. El municipio interviene, incluso diseña barrios y [los] construye para los más pobres”(G. Mosquera, experta en urbanismo, jubilada, entrevista personal, 3 de abril 2023).

Esta forma de distribución socioespacial, consolidada a partir de esta instrumentación oficial, establece las bases de una ciudad segregada, marcada por las desigualdades en el acceso a la vivienda como veremos a continuación.

2.3.1 El Plano Cali Futuro (1944-1947)

Los primeros esfuerzos institucionales por regular el crecimiento de la ciudad de Cali datan de 1940. Aun cuando es posible encontrar, más atrás²¹, disposiciones municipales que apenas reglamentaran su expansión, según refiere Espinosa, la ciudad seguía “un patrón de actuaciones fragmentadas” (2009, págs. 64-65) a merced de un instrumento adecuado que dictaminara las más favorables decisiones urbanísticas a seguir. Es en la década de los años cuarenta y, más específicamente, por medio del Acuerdo municipal 35 de 1940, cuando las autoridades municipales, contemplando el rápido crecimiento de la ciudad, consideran “levantar el plano futuro de la ciudad” con el objeto de que se “determine los nuevos barrios [...], reservas para la ampliación de calles, futuras plazas y parques” (citado en Espinosa, 2009, pág. 65).

Esta laboriosa tarea fue encomendada a Karl Brunner²² en 1944, arquitecto y urbanista austriaco quien, años atrás, ya se había familiarizado con el país al trabajar en importantes proyectos como el Plan Regulador de Bogotá en la década de los años treinta. Aunque, más allá de que a Brunner se le atribuya en Cali el diseño de la Avenida de las Américas y de barrios como

²¹ Entre estas disposiciones se encuentra, por ejemplo, el Acuerdo 26 de 1919 el cual ordena la construcción del barrio Obrero con el objeto de suplir la necesidad de viviendas para la creciente clase trabajadora de la ciudad. Sin embargo, es en el Acuerdo 30 de 1927 donde se vislumbra un intento por planificar verdaderamente el crecimiento de la ciudad, “se dispone lo conveniente sobre el levantamiento del plano de Cali Futuro”.

²² A través del Acuerdo 1 de 1944 a quien se le encarga de los “estudios preliminares y anteproyectos del Plano regulador y de ensanche de la ciudad (plano de la ciudad futura)”.

La Campiña, Versailles, Santa Isabel o Miraflores (Espinosa, 2009), lo que resulta excepcional es que en su planteamiento sobre el futuro urbanístico de Cali, la ciudad debía extenderse de sur a norte siguiendo el trazado exacto del ferrocarril, de manera casi lineal, de modo que se favoreciera el sistema productivo industrial al mismo tiempo que se facilitaba el desplazamiento y el acceso a las zonas de trabajo e incluso de servicios. Una organización del espacio urbano que, por supuesto, se veía influida por la lógica de producción del capital industrial el cual requería un cierto orden funcional y una sectorización habitacional, esto es, una segregación socioespacial que estuviera acorde con las necesidades de producción y estratificación social. En términos exclusivamente residenciales, la idea de Brunner, como bien resalta Espinosa, planteaba una urbe distribuida en tres zonas claramente diferenciadas: 1) para los sectores medios y obreros al suroriente, 2) las clases media-alta y alta ubicadas al norte y al sur, alejadas de los sectores productivos y, 3) en el centro de la ciudad, las unidades habitacionales más tradicionales, las cuales podrían mantener un vínculo con la estructura urbana más antigua de la ciudad (Espinosa, 2009, pág. 78). Así, esta forma de organización del espacio urbano demostraba la influencia de la lógica del capital con la intención de organizar la disposición de la ciudad para un propósito claramente adecuado.

Sin embargo, este intento de modernización de la ciudad no pudo ser materializado pues, de acuerdo con la explicación de Aprile-Gnisset, los presupuestos del arquitecto y urbanista austriaco fueron en contravía de los intereses de industriales y constructores sobre las tierras de la ciudad. En primer lugar, la exigencia de Brunner sobre la cancelación de todas las licencias de construcciones hasta que se aprobara el plan regulador ponía en serio riesgo los proyectos, negocios y utilidades previstas por éstos. Por otra parte, “la inepticia del aparato técnico del municipio, la falta de recursos y la lentitud de los trabajos de planimetría” al igual que el diseño de “varios proyectos privados de urbanizaciones especulativas” (Aprile-Gnisset, 1992, pág. 716) fungían como obstáculos para el desenvolvimiento pleno del proyecto. Asimismo, hacia finales de los cuarenta, desde Bogotá llegaban ciertas ideas de un modernismo urbano lo cual le imprimía al plan un aspecto anticuado desde la teoría que lo fundamentaba lo que exigía, de cierto modo, su replanteamiento (Espinosa, 2009). En consecuencia, el proyecto no pudo ser ejecutado y habría que esperar hasta 1947, cuando el gobierno nacional, preocupado por el futuro en materia urbanística de las grandes ciudades colombianas debido al acelerado crecimiento demográfico que manifestaban, tomara seriamente en cuenta la planificación urbana en su agenda.

2.3.2 El Plan Piloto de Cali (1947-1950)

Un segundo intento de modernización urbana surge a partir de la Ley 88 del mes de diciembre de 1947, donde el gobierno nacional, a sospecha del escaso rigor en materia urbanística en el país, decreta que:

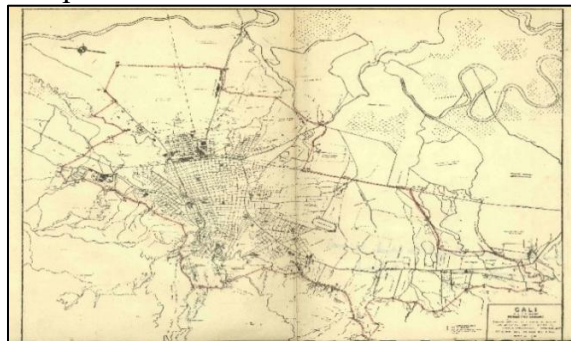
[...] Artículo 3. Los concejos municipales dictarán las providencias necesarias para que las nuevas construcciones urbanas no perjudiquen la alineación de las calles ni el plano de urbanización general. Los municipios cuya población urbana sea o exceda de diez mil (10.000) habitantes exigirán la presentación o aprobación previa de planos de las edificaciones que en lo sucesivo sean autorizadas.
[...] Artículo 7. Los municipios que tengan un presupuesto no inferior a doscientos mil pesos (\$200.000.00) están en la obligación de levantar el plano regulador que indique la manera como debe continuarse la urbanización futura de la ciudad. Este plano no solo comprenderá las enmiendas y mejoras que deban hacerse a la parte ya construida, atendiendo al posible desarrollo, sino los nuevos barrios que hayan de levantarse, así como los sitios donde deban ubicarse los edificios públicos, sitios de recreo y deporte, templos, plazas y áreas verdes, escuelas y demás edificios necesarios a la población.

Por lo tanto, el Plan Piloto de Cali fue concebido principalmente para responder a este requerimiento (Espinosa, 2009). La firma Town Planning Associates (TPA), en cabeza de los arquitectos Paul Lester Wiener y Josep Lluís Sert, serían los encargados de elaborarlo. Este proyecto planteaba un diseño de ciudad influenciado por las ideas del modernismo urbano de la época el cual priorizaba la zonificación urbana basado en cuatro funciones claves: trabajo, ocio, residencia y circulación vial. De esta manera, este plan contemplaba específicamente para la ciudad una distribución que permitiera disponer de áreas exclusivamente residenciales por medio de la construcción de edificios multifamiliares, la localización de las industrias alejadas de las unidades habitacionales a través de un trazado vial delimitado por una autopista y la vía ferroviaria, vastas zonas verdes, áreas recreacionales y un centro cívico que albergara la mayoría de las funciones administrativas del municipio (Espinosa, 2009).

Sin embargo, este planteamiento era pensado en una Cali que debía expandirse urbanísticamente a lo largo del eje norte-sur, aprovechando la existencia del ferrocarril pero limitando su crecimiento hacia los sectores más cercanos al cauce de los ríos, principalmente al del Cauca, y la zona de ladera, pues estos sectores eran susceptibles a inundaciones y deslizamientos en las temporadas más lluviosas (Jiménez Pérez, 2005) por lo que su urbanización no era contemplada en este proyecto. En ese sentido, el perímetro urbano trazado en el Acuerdo 127 de 1948 (véase Mapa 1) que abarcaba entonces sectores que no se habían urbanizado era frenado por el Plan Piloto.

De esta manera, aunque la implementación del proyecto favorecía la urbanización residencial de los sectores ubicados al norte y sur de la ciudad, acelerando su valorización, al mismo tiempo imponía la necesidad de que las soluciones habitacionales para los sectores menos favorecidos tuvieran que instalarse en estos mismos sectores dada la imposibilidad de ubicarlas en otros espacios del perímetro urbano, debido a las limitaciones que los terrenos inadecuados pondrían a las infraestructuras que se construyeran: “al occidente la delimitación de las nuevas áreas era mucho más sencilla, dejando a las condiciones de la ciudad, y a la presencia de los cerros, la labor de contención del crecimiento de la ciudad” (Espinosa, 2009, pág. 124).

Mapa 1. Perímetro urbano de Cali en 1948



Fuente: Oficina de Planeación de Cali.

Nota. El color rojo delimita el perímetro urbano de la ciudad según el Acuerdo 127 de 1948²³.

No obstante, la historia se encargará de mostrar que la política de vivienda social no se implementó en Cali de una forma lineal en el eje norte-sur, como lo contemplaron Wiener y Sert. Además, el ICT, en su libro *Una política de vivienda para Colombia* publicado en 1955, señalaba, al respecto sobre dónde construir viviendas para familias de recursos mínimos, que: “no se puede, por perjuicios económicos, escoger una ubicación que pueda lesionar la valorización de los barrios de gentes adineradas” (Instituto de Crédito Territorial, 1955, pág. 199). Por lo demás, esta cuestión puede resultar relevante para analizar cómo el Estado proyectaba la implementación de la política de vivienda social sin lesionar el valor de los inmuebles mejor valorizados.

Precisamente, Francisco Sabatini destaca al respecto sobre los mercados del suelo, que estos se encuentran en medio de una dinámica especulativa por lo cual el precio del suelo no se determina simplemente por sus usos sino, además, por lo que se espera hacer de ellos, lo cual

²³ Para Jacques Aprile-Gnisset, este perímetro era arbitrario pues contenía porciones de terreno de haciendas pertenecientes a distintos terratenientes que, más adelante, se integrarían a la zona urbana de la ciudad (1992, págs. 719-720).

conduce a un ciclo que refuerza las desigualdades urbanas al impedir un libre y equitativo acceso por parte de la población a éstos: “el precio del suelo, de estar determinado por el uso, se convierte en un factor que excluye usos” (2003, pág. 15). Esta lógica puede explicar por qué las viviendas de interés social no fueron distribuidas cercas de las áreas con un alto potencial especulativo ni en sectores que ya estaban habitadas por las clases con mejores recursos adquisitivos pues, en la medida en que se producen diferencias significativas entre los residentes de un mismo sector valorizado, el costo del suelo y los inmuebles allí ubicados tienden a cambiar.

Ahora bien, retomando la discusión sobre el Plan Piloto, este enfrentó significativas dificultades, muchas de ellas relacionadas con las tensiones entre los intereses privados y el propósito del proyecto. La presión ejercida por los terratenientes que buscaban urbanizar en sectores inadecuados y los empresarios ubicar sus industrias en cualquier sector de la ciudad terminó modificando los preceptos del plan. Por otro lado, teniendo en cuenta las particularidades sociodemográficas que atravesaba la ciudad por causa de la migración, empezarían a aparecer asentamientos humanos ubicados en sectores en los que el Plan Piloto no había contemplado su futura urbanización. La creciente demanda de vivienda sólo podía ser satisfecha legalmente en las áreas residenciales que se habían dispuesto para tal fin. Es así como, a lo largo de la década de los años cincuenta, emergen nuevas áreas residenciales de orden clandestino²⁴ incentivadas en gran parte por movimientos populares y políticos que exigían el derecho a la vivienda²⁵.

Tal como apunta Mosquera y Aprile-Gnisset (1984), este tipo de modalidad edificadora se genera en cuanto aumentan o disminuyen el número de soluciones legales destinadas a los sectores populares. Por lo tanto, como señalan ambos autores, la construcción de orden ilegal se expresa en la aparición de urbanizaciones de tipo pirata y en las invasiones de terreno privado. Asimismo, para Manuel Castells, cuando el Estado no interviene de forma adecuada con proyectos o políticas

²⁴ En la literatura pudimos apreciar que las invasiones y los barrios de tipo pirata son considerados desarrollos de tipo clandestino debido a que la ejecución de estos se realiza al margen de una normativa legal lo que supone que son procesos carentes de una regulación formal.

²⁵ Un ejemplo clave, como se verá más adelante, fue la organización de destechados conocida como CENAPROV (Central Nacional Provivienda), fundada en Bogotá en 1961, la cual tuvo un fuerte impacto a nivel nacional. Durante la década de 1960, este organismo agrupó a sectores sociales marginados, principalmente migrantes de origen campesino con empleos precarios, ejerciendo una fuerte presión sobre el Estado para la obtención de vivienda. En la década siguiente, esta entidad amplió su base al incluir sectores urbanos de bajos recursos económicos como los empleados informales contando con aproximadamente 180.000 personas hacia los años ochenta (Mosquera, 1984, pág. 38).

enfocadas a la vivienda social, o lo hace de manera insuficiente, la acción popular recurre a la ocupación de terrenos ajenos o ejidales, construyendo sus viviendas según sus propios recursos, en la mayoría limitados, una lucha: “contra la represión policiaca, las amenazas mobiliarias, derrotadas así en sus proyectos” (Castells, 1999, pág. 203). Ahora bien, ante la insuficiencia de programas de vivienda para los sectores populares y de escasos recursos, los emergentes asentamientos ilegales contaron con:

[...] El beneplácito tanto de la administración municipal como de los dueños de las tierras inundables de difícil urbanización. La primera veía en ellos una válvula de escape controlado a la crítica situación de carencia de techo por parte de la gente que llegaba a la ciudad, y los segundos encontraban así una oportunidad de integrar al mercado inmobiliario terrenos que de otra manera no podrían haber sido negociados (Espinosa, 2009, pág. 167).

Es así como el surgimiento de estos asentamientos no regulados beneficiaba a los propietarios de grandes extensiones de terreno ubicados en las zonas más susceptibles a inundaciones e incluso a deslizamientos, como en la zona de ladera, aun cuando fueran en contravía de las propuestas del Plan Piloto. En este sentido, la lógica del mercado del suelo era otorgada por medio de las modificaciones que se promulgaban en los distintos decretos los cuales omitían las recomendaciones en materia de planificación urbana plasmados en el plan de Wiener y Sert. El Decreto municipal 702 de 1953²⁶ y la consecuente conformación de la Corporación Regional del Valle del Cauca (CVC) serían los instrumentos definitivos por los cuales se modificaba el Plan Piloto soterrando muchos de los obstáculos que impedían la utilización y posterior urbanización de las tierras inundables al oriente de la ciudad que, a saber, eran las más asequibles para los sectores populares y de escasos recursos económicos al ser las menos aptas para su urbanización y el alto costo que requerían para la adecuación de los servicios básicos necesarios (Espinosa, 2009).

Finalmente, el trazado de las arterias viales que se dio fuera del perímetro urbano era modificado, principalmente, por los Acuerdos municipales 63 de 1956 y 53 de 1961, lo cual, al ampliar el perímetro, contemplaba sectores que inicialmente no habían sido previstos como futuro

²⁶ El cual acoge el proyecto del Plan Piloto donde se establecen ciertas normas sobre urbanismo. En este mismo decreto se menciona la creación de la Oficina del Plan Regulador, la cual tiene como finalidad “dirigir el crecimiento de la ciudad estableciendo normas sobre el uso adecuado de la tierra, [...], la conveniencia de servicios eficientes de circulación y de transporte, [...] la utilización adecuada de los servicios públicos, el mejoramiento de elementos físico y climáticos” y, sobre todo, “el orden indispensable que debe reinar en la ciudad, la cual, como organismo vivo, se desarrolle en función de necesidades primordiales de sus habitantes como: habitar, cultivar el cuerpo y el espíritu, trabajar y circular”.

desarrollo urbano en el Plan Piloto. El Acuerdo 53 fijaba la zona urbana dentro de un polígono constituido por 45 vértices, los cuales incluían la futura Autopista Oriental, los sectores circundantes a la quebrada Cauquita y al río Cauca, hasta las rectas Cali-Palmira y Cali-Yumbo, remotos sectores que se especulaban su uso futuro tanto en términos residenciales e industriales. Asimismo, conforme al análisis planteado por Aprile-Gnisset (1992), el Acuerdo 83 de 1966, el cual incorpora a la ciudad un extenso sector ubicado en el kilómetro 6 de la carretera al mar, extiende aún más el perímetro urbano, lo que sirve para “activar el Plano Oficial de Vías de 1960, del Acuerdo 114²⁷” lo que, para el autor, son simplemente instrumentos de concesión para que tenga lugar el negocio especulativo y lucrativo de las tierras: “siempre las vías nuevas, por socialmente inútiles o ruinosas que sean en el momento mismo, son el pretexto para la dilatación del perímetro; luego llega la ‘valorización’” (Aprile-Gnisset, 1992, págs. 733-734).

3. EL PROCESO DE SEGREGACIÓN SOCIOESPACIAL URBANA EN CALI EN LOS AÑOS SESENTA

En este capítulo se desarrolla el objetivo No. 2 el cual consiste en describir la forma en que se presentó la distribución socioespacial urbana para resolver el problema del déficit de vivienda de interés social en Cali durante la década de los años sesenta. El capítulo se organiza en cuatro apartados principales. El primero analiza la creación de una infraestructura de servicios orientada a la ampliación del perímetro urbano de la ciudad; el segundo aborda los proyectos habitacionales realizados por el ICT como respuesta para el déficit de vivienda; el tercero examina las invasiones y los asentamientos clandestinos que surgieron debido a la insuficiencia de las respuestas institucionales; y, finalmente, el cuarto apartado expone cómo estos procesos culminaron con la consolidación de la segregación socioespacial urbana en la ciudad.

En el capítulo anterior se identificó el problema del déficit de vivienda de interés social en Cali, debido al crecimiento demográfico y a la migración interna, producto del desplazamiento que generó La Violencia. Sin embargo, Cali se convirtió en una ciudad receptora de migrantes laborales debido a que logró ampliar su capacidad productiva y económica al integrarse a los mercados internacionales. El sector azucarero de la región vallecaucana logró ampliar las extensiones de terreno destinadas a la caña de azúcar en la región del Valle del Cauca, aumentando la oferta de

²⁷ No fue posible encontrar este Acuerdo en el Archivo Histórico de Cali (AHC).

este producto en el mercado interno del país (Mejía, 2012, pág. 213). Poco después, la Segunda Guerra Mundial conduciría a la emergente estructura industrial de Cali hacia una cada vez más amplia y sofisticada dinámica productiva que integraría también la producción de bienes intermedios y de capital. En este sentido, a partir de 1945, es posible advertir el crecimiento de empresas industriales en el área metropolitana de Cali, como resultado del flujo de inversión nacional y extranjera, tal como se puede apreciar en la Tabla 11.

Tabla 11. Desarrollo de establecimientos industriales en Cali (1945-1960)

Año	1945	1958	1960
Número de establecimientos industriales en Cali	386	506	1.250

Nota. Adaptado de “Cali: estudio de los aspectos sociales, de su urbanización e industrialización (versión preliminar)”, de Valencia, E., 1965, pág. 30.

A partir de los años cuarenta hasta la década del sesenta, fueron constituidas muchas empresas de distinto ámbito en la ciudad, algunas de ellas, con considerable inversión de capital extranjero. Solo por mencionar algunas, entre 1940 y 1960 aparecen: Goodyear de Colombia S.A. (1944), Cartón de Colombia S.A. (1944), Home Products Inc. (1946), Fruco S.A. (1948), Celanese de Colombia S.A. (1950), Monark Colombiana S.A. (1951), Colgate Palmolive (1952), Productos Quaker (1953), Sydney Ross (1953), Ceat General de Colombia S.A. (1955), Hoechst de Colombia (1955), Laboratorios Baxter S.A. (1956), Compañía Química Industrial - Quin S.A. (1956), Propal S.A. (1957), Fa-comec (1958), Gillette de Colombia (1959), Química Borden (1960), Icollantas S.A. (Industria Colombiana de Llantas) (1960), Bristol-Meyers Squibb de Colombia Ltda. (1964), Phillips Petroquímica S.A. (1964) y Sonoco de Colombia Ltda. (1965)²⁸.

3.1 Creación de una infraestructura de servicios para la ampliación del perímetro urbano en la ciudad de Cali

Con el avance de la industrialización en la región, se contempló la necesidad de poner en marcha distintos proyectos enfocados en mejorar la electrificación que, hasta entonces, era insuficiente en el Valle del Cauca. Tanto el crecimiento de la industria como el desarrollo agrícola y la expansión urbana empezaban a exigir cada vez una mayor demanda energética. Sin embargo,

²⁸ Una descripción detallada del desarrollo de las empresas multinacionales en la ciudad de Cali desde 1940 hasta la primera década del siglo XXI se encuentra en *Trayectoria de las empresas multinacionales en la ciudad de Cali* (Orejuela, Mayor, & Vesga, 2007, págs. 83-103).

las decisiones en este ámbito se tomaban a nivel nacional, lo que provocaba retrasos administrativos²⁹ (Espinosa, 2009). Fue necesario, entonces, crear una entidad de carácter regional que impulsara y diera avance a estos proyectos. Creada en el mes de octubre de 1954, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) fue constituida como “un establecimiento público del orden nacional, descentralizado y apolítico, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, con jurisdicción en la cuenca alta del río Cauca y las cuencas altas de los ríos Anchicayá, Calima y Dagua” (CVC, 2004, pág. 63)³⁰.

Esta agencia gubernamental había sido diseñada para impulsar el desarrollo económico y la gestión de recursos en el Valle del Tennessee, mediante la construcción de represas, proyectos de electrificación y conservación de suelos. A través del contacto que la ANDI (Asociación Nacional de Empresarios de Colombia) —agremiación estrechamente vinculada con la industria regional— establece con David Lilienthal, primer director de la TVA, fue posible replicar su modelo en el contexto colombiano. En cabeza de José Castro Borrero, Diego Garcés Giraldo, Manuel Carvajal, Harold Eder, Luis Sanclemente, José Otoya y Bernardo Garcés Córdoba, se conforma el primer concejo directivo de la CVC a lo cual, en palabras de Espinosa, “las familias terratenientes de la ciudad tuvieron asiento en la nueva institución e injerencia en sus acciones sobre el territorio” (Espinosa, 2009, pág. 183).

En sus primeros diez años, la recién constituida CVC se proponía realizar distintas actuaciones sobre el territorio en los departamentos del Cauca y el Valle del Cauca, a través del Plan Lilienthal, primer plan regional de la recién constituida entidad y pionera en el país en lo que respecta a corporaciones regionales de carácter autónomo. Sin embargo, es la “desección de tierras anegadizas y ciénagas para la recuperación de millares de hectáreas de tierra ociosa” (CVC,

²⁹ En 1949 fueron suspendidos los concejos municipales en el país dados los continuos episodios de violencia e inestabilidad política producto de la confrontación entre las facciones liberales y conservadoras. El Decreto 3590 de 1949 estableció muchas facultades a los alcaldes como la de poder dictar, anular o suspender cualquier decreto conforme a su propia consideración. Sin embargo, los contratos que tuvieran un valor igual o mayor a \$10.000 debían contar con “la aprobación del Excelentísimo señor Presidente de la República, previo Consejo de Ministros”, lo cual imprimía, en las acciones dentro del territorio urbano, excesivos trámites burocráticos.

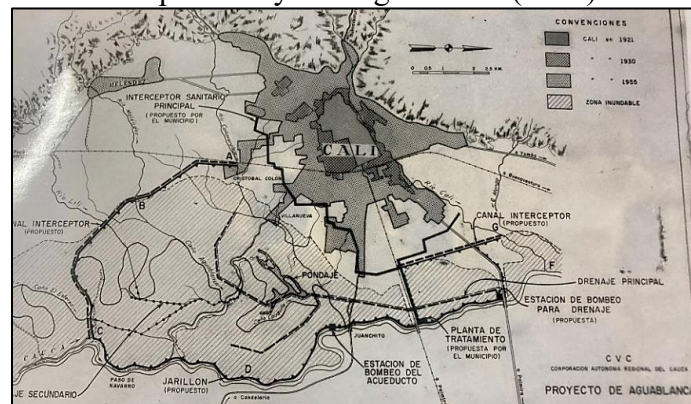
³⁰ Su origen estuvo fuertemente influenciado por la TVA (Tennessee Valley Authority) de los Estados Unidos fundada en 1933 como parte del *New Deal*. El *New Deal* fueron una serie de políticas y reformas económicas implementadas en los Estados Unidos entre 1933 y 1939, durante buena parte del gobierno del presidente demócrata Franklin D. Roosevelt (1933-1945). Estas medidas tenían como objetivo “recuperar el país de los efectos de la Gran Depresión y, al mismo tiempo, introducir reformas, tratando de prevenir otra depresión y al mismo tiempo beneficiar a los más desfavorecidos [...]” lo cual produjo a “un aumento sin precedentes del intervencionismo del gobierno en la economía, planificándola e incorporando el control social” (Sagredo Santos, 2013, pág. 310).

2004, pág. 98) la labor que, en últimas, posibilita la urbanización en los terrenos otrora inundables, más inadecuados y, a su vez, más baratos de la ciudad de Cali. Hacia 1956, como parte de las iniciativas que se propusieron en el Plan Lilienthal para drenar tierras inundables y ciénagas, la CVC inició un estudio titulado *Prospecto sobre recuperación de la zona inundable aledaña a Cali* (véase Mapa 2), el cual tenía por objeto sentar las bases para un proyecto que permitiera facilitar el uso agrícola de vastas áreas al oriente de Cali. No obstante, lo más importante era que este plan, más que pretender resolver el problema del alcantarillado de la ciudad el cual colapsaba durante la temporada de lluvias, permitía habilitar alrededor de 2.000 hectáreas de terreno para uso urbano:

Es dentro de esta última obra que aparece el proyecto cuyas consecuencias van a romper totalmente con el modelo de ciudad planteado por Paul Lester Wiener y José Luis Sert en el Plan Piloto de Cali. A través de dicho proyecto, [es] que los grupos terratenientes de la ciudad, integrantes ahora de la mesa directiva de la recién creada CVC, van a modificar dramáticamente la forma como se desarrollaría la ciudad de Cali, a partir de finales de la década de 1950 y en adelante, expandiéndose sobre terrenos antes no contemplados, gracias a lo cual se da así origen a la más marcada **segregación socioespacial** que la ciudad hubiese conocido en su historia³¹ (Espinosa, 2009, págs. 183-184).

En este sentido, el Proyecto Aguablanca se encaminaba como un proyecto que resolvía el déficit de vivienda para la población más vulnerable y de escasos recursos ya que, hasta entonces, “las únicas tierras aptas para desarrollo urbano eran las fajas angostas al pie de la cordillera, las cuales habían adquirido valores elevados fuera del alcance de la mayoría” (CVC, 2004, pág. 139).

Mapa 2. Proyecto Aguablanca (1956)



Fuente: Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC).

Ahora bien, la preferencia por el desarrollo urbanístico antes que para fines agrícolas fue supeditado por el valor que la tierra podría adquirir pues si se destinaban para desarrollos urbanísticos en lugar de agropecuarios el incremento era mucho mayor. En otras palabras, el valor

³¹ El resaltado con negrilla es nuestro.

que el terreno podría adquirir por metro cuadrado era superior que si se comercializaban cada uno de los sectores por hectáreas. Más aún cuando los terrenos dentro del área del proyecto eran, en su mayoría, propiedad de algunas de las familias terratenientes de la ciudad (Espinosa, 2009) las cuales dedicaban antes, en las que era posible su uso, a la ganadería y otros usos agrícolas. Sin embargo, en los últimos cincuenta años, este grupo de hacendados habían utilizado diversas estrategias y recursos a su disposición para incrementar el valor de las extensiones de terreno por medio de la renta urbana que estaba en constante crecimiento (A.A.V.V., 1996). Con todo, la construcción del Proyecto Aguablanca inicia en el mes de mayo de 1958 culminando sus obras en enero de 1961.

En este punto nos parece relevante destacar la influencia que tenían ciertos actores con la CVC y su accionar sobre el territorio. En sus inicios, la CVC estuvo dirigida por figuras locales prominentes —apellidos como Garcés, Eder o Borrero, como se ha expuesto más atrás— lo que no sólo muestra a individuos que representan una posición socioeconómica superior, sino que también revela la representación de una élite local en la gestión y el control de los recursos estratégicos como la energía o la tierra. De acuerdo con algunas de las ideas de Wrigth Mills, más precisamente sobre los conceptos sobre la *élite* y el poder, la CVC puede interpretarse como un caso en el que se entrelazan los intereses económicos y políticos en las instituciones. Según este autor, “nadie puede ser verdaderamente poderoso si no tiene acceso al mando de las grandes instituciones, porque sobre esos medios institucionales de poder es como los verdaderamente poderosos son, desde luego, poderosos” (Mills, 1987, pág. 17). Lo anterior puede explicar cómo esta élite, al tener presencia y mando en una institución como la CVC, influyó en el desarrollo urbano y económico no sólo en el departamento sino, además, en la forma como se distribuyó la política de vivienda para los más necesitados en Cali a través del mercado del suelo.

Para Mills, en las sociedades modernas y capitalistas, el poder se concentra en una minoría con la capacidad de dirigir, sino el rumbo de la sociedad en un sentido general, al menos, en una ciudad como Cali, proponer la hoja de ruta que debía seguir la expansión urbana a través de su directa incidencia en el territorio. De hecho, si tenemos en cuenta que las grandes extensiones de terreno al oriente de la ciudad de Cali pertenecían a un selecto grupo de familias, podríamos considerar que aquellos individuos de renombre, quienes encabezaban las riendas de instituciones como la CVC, la Oficina de Planeación, el Concejo, la Alcaldía y la Gobernación, entre otras,

estuvieran estrechamente relacionados unos a otros, al compartir una misma condición o clase socioeconómica, en este caso, los terratenientes dueños de grandes extensiones de terreno en la ciudad y los empresarios:

Puede considerarse también a las personas de los altos círculos como miembros de un estrato social cimero, como una serie de grupos cuyos individuos se conocen entre sí, se relacionan entre sí en la vida social y en la vida de los negocios, y así, al tomar decisiones, se tienen en cuenta unos a otros. De acuerdo con esta concepción, la *élite* se considera a sí misma, y es considerada por los demás, como el círculo íntimo de “las altas clases sociales”. Forman una entidad social y psicológica más o menos compacta, y tienen conciencia de pertenecer a una clase social (Mills, 1987, pág. 18).

Sin embargo, aunque este tipo de análisis requiera el tiempo y el esfuerzo necesario que, por ahora, supera el alcance de esta investigación, nada más podemos suponer que este tipo de situaciones en las que un selecto grupo de individuos toman decisiones tan importantes sobre el territorio se vinculan con los intereses propios de una clase y que en proyectos como el de Aguablanca sirvieron para asegurar sus beneficios. Por lo tanto, aquella élite local, con capacidad de determinar grandes decisiones en el marco de una política de vivienda que debía ser ajustada a las necesidades reales de sus habitantes, propios y recién llegados, se encargó de cimentar las adecuaciones necesarias para que la construcción de vivienda se efectuara en los terrenos más inadecuados y distantes para la población menos favorecida, en aras de favorecer el mercado del suelo y la especulación, lo que resulta en la segregación socioespacial:

“Entonces ese proceso especulativo, aunado por los terratenientes, pero amparados en la política pública es uno de los principales elementos que pueden explicar la segregación en esa época” (J. Galeano, experto en urbanismo, profesor universitario, entrevista personal, 25 de abril 2023).

Así las cosas, una ciudad que debería haber crecido en un formato lineal como lo habrían planteado antes Wiener y Sert en su Plan Piloto, siguió un patrón radial, contemplando áreas cada vez más periféricas e inadecuadas, lo cual, al tiempo que desplazaba la vivienda social hacia el borde del perímetro, la zona de ladera y la adyacente al río Cauca, promoviendo la valorización de aquellos terrenos que no habrían sido urbanizados sin el accionar de la CVC y su gabinete: *“eso dicen, que la CVC lo que hizo fue aumentar el precio de todas esas tierras de los cuatro o cinco terratenientes que había en esa época”* (J. Galeano, experto en urbanismo, profesor universitario, entrevista personal, 25 de abril 2023). Este hecho, por demás, ejemplifica cómo una élite local, mediante el control de las instituciones, puede orientar su actuación conforme a sus propios intereses, lo que consolida su propio poder y genera todo tipo de impactos en la sociedad en la que se circunscriben sus acciones.

3.2 Proyectos urbanísticos del ICT para resolver el déficit de vivienda

Ahora bien, al mismo tiempo de la ejecución de las obras de drenaje y adecuación llevadas a cabo por la CVC, el ICT, las cooperativas de viviendas privadas como la Central Provivienda de Colombia (CENAPROV)³² y las invasiones irregulares a predios privados, ponían en marcha soluciones provisionales ante el déficit de vivienda en la ciudad. De hecho, hasta antes de la ejecución del Proyecto Aguablanca, el ICT había logrado disponer de 2.976 soluciones de vivienda en Cali. De ahí que, gracias a la adecuación de los terrenos ubicados en la periferia oriental y nororiental de la ciudad, entre 1960 y 1969, el ICT alcanzara la cifra de 22.255 soluciones, particularmente ubicadas en los terrenos de bajo costo orientados a los sectores populares que tenían alguna capacidad de pago³³.

De hecho, el barrio La Selva (objeto del estudio de caso) construido inicialmente en dos etapas desde 1966, es un caso notable pues, como algunos de los proyectos realizados por el ICT contenidos en la Tabla 12, estuvo destinado a sectores asalariados antes que a aquellos más vulnerables que requerían urgentemente una solución ante la carencia de vivienda. Esto, por demás, lo desmarca de aquel enfoque más convencional en el que los proyectos de vivienda de interés social debían estar dirigidos exclusivamente a los sectores más vulnerables.

³² Organización de destechados surgida en 1961 en Bogotá la cual desarrollaba “una lucha continua por el derecho a la tierra, la vivienda y los servicios públicos” la cual contaba con “180.000 personas orientadas en cerca de 130 centros” alrededor del país (Mosquera, 2012, pág. 241).

³³ La política de vivienda del ICT era clara: “Es conveniente beneficiar a pocos con la solución total o beneficiar a muchos con una solución intermedia? Porque es evidente que la capacidad financiera del ICT no permite la solución global y absoluta del problema” (Instituto de Crédito Territorial, 1955, pág. 39). En este sentido, es posible comprender que la creación de programas de vivienda completamente gratuitos era insostenible para la entidad, lo que limitaría su operación para continuar desarrollando otros proyectos en el largo plazo pues el ICT dependía: **1)** de los recursos del presupuesto nacional al ICT, **2)** de los ingresos propios de la entidad y, **3)** de “los préstamos externos provenientes de la ayuda norteamericana a través de la Alianza para el Progreso, principalmente por medio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Agencia Internacional de Desarrollo (AID) y la Development Loan Found (DLF)” (A.A.V.V., 1996, pág. 245).

Tabla 12. Barrios construidos por el ICT en Cali entre 1960 y 1969

Principales programas	Número de soluciones
Aguablanca	1.020
La Floresta	7.413 (3 etapas)
El Guabal	2.019 (2 etapas)
La Fortaleza	1.945 (4 etapas)
La Merced - Vipasa	1.679
Santa Mónica	386
Calima	940
Periquillo	1.799 (2 etapas)
La Selva*	2 etapas
Otras (El Troncal, Pasoancho, Salomia y Cauquita)	5.054

Fuente: Extraído y adaptado de “Estado, Ciudad y Vivienda: Urbanismo y Arquitectura de la Vivienda Social en Colombia: 1918-1990” de A.A.V.V., 1996, pág. 211.

*No fue posible conocer el número de soluciones iniciales.

3.3 Sobre invasiones y asentamientos clandestinos en Cali

Los asentamientos o barrios clandestinos y las invasiones a terrenos privados fueron factores relevantes para la expansión urbanística de la ciudad. Además, pueden entenderse como una expresión de la segregación socioespacial urbana en la que los sectores más vulnerables de la población son excluidos de las dinámicas formales o legales de la vivienda. Esto se constituye en una vía de segregación positiva en la medida en que se consolida como un recurso que tienen estos sectores para enfrentar sus carencias habitacionales aún en las condiciones más adversas y al margen de la legalidad lo cual los sitúa en los extramuros donde logran construir, de cierta manera, formas de organización e incluso de resistencia.

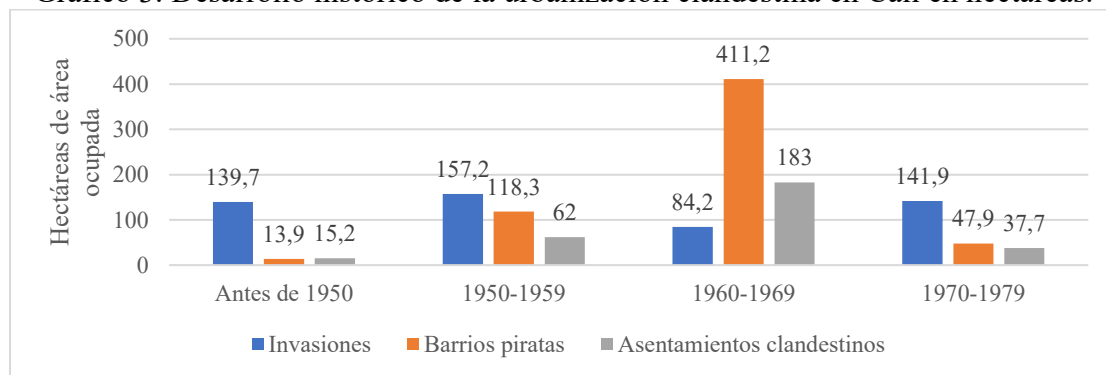
Desde 1947, diversas iniciativas espontáneas como organizadas se llevaban a cabo, en lo que Mosquera (1984) describe como los *movimientos populares por el derecho a la tierra y la vivienda urbana*, bajo el liderazgo de figuras como Julio Rincón y Alfonso Barberena³⁴, lo cual

³⁴ Especialmente durante las décadas de 1940 y 1950, ambos personajes fueron líderes populares en Cali durante el contexto de la lucha por el derecho a la vivienda urbana y los movimientos de ocupación de tierras. Sin embargo, Barberena es quizá, de los dos, quien mayor trascendencia tuvo al impulsar la Ley 41 de 1948 sobre el manejo y la disposición de los terrenos ejidales. Un esfuerzo por reivindicar la tenencia de la tierra en los predios del común en medio de la creciente urbanización que se consolidaba en las grandes ciudades ante el emergente déficit de vivienda urbana: “El doctor Alfonso Barberena apoyaba las invasiones así. Se dirige a la notaría y averiguaba si estos terrenos tenían dueño y si los que reclamaban poseían títulos legales. Después de aclarar este punto y verificar que estos eran propiedad del municipio nos informaba para que siguiéramos edificando” (Recuerdos de mi barrio: Simón Bolívar (Tomo I), 1984, pág. 5).

hizo de Cali la ciudad pionera en este tipo de acciones sociales dando origen a barrios como Villanueva, Primitivo Crespo, Terrón Colorado y Siloé.

En 1950, según datos proporcionados por la Oficina de Planeación Municipal, la ciudad se extendía alrededor de 800 hectáreas de terreno de las cuales el 21,1% correspondía a desarrollos ilegales. De éstas, el 17.5% eran ocupadas por barrios de invasión, el 1.7% por asentamientos piratas y un 1.9% por asentamientos de tipo clandestino. Hacia 1959 el área ocupada por la urbanización ilegal con relación al área urbanizada ascendió al 25% y hasta 1969 la cifra llegaba al 33% (A.A.V.V., 1996). Resulta evidente, entonces, según los números contenidos en el Gráfico 3, cómo la adecuación de las tierras inundables de la ciudad a través del Proyecto Aguablanca contribuyó enormemente al aumento del área ocupada por la urbanización clandestina entre 1960 y 1969 más que en cualquier otro período, entre ellos, la oferta y demanda de un desarrollo informal de tipo pirata:

Gráfico 3. Desarrollo histórico de la urbanización clandestina en Cali en hectáreas.



Fuente: Extraído y adaptado de “Estado, Ciudad y Vivienda: Urbanismo y Arquitectura de la Vivienda Social en Colombia: 1918-1990” de A.A.V.V., 1996, pág. 213.

Simultáneamente, entre 1960 y 1965 se llevaron a cabo ciertos sucesos relacionados con la legalización de los terrenos ocupados por urbanizaciones e invasiones, esto con el fin de encauzarlos a las reglamentaciones legales a través de negociaciones con algunas de las familias y figuras terratenientes que poseían dichos terrenos. Según Viáfara (1988) uno de los primeros casos sucede en 1960, en el actual barrio de Alfonso López donde, bajo la coordinación de la cooperativa Provivienda y la intermediación de la Oficina de Planeación Municipal, algunas familias invasoras llegan a un acuerdo con la familia Domínguez, dueña de una extensa porción de terreno en este sector, negociando y legalizando las tierras que habían sido objeto de invasión. Un segundo caso tuvo lugar entre 1960 y 1961, cuando se legalizan los terrenos del sector del Paso del Comercio,

los cuales estaban repartidos entre Alfonso Garcés Valencia, la familia Gutiérrez y la hacienda San Luis. En 1963, según el autor, en la desembocadura del caño Cauquita y Puerto Mallarino, cerca al barrio Lleras Restrepo, los terrenos de Leonor Vásquez de Domínguez³⁵ habían sido ocupados por casi 100 familias en la otrora hacienda El Rodeo³⁶, que dio origen al actual barrio del mismo nombre³⁷. Las invasiones continuaron en Cauquita, La Chunga y Asturias en 1964, donde la fuerza pública recurrió a la quema de ranchos y disparos para dispersar a mil familias que ocupaban la zona, con un saldo de “varios invasores heridos y numerosos detenidos” (Viáfara, 1988, pág. 83). Episodios similares ocurrieron en los barrios El Guabal, San Judas y Unión de Vivienda Popular. En 1965, la represión policial fue tal en el barrio Asturias que resultaron muertos dos niños y varios heridos. Un mes después, en una intervención con maquinaria pesada en el mismo sector, deja como saldo el deceso de varios invasores “heridos a golpes” y “numerosos detenidos” (Viáfara, 1988, pág. 83).

Si bien estos últimos sucesos, como vemos, no se limitan a la negociación de los predios ocupados ilegalmente, sino que también plantean, además, la discusión de una fuerte represión hacia los invasores que intentaban ocupar terrenos privados. La fuerza pública, como expresión del aparato estatal, fue desplegada para frenar o disuadir las invasiones, suprimiendo de cierta forma las demandas habitacionales de los sectores más vulnerables. Actuando como un mecanismo de control y dominación en el contexto urbano, creemos que son acciones que hacen parte de una estrategia institucional que se emplea para mantener un estricto control de los terrenos en beneficio

³⁵ Resulta anecdótico que, en ese mismo año, según el Decreto 334 de 1963, el concejo municipal de Cali ordenaba la expropiación de los terrenos de la señora Leonor Vásquez de Domínguez y sus hijos Abraham y Diego Domínguez Vásquez ubicados en la hacienda El Guabito —hoy gran parte del barrio La Base— al no llegar a un acuerdo entre EMCALI y las partes mencionadas a raíz del alto precio que los primeros exigían sobre tales tierras las cuales eran necesarias para destinarlas a “obras de utilidad pública como la construcción de parques y jardines públicos o [la] ampliación de los mismos, alcantarillados, etc.”.

³⁶ Sobre una consigna histórica referente a esta toma resaltamos el testimonio de uno de los primeros habitantes del barrio El Rodeo: “es menester resaltar que en el momento de la invasión de la hacienda [El Rodeo], [ésta] no demostraba ser un centro de gran actividad económica sino que, al contrario, era un monumento a la improductividad e incluso al peligro que representaban esos ‘mangones’ cubiertos de altos arbustos para los habitantes de los barrios circunvecinos” (Recuerdos de mi barrio: El Rodeo (Tomo I), 1984, págs. 11-12).

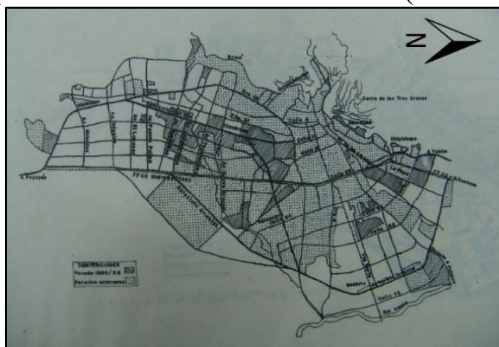
³⁷ El diario *El País* de Cali, el 16 de octubre de 1963, haría la siguiente publicación: “Agitado espectáculo se registró ayer en la zona del Rodeo propiciada por más de mil familias que habían reincidido en la invasión de estas tierras y que ayer fueron desalojados por quinta vez, por las autoridades municipales. Durante las operaciones oficiales se produjeron escenas de confusión durante las cuales hubo varios contusos y una señora madre de 12 hijos perdió la vida”. Agregando, además: “Desalojo: como el gobierno ya había anunciado desde la invasión anterior, aplica drásticamente las disposiciones sobre la defensa de la propiedad privada, y como en la reincidencia de los hechos de El Rodeo se veía, según apreciación oficial, claros fines de violar esas mismas disposiciones, se resolvió en la mañana dar la orden de desalojo” (citado en Viáfara, 1988, págs. 107-108).

de los intereses de las clases dominantes. De hecho, para Mosquera y Aprile-Gnisset, la intervención del aparato estatal se puede definir como represiva o integradora. En el primer caso:

Cuando considera amenazado el orden urbano por las acciones de los sectores populares para acceder al techo y los servicios y trata de mantenerlo a través de planes, reglamentaciones, mallajes urbanos y obras que impidan su asentamiento en determinadas zonas de la ciudad y contribuyan directa o indirectamente el desalojo y dispersión de las comunidades ya establecidas que se convierte en peligrosas (1984, pág. 8).

Una intervención represiva que buscaba evitar el acceso a la tierra por parte de los sectores más desfavorecidos, garantizando, a su vez, que el espacio residencial siga vinculado a la regulación formal la cual beneficia a los dueños de las grandes extensiones de terreno por medio de la especulación y la valorización del mercado del suelo. Más allá de que se pueda pensar en la necesidad de mantener el orden público, este tipo de intervención puede actuar como un mecanismo propio de un modelo de ciudad dirigido por una clase dirigente o una élite con fuertes intereses sobre la tierra. Así las cosas, los planes urbanísticos, sus reglamentaciones, la implementación de una política zonificada y la fuerte acción represiva son herramientas que influyen y favorecen la segregación socioespacial, contribuyendo a la consolidación de la desigualdad de los habitantes menos favorecidos no sólo en el acceso a la tierra sino al grado de homogeneidad que presentan estos grupos en sectores específicos de la ciudad que son designados para su residencia. La acción estatal refuerza, por tanto, las condiciones de marginalidad y segregación prohibiendo que los asentamientos populares se establezcan en ciertas áreas específicas desplazándolos hacia una periferia marginada, alejada de los mejores y más adecuados sectores de la ciudad formal.

Mapa 3. Desarrollo urbano de Cali (1960-1968)



Fuente: Oficina de Planeación de Cali.

Por otra parte, la acción estatal puede adquirir también un carácter integrador: “cuando busca manejar y utilizar en beneficio de la clase dominante las reivindicaciones populares”

(Mosquera & Aprile-Gnisset, 1984, pág. 9). Este tipo de acciones, más que nada, intentan reducir las demandas de la clase popular, un mecanismo de control que opera por medio de los programas de mejoramiento infraestructural y de la dotación de los servicios básicos en las áreas destinadas para estos sectores marginados, aunque, en algunos casos, según mencionan los autores, la mayoría son acciones e iniciativas que no trascienden más allá de unas promesas inconclusas.

3.4 La segregación socioespacial como resultado

La acción de la CVC, del ICT, de las cooperativas de vivienda y los movimientos populares para la obtención y el derecho a la vivienda tales como las invasiones o los asentamientos habitacionales de tipo informal, contribuyeron decididamente a la nueva forma que adquirió la ciudad: “era la época [los años sesenta] en que se profundizaba la segregación socioespacial, se intensificaba la lucha popular por la tierra y la vivienda [...]” (Vásquez, 2001, pág. 258). La extensión de la ciudad, ya no lineal sino, en cambio, radial y casi que por parches (véase Mapa 3), refleja un cierto proceso de diferenciación social dentro del espacio urbano caleño, dado que el acceso a la ciudad formal que, a través de los planes urbanísticos intentaron proyectar, fue suprimida por la lógica del mercado y la especulación urbana haciendo imposible el acceso a los sectores populares y más desfavorecidos a las más adecuadas tierras. De hecho, el Decreto municipal 340 del 2 de agosto de 1965 era la síntesis de que el concepto moderno de renovación urbanística que incluía la “erradicación de las vetustas estructuras que afectan la estética del conglomerado urbano”, es decir, los tugurios e invasiones que miles de destechados habían levantado, preconizando el orden público y la estética o el embellecimiento por encima de la urgente necesidad de vivienda lo que, aunque fuera limitado en el sector de Cauquita según el decreto, demostraba un claro contraste entre las demandas habitacionales y las políticas urbanísticas de orden municipal de esa época³⁸.

Finalmente se obtiene una Cali dividida en dos partes: “una ciudad habitada por sectores medios y altos en dirección norte, oeste y sur, ubicada en la parte de los cerros y en sus

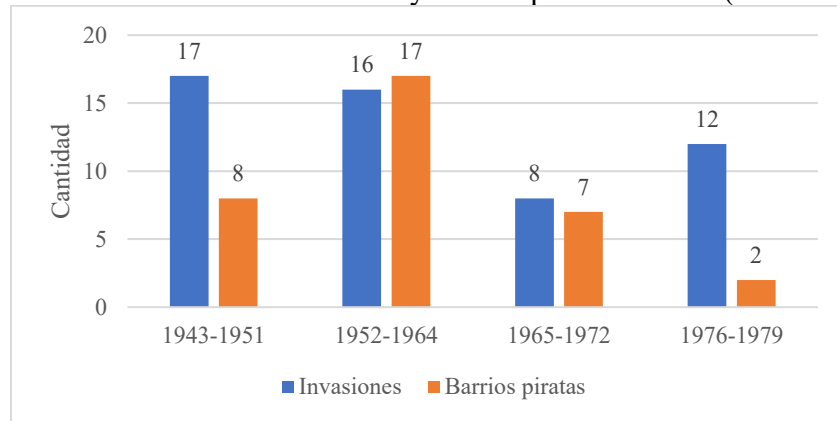
³⁸ Este mencionado decreto estaba ligado también al Decreto municipal 361 de 1963 el cual ordenaba el “enlucimiento de fachadas, reconstrucción de andenes y cierre con muros de ladrillo de todo lote sin edificar” principalmente en los barrios de estratos socioeconómicos más elevados como: Centenario, Juanambú, Granada, Versalles, San Vicente, Santa Mónica Residencial, Santa Rita, El Peñón, San Fernando, entre otros. De este modo, la política urbanística municipal parecía centrarse en una propuesta que privilegiaba el esteticismo con la percepción subjetiva de una ciudad que crecía ordenada.

inmediaciones” con inmensas áreas aún despobladas, dotadas de servicios y pavimentadas vías, “una ciudad para disfrutar” (Castro, 1992, pág. 89), mientras que, al otro lado, en las tierras más baratas ubicadas en los sectores más próximos a las zonas de inundación, se halla una urbe totalmente opuesta, en la que conviven la clase baja, la de los destechados e inmigrantes, los cuales constituían, hacia 1958, el 61,8% de la población total caleña (Valencia, 1965). Y es que, durante la década comprendida entre 1960 y 1970, el crecimiento urbanístico continuó expandiéndose a un ritmo acelerado hacia el suroriente y sur de la ciudad, así como también hacia el oriente y nororiente, donde finalmente se establecen muchos de los barrios destinados para las clases populares y de bajos ingresos. Resultado de las invasiones de urbanizaciones piratas, de la actividad constructora del ICT, de las cooperativas o asociaciones de vivienda popular, se encuentran los barrios:

El Jardín, Ulpiano Lloreda, Siete de Agosto, Boyacá, El Rodeo, Asturias, Santa Fe, Doce de Octubre, Lleras Restrepo, El Ángel del Hogar, Bello Horizonte, Sindical, Julio Rincón, Chapinero, Nueva Floresta, El Troncal, Pasoancho, Municipal, Cauquita 1, Puerto Mallarino, Alfonso López Pumarejo, León XIII, Los Pinos, La Base, Guabito, Los Andes, Jorge Eliécer Gaitán y San Luis. Por otra parte, al suroriente, emergen: Villa del Sur, La Gran Colombia, República de Israel, El Vergel, Mariano Ramos, El Diamante, Unión de Vivienda Popular, Periquillo (hoy Ciudad Modelo) y La Fortaleza (Vásquez, 2001, págs. 275-276).

Desde 1949, los asentamientos informales contemplaban una importante porción del trazado urbano de la ciudad, contribuyendo hasta en un 33% del total del área urbana hacia 1969 lo que había convertido a la ciudad de Cali, en palabras de Aprile-Gniset, en “la ciudad de las invasiones” (1992, pág. 706). Este fenómeno era el resultado, principalmente, de una oferta insuficiente de vivienda formal y de la tenencia del suelo y grandes porciones de terreno por parte de terratenientes y otras figuras adineradas quienes también poseían las tierras ejidales que circundaban la ciudad: “bajo la figura de los *ejidos localizados en sectores comerciales*, [estos] podían ser adquiridos por medio de subasta pública, la cual era generalmente ganada por parte de los mismos terratenientes de siempre” (Espinosa, 2009, págs. 60-61).

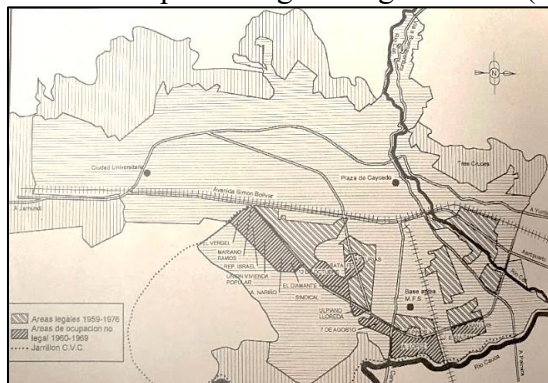
Gráfico 4. Número de invasiones y barrios piratas en Cali (1943-1979)



Fuente: Extraído y adaptado de “La ciudad colombiana: siglo XIX y XX” de Aprile-Gnisset, 1992, pág. 710.

En vista de esto, la Ley 41 de 1948 sobre la disposición y el manejo que se debía otorgar a los terrenos ejidales, estimularía, de alguna forma, los movimientos populares que se generaron en torno al derecho a la vivienda a finales de los años cuarenta. De esta manera aparecen cientos de asentamientos humanos en distintos sectores en la ciudad, muchos de ellos ubicados en haciendas situadas en terrenos antes ejidales. El Gráfico 4 ofrece una perspectiva de la lógica de expropiación popular por parte de la masa de destechados que, recurriendo a la ocupación de predios ajenos o aprovechando la oferta de loteos informales, tendieron a darle cierta forma a la ciudad a mediados del siglo XX, contribuyendo, además, con desdibujar y suprimir las orientaciones que se habían contemplado en los planes y proyectos urbanos anteriores (véase Mapa 4).

Mapa 4. Áreas de ocupación legal e ilegal en Cali (1959-1976)



Fuente: Extraído de “Historia de Cali en el siglo 20: Sociedad, economía, cultura y espacio”, de Vásquez, E., 2001, pág. 274.

Por lo demás, es posible advertir que, según el Gráfico 4, durante los años 1952 y 1964, el número de asentamientos ilegales es el más alto que en los demás períodos a razón de la incipiente aceleración demográfica que exigía un mayor número de soluciones de vivienda y de las

adecuaciones a las zonas inundables que bordeaban el río Cauca las cuales rápidamente fueron integradas al mercado inmobiliario antes que a usos de tipo agrícolas como inicialmente se habría planteado. En cambio, entre 1965 y 1972, la cantidad de éstos disminuye considerablemente debido a las reglamentaciones y legalizaciones otorgadas sobre muchos de los predios a partir de la recién creada INVICALI³⁹ (Instituto de Vivienda de Cali) y la promulgación y posterior accionar de la Ley 66 de 1968. Por medio del Acuerdo municipal 102 de 1966⁴⁰, surge INVICALI, institución que contaba con un enfoque más particular sobre los temas relacionados con la política pública de vivienda de la ciudad, la legalización de predios, la titulación de terrenos, la erradicación de tugurios⁴¹, el mejoramiento de los asentamientos de orden informal o clandestino y de la infraestructura promoviendo el acceso a servicios públicos como el alcantarillado y la energía eléctrica a algunos sectores de la ciudad que carecían de ellos.

Por otra parte, la mencionada Ley 66 de 1968 por la cual “se regulan las actividades de urbanización, construcción y crédito para la adquisición de viviendas y se determina su inspección y vigilancia” fue constituida, principalmente, como un incipiente mecanismo de protección frente a los constructores ilegales y piratas que, aprovechando las necesidades habitacionales, estafaban de manera voraz a quienes carecían de techo⁴². Sin embargo, para Aprile-Gnisset, esta ley fue constituida por la presión del sector constructor privado ante el creciente número de estafas de los especuladores piratas sobre sus potenciales adjudicatarios que, por lo demás, no pudo frenar este tipo de engaños que se lucraban “tanto los terratenientes urbanos y suburbanos como numerosos

³⁹ Esta entidad de orden municipal vendría a reemplazar a la Personería Delegada para Ejidos y Vivienda Popular que contaba con un limitado enfoque para el desarrollo urbano. Creada a la par de la mencionada Ley 41 de 1948 que, en su Artículo 20, autorizaba crear la figura del personero delegado para los temas relacionados con los terrenos ejidales y la vivienda popular, fue suprimida en 1966.

⁴⁰ Como dato curioso, el Artículo 34 del mencionado Acuerdo establece que INVICALI “dará prioridad en sus planes de vivienda a los trabajadores y empleados del municipio” aun cuando el déficit de vivienda era mayoritariamente sentido por los sectores de más bajos ingresos.

⁴¹ Oficialmente, en 1963, a través del Decreto municipal 463 del 7 de septiembre, se crea el Comité Municipal para la Erradicación de Tugurios, el cual, por intermediación entre el ICT, la alcaldía, el departamento y la iglesia católica a través de sus representantes o delegados. Aunque su objetivo era “resolver el grave problema de escasez de vivienda que afecta a la ciudad, logrando el mejoramiento social, moral y económico de los habitantes de tales zonas que actualmente viven en condiciones realmente infrahumanas”, resulta contradictoria su puesta en marcha con la realidad que vivían los destechados e invasores de predios ajenos que utilizaban estos mecanismos para asegurar, de alguna forma, su derecho a la ciudad y a la vivienda. En consecuencia, estos objetivos institucionales privilegiaban de cierta forma la apariencia o el orden muy por encima de las soluciones reales que se requerían en términos habitacionales para la población más vulnerable.

⁴² En el Artículo 11 (modificado luego en el Decreto Nacional 2610 de 1979), se subrayaba que quienes llevaran a cabo actividades constructoras sin estar registrados ante el Superintendente Bancario incurrirían en prisión entre dos a seis años además de otras sanciones correspondientes a otros delitos según el Código Penal de la época.

politiqueros del ‘gamonalismo urbano’” (1992, pág. 608). Y es que, según Aprile-Gnisset, el Instituto de Vivienda de Cali no era más que una oficina tendiente a legalizar los robos que los terratenientes habrían logrado usurpar de las tierras del común a través de los años y con la complicidad de las anteriores administraciones locales: “INVICALI, en lugar de expropiar, compra a los usurpadores predios que son propiedades seculares del municipio” (2012, pág. 137). Debemos anotar que, con el análisis desplegado sobre las fuentes consultadas no fue posible, desde el momento de la creación de esta entidad, cuantificar el número de proyectos e intervenciones realizadas desde su creación hasta finales de los años sesenta y principios de los setenta, período que nos ocupa en la presente investigación⁴³.

Otro hecho que influyó en la transformación del paisaje urbano de la ciudad en la segunda mitad de los años sesenta se encuentra en la organización y posterior realización de los VI Juegos Panamericanos en 1971. Aunque no se tienen muchos pormenores sobre la verdadera intención de realizar este certamen en la ciudad, el Decreto municipal 291 del 5 de julio de 1965 que corresponde a la solicitud de la ciudad como sede de este certamen, consideraba que su realización traería grandes beneficios “para el progreso urbanístico de la ciudad y para el desarrollo deportivo del departamento y del país”.

En una publicación titulada *Cali solicita la sede de los VI Juegos Panamericanos de 1967*, encargada a Alfonso Bonilla Aragón, la ciudad daba cuenta de los equipamientos deportivos con los que contaba y estaba construyendo o adecuando, entre los que se detallaban: un gimnasio olímpico con capacidad para 6.000 personas, un estadio olímpico “ampliado hasta 60.000 espectadores”, un nuevo gimnasio para 15.000, un velódromo para 3.000, un diamante de béisbol para 5.000, un “estadio en la Ciudad Universitaria de Meléndez para 20.000 espectadores⁴⁴” y unas

⁴³ La información consignada en el libro *Estado, Ciudad y Vivienda. Urbanismo y Arquitectura de la Vivienda Social en Colombia: 1918-1990* proporciona datos a partir de 1980 a 1994, con un total de 29.559 soluciones llevadas a cabo únicamente por INVICALI en sus diferentes modalidades como lo fueron el loteo con servicios públicos, la reorganización y legalización de los mismos y la construcción de viviendas unifamiliares y multifamiliares, entre las que se destacan: El Retiro, San Luis II, El Poblado, San Pedro (1980); Charco Azul (1981); Flora Industrial, Nápoles, Primero de Mayo, Petecuy II, (1982); Poblado I, Petecuy I, Vallado, San Luis (I, II, III) (1983); Los Cerros, Bajo Salomía, San Pedro Claver, El Guabal (1984); Colinas del Sur, Quiroga Primavera, Petecuy III (1985); Mojica I, Pueblo Joven, Poblado II (1986); Villablanca (1987); Nuevo Vallado, La Base, El Vergel (1989); Mojica II, Puertas del Sol V (1990); El Pondaje, Puertas del Sol (VI, VII), Nueva Floresta, Samanes, Vista Hermosa (1991); Puertas del Sol IV (1992); y Ciudadela Desepaz (1994) (A.A.V.V., 1996, págs. 225-234).

⁴⁴ Ubicada en la Universidad del Valle, en el actual campus de Meléndez, al sur de la ciudad, lugar que también sirvió como residencia para los deportistas de los VI Juegos Panamericanos. Sin embargo, es factible destacar el análisis que

“nuevas graderías en las piscinas olímpicas para 6.000” (1967, pág. 18). Contemplando todos estos elementos ante la Organización Deportiva Panamericana (ODEPA), esta última acoge la solicitud el 22 de julio de 1967 durante una reunión celebrada en Winnipeg, Canadá, superando las aspiraciones de la ciudad de Santiago de Chile y la de Champ en los Estados Unidos (Piamba Moreno, 2018, pág. 12). A partir de la elección, en la ciudad de Cali se desarrollaron diversos trabajos de infraestructura para responder al certamen el cual se llevó a cabo entre el 30 de julio y el 13 de agosto de 1971.

Tal como se había estimado, preparando la ciudad para los Juegos Panamericanos, se llevaron a cabo una serie de obras significativas. En el curso de cuatro años, se construyeron instalaciones como las piscinas Alberto Galindo, el gimnasio Evangelista Mora, la Casa del Deporte, la Unidad Deportiva Panamericana (que incluía piscinas, un estadio de beisbol, un gimnasio auxiliar y un estadio de hockey sobre hierba) además de la unidad deportiva Alberto Galindo con su auditorio *El Pueblo* y el velódromo⁴⁵ (Figuerola Pereira, 2012). Al mismo tiempo, se pusieron en ejecución las avenidas Tercera Norte —conocida también como la Avenida de las Américas, sobre el eje vial Cali-Yumbo, bautizada así con respecto a este certamen deportivo— y la autopista Suroriental, así como la construcción del aeropuerto Palmaseca en 1971.

Estas inversiones destinadas a la infraestructura deportiva y urbana coincidieron con algunos de los cambios más amplios en la planificación de la ciudad. Como ya hemos visto con los Acuerdos municipales 53 de 1961 y 83 de 1966, analizados por Jacques Aprile-Gnisset, la ampliación del perímetro urbano ya había integrado antes numerosos terrenos propuestos a la valorización del mercado inmobiliario. Sin embargo, el Plan Vial de 1969-1970⁴⁶, adoptado tras la selección de Cali como sede de los Juegos Panamericanos, habría retomado el Plano Oficial de

sobre este hecho hacen Jiménez y Velásquez quienes determinan que su construcción, aunado a las obras de infraestructura y servicios que se dotaron en el sector, sirvió para que los terrenos circundantes a la Ciudad Universitaria se valorizaran lo que determinaría “la construcción hacia el sur, enfocada hacia sectores con mayor capacidad adquisitiva” (2012, págs. 344-345).

⁴⁵ Una de las infraestructuras que supuestamente fueron empleadas para las competencias acuáticas fue la laguna de estabilización del Pondaje. Ramiro Bonilla comenta que “fue abandonada y posteriormente objeto de un proceso de paulatino de invasión, perdiendo la ciudad un potencial espacio recreativo para el área oriental de la ciudad” (2012, pág. 74). Aludimos al uso del adverbio precedente porque, según otras fuentes académicas, no está totalmente confirmado que este lugar haya sido utilizado en los Juegos Panamericanos.

⁴⁶ No fue posible acceder al documento que contiene el Plan Vial de 1969-1970 pues no se encuentra en ninguna entidad municipal a la que acudimos por lo que sólo es posible mencionarlo a través de otros autores. Se destaca su relevancia, aunque no para el alcance de la presente investigación pues su ejecución se contempló a lo largo de los años setenta hasta que finalmente fue sustituido por el Plan Integral de Desarrollo de Cali (PIDECA) en 1979.

Vías de 1960 del Acuerdo municipal 114. Este plan condujo a la construcción de una serie de importantes trazados viales, entre ellos:

El puente de la Carrera 4ª sobre la Calle 5ª (1968), el puente sobre el canal de la Carrera 8ª (1969), la Autopista Suroriental (1969-1971), la Calle 34 sobre el río Cali, la Avenida Nueva Granada (1969-1971), la Avenida Tequendama de la Calle 5ª a la Avenida Pasoancho (1969-1971), la Avenida Guadalupe de la Carrera 12 Sur a la Pasoancho (1969-1971), la Avenida Los Cerros hasta la Avenida Guadalupe (1969), la Avenida Saavedra Galindo (1969), la Avenida Simón Bolívar entre la Avenida Nueva Granada y la Autopista Sur (1970) y el puente sobre el río Cañaveralejo en la Avenida Los Cerros (1970) (Vásquez, 2001, pág. 281).

Asimismo, antes de la asignación de la ciudad de Cali como sede de este certamen ya se habían iniciado otras construcciones y adecuaciones viales como la recién inaugurada Autopista Oriental en 1960 (desde la Carrera 15 a la carretera hacia Yumbo) y, al año siguiente, las pavimentaciones de la Calle 9ª al sur entre la Carrera 21 y la Autopista Sur y, hacia 1966, la de la Carrera 1ª entre Calles 25 y 53 y la de la Calle 5ª entre Carreras 1ª y 15 (Vásquez, 2001). Al paso de estas obras de infraestructura tenían lugar dos planes de renovación urbana: los planes “Huecos” y “Muelas”, los cuales tenían por objeto, principalmente, el embellecimiento de ciertos sectores de la ciudad (Arboleda & Vivas, 1991). No obstante, para estos autores, los trazados viales que se adelantaron hacia el sur de la ciudad, los cuales fueron construidos a muy altos costos, se usaron con un cierto propósito: aumentar los precios del suelo en esos sectores circundantes validando, una vez más, como hemos ido indicando, la dinámica especulativa del suelo mientras se iba “alejando aún más la posibilidad del desarrollo armónico de la ciudad” (Arboleda & Vivas, 1991, pág. 52). De hecho, a propósito de todas estas obras que se adelantaban en la ciudad, Carlos Holguín Sardi, alcalde de Cali entre 1970 y 1971, en el reportaje *Cali, ciudad nueva*, razonaba lo siguiente:

[...] Comprende una serie de obras deportivas, urbanísticas y sociales que quedaran para el servicio de la comunidad y la recreación del pueblo entero. Fueron programadas y realizadas con el criterio de satisfacer, al menos parcialmente, una extensa gama de necesidades y llenas inmensas carencias de que adolecía la ciudad en distintos campos [...] (Diario *El País*, 20 de julio de 1971, citado en Betancourt Cerón, 2017, pág. 66).

Cabe destacar un aspecto curioso que, para Erick Figueroa Pereira, no pasaría desapercibido: el Ministerio de Obras Públicas, responsable de la planificación, ejecución y coordinación de las obras civiles y de transporte en el país, era presidida por Bernardo Garcés Córdoba durante el gobierno del presidente Carlos Lleras Restrepo (1966-1970), periodo que se destaca como el de mayor desarrollo de obras públicas en la ciudad de Cali (Figueroa Pereira,

2012). Por lo demás, Garcés Córdoba, miembro de una de las familias tradicionales de la ciudad, fue además uno de los delegados de la CVC durante su creación. Esta doble función permite intuir una intersección de los intereses de la corporación regional y el desarrollo urbanístico de la ciudad al fomentar la construcción y el mejoramiento de obras públicas que pudieran incrementar el valor de los terrenos en ciertos sectores pertenecientes a terratenientes y familias de renombre local. Esta relación entre Garcés Córdoba con la CVC y su papel en el Ministerio de Obras Públicas suscitan un supuesto interés que, más allá de la construcción e infraestructura para usos deportivos, administrativos y de transporte en la ciudad, favorecieron la valorización de ciertos terrenos, beneficiando en apariencia a una ciudad que permanecía supeditada a los intereses de terratenientes y especuladores urbanos.

Otro suceso interesante, aunque ocurrido a principios de los años sesenta, es el que tiene que ver con la ampliación de la Calle 5 desde la Carrera 1 hasta el colegio Santa Librada en 1962, mencionado por Edgar Vásquez. Mediante los cobros de valorización se financiaron muchas de las obras públicas que impulsaron el desarrollo vial de la ciudad, y generaron, según el autor, un efecto de segregación socioespacial. Este conocido trazado vial resultó afectando no sólo a muchos barrios tradicionales como San Antonio y La Merced sino también las costumbres de sus habitantes, alejándolos de su propia cotidianidad: “[...] Sus viejas casas de bahareque o adobe serían recortadas o demolidas para ampliar y dar paso a la nueva vía al sur; tenían que abandonar el vecindario, sus amigos de toda la vida, sus diarios contertulios, sus amores; [...] tenían que abandonar las callejuelas que recorrieron en su infancia o donde cometieron las pilatunas de juventud” (2001, págs. 277-278). A pesar de la resistencia empleada por sus habitantes en rechazo del proyecto que incluyó manifestaciones y hasta festividades culturales, éste continuó adelante, concluyendo las adecuaciones en 1966. Un hecho que, por demás, obligaría a los afectados a adaptarse a un nuevo espacio: unos tras ser obligatoriamente reubicados en otros sectores de la ciudad y, otros, al perder sus vínculos más tradicionales con el espacio recién transformado, lo que constituye un efecto negativo de la segregación socioespacial entre los habitantes que residían en aquel sector.

Ahora bien, retomando el período que antecede a los Juegos Panamericanos celebrados en Cali, algunos análisis coinciden en que su realización puso en marcha un acelerado proceso de renovación urbanística en Cali que, sin embargo, no tuvo un efecto favorable en la población más

vulnerable en términos del acceso y el derecho a la vivienda. Se ha señalado que “el continuo déficit de vivienda para sectores de bajos ingresos, uno de los problemas más urgentes, no tuvo mayor impacto con las reformas propiciadas para este evento” (Jiménez Pérez & Velásquez Restrepo, 2012, pág. 345). Asimismo, aunque la inversión en los Juegos Panamericanos, presentada “un proyecto para el servicio de la comunidad, la recreación del pueblo y como un beneficio para los sectores populares” (Betancourt Cerón, 2017, pág. 68), contrastaba con las denuncias de sus habitantes revelando una percepción excluyente. Para ellos, este certamen representaba una falsa imagen de una ciudad que los marginaba no sólo de los nuevos escenarios deportivos sino también de los propios desarrollos urbanos generando “un difuso sentimiento de exclusión”.

Por último, hasta este punto es importante tener presente algunas consideraciones finales con respecto al fenómeno de la segregación evidenciado en los años sesenta en Cali. Como ya hemos mencionado, las principales causas que configuraron la distribución socioespacial de la vivienda de interés social bajo una dinámica de segregación se encuentran: 1) el déficit de vivienda, 2) los proyectos de urbanización y las políticas de vivienda social, 3) y la especulación del suelo. En primer lugar, el déficit habitacional de Cali a mediados del siglo XX se manifestó como el resultado del acelerado crecimiento demográfico el cual fue impulsado por el auge industrial y la violencia bipartidista que atrajo a una gran cantidad de población desde los años cuarenta. Esto provocaría una alta demanda de vivienda superando la oferta existente en la ciudad, al igual que el encarecimiento de los alquileres producto del hacinamiento en las viviendas y una reestructuración del centro de la ciudad, obligando a los sectores más vulnerables a ocupar terrenos privados mediante movimientos organizados, y a veces espontáneos, que reclamaban su derecho a la vivienda, no sin antes ser fuertemente reprimidos mediante operativos policiales o acciones legales. Asimismo, ante la insuficiencia de viviendas, esta población accedería a viviendas de tipo informal o pirata, así como a las soluciones habitacionales promovidas por las entidades estatales (ICT) o municipales (INVICALI). Sin embargo, estas viviendas se ubicarían en los sectores periféricos de la ciudad, en los terrenos más económicos y nunca antes previstos por los proyectos de ciudad: en las zonas de ladera o las que antes eran susceptibles a inundación por su cercanía al cauce del río Cauca.

Siguiendo al análisis de Aprile-Gnisset, la ubicación de las viviendas y su configuración en el espacio urbano reflejan una relación entre la estructura social (los grupos sociales), el Estado, con sus intervenciones y proyectos de vivienda, y los productos espaciales que resultan. Por ejemplo, al sector que comprende el proletariado urbano, el cual se asocia incluso con los sectores más vulnerables, el Estado le asignaría barrios densamente poblados del tipo ICT, con lotes pequeños de hasta 60 m². En cambio, a las capas intermedias o clase media, los barrios presentan una densidad media entre los 200 y 400 m² por lote, representados por conjuntos cerrados y urbanizaciones. En contraste, las clases más acomodadas, habitarían exclusivos barrios con una densidad relativamente baja (entre 600 m² y hasta 5.000 m²). A nuestra manera de ver, estas configuraciones habitacionales destinadas a los diferentes grupos sociales por parte de las políticas estatales reproducen las desigualdades en el derecho al suelo urbano, evidenciado en un reparto cada vez menos equitativo.

Tabla 13. Esquema teórico de la configuración socioespacial urbana en Colombia según Aprile-Gnisset

Estructura social	Grupo social dominante (oligarquía, “elite”, ejecutivos, etc.).	Capas intermedias de asalariados.	Proletariado de los sectores secundario y terciario.
Estado	Intervención de las oficinas de planeación, con planos directores, reglamentos de usos del suelo y normas de intensidad, por medio de las densidades residenciales.		
	Densidad baja (600 m ² hasta 5.000 m ² por solar).	Densidad media (200/400 m ² por lote).	Densidad alta (ejem. lotes de 90-72-60 m ² , y hasta menos).
Producto espacial	Parcelaciones de barrios de tipo campestre.	Conjuntos y “urbanizaciones” tipo BCH.	Barrios de tipo ICT, Caja de la Vivienda Popular, etc.

Fuente: Extraído de “La ciudad colombiana: siglo XIX y siglo XX” de Aprile-Gnisset, J., 1992, págs. 612-613.

En segundo lugar, las políticas de urbanización y de vivienda social, reflejada en los planes y proyectos urbanísticos, evidencian una serie de decisiones sobre la distribución del suelo y la expansión urbana en la que se destaca la influencia de una élite local interesada en garantizar la valorización de ciertos sectores, incluso por fuera del perímetro urbano trazado. Estas decisiones adoptadas priorizaron la protección de los intereses económicos de los terratenientes y familias prominentes, al encauzar la construcción de soluciones habitacionales en sus dominios, anteriormente destinados a usos agrícolas, aun cuando dichos terrenos eran considerados inadecuados para fines habitacionales según los mismos planes urbanísticos.

La participación de actores claves, como algunas figuras de las familias más tradicionales de la ciudad, vinculados a la CVC, la Oficina de Planeación o el Ministerio de Obras Públicas demuestra el poder que sus decisiones tuvieron para moldear el territorio favoreciendo la especulación del suelo y el control del espacio urbano hacia sus propios intereses tal como se demuestra con el Proyecto Aguablanca, que aunque resolvió en alguna proporción el déficit de vivienda para los estratos vulnerables, significó grandes ganancias económicas para los dueños de aquellos terrenos que fueron posteriormente urbanizados. Asimismo, la manifiesta disposición de entidades como el ICT reforzaron esta dinámica al evitar que las viviendas de interés social pudieran lesionar la valorización de los sectores más acomodados. Tal como señala Sabatini (2003), la proximidad de viviendas pobres se puede percibir como una amenaza para el valor inmobiliario de este tipo de propiedades valorizadas, lo cual consolida ciertos patrones de segregación en el espacio compartido. De esta forma, la ubicación de las viviendas sociales responde a una necesidad habitacional y promovió la exclusión, la marginalidad y la desigualdad al relegar a la población vulnerable a los sectores periféricos y menos valorizados de la ciudad.

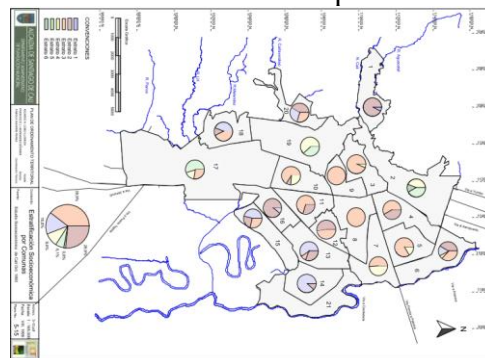
Cabe agregar otro aspecto asociado con las identidades sociales. En este sentido, la idea de Sabatini sobre la autosegregación es una referencia importante para comprender cómo la élite, incluyendo a los sectores socioeconómicos más favorecidos, pueden incurrir voluntariamente a esta práctica segregativa. En este sentido, “la segregación espacial es parte de los engranajes que determinan un acceso socialmente diferenciado de la población a bienes públicos o de consumo selectivo, tales como el paisaje, el medio ambiente, la seguridad ciudadana y, en general, la calidad de vida” (Sabatini, 2003, pág. 9). Así, a través de una sectorización residencial marcadamente diferenciada, no sólo refuerzan y defienden su identidad, lo cual fortalece los distanciamientos sociales y consolida, a su vez, una distinción simbólica y espacial para quienes pueden permitirse habitar los mejores sectores de la ciudad al segregarse a sí mismos.

En tercer lugar, la especulación, entendida como una práctica que incrementa el costo de los terrenos, constituye otra de las formas de accionar de los rentistas del suelo sobre el territorio y una de las causas de la segregación socioespacial urbana en la ciudad. En este contexto, el precio del suelo estaba supeditado a las expectativas de su pronta valorización para fines habitacionales, pues las áreas de urbanización de la ciudad formal o legal eran inalcanzables para los sectores sociales más bajos. Como resultado de este proceso especulativo, y gracias a la adecuación de las

zonas otrora inundables realizada por la CVC, fue posible la destinación de las viviendas sociales al nororiente y suroriente de la ciudad. Estas áreas finalmente se convirtieron en el lugar de residencia predominante para una buena parte de los sectores más vulnerables, lo que, al final, termina configurando dos zonas desiguales en términos socioeconómicos. De esta manera, se evidencia la concentración de los sectores más vulnerables en áreas específicas de la ciudad lo que deriva, con el tiempo, en la conformación de áreas homogéneas. La estratificación socioeconómica por comunas en Cali hacia 1993, tal como se puede evidenciar en el Mapa 5, muestra que una gran parte de la población menos favorecida se ubica en la periferia de la ciudad (a excepción de la comuna 2 al norte y la comuna 17 al sur en el que predominan los sectores más acomodados), los cuales pertenecen mayormente a los estratos 1 y 2 (en especial, las comunas 6 y 7 al nororiente; las comunas 13, 14, 15, 16 al suroriente y las comunas 1 y 20 hacia el oeste y el sur, respectivamente). La geografía urbana actual en la ciudad se evidencia, incluso, más allá de las diferencias de clase, a las que se suman las características raciales y étnicas:

Las tres cuartas partes de los hogares afrocolombianos [en Cali] viven en la zona oriente (comunidades 6, 7, 13, 14, 15, 16 y Desepaz) y en las comunas 18 y 20 de la zona de ladera). Los hogares afrocolombianos son mayores en los barrios del oriente: el Distrito de Aguablanca y las comunas 6 y 7. Estos constituyen los barrios más populares de la ciudad y donde se concentran los mayores índices de pobreza urbana. [...] Por su parte, la mayor proporción de la población indígena se concentra también en las zonas más pobres (Castillo, 2012, pág. 403).

Mapa 5. Estratificación socioeconómica por comunas en Cali (1993)



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Finalmente, lo que se puede evidenciar es que este proceso de segregación socioespacial de las clases más desfavorecidas de Cali ha dispuesto unas formas de marginación de la distribución de la población en el espacio urbano, aglomerando a sus habitantes con ciertas características similares en zonas específicas del paisaje urbano. Asimismo, ha contribuido a homogeneizar estos sectores de pobreza la llegada de una población con características similares: desplazados por la violencia, como lo son los negros o indígenas. Esto permite ver cómo la pobreza

localizada aún a un sector igual con el paso del tiempo, definiendo los sectores en zonas cada vez más parecidas y evidenciando o promoviendo la diferenciación con otros sectores en la ciudad.

4. LA SELVA, UN ESTUDIO DE CASO

Este capítulo presenta el caso del proyecto de vivienda de interés social del barrio La Selva, el cual, en principio, se asumió como una iniciativa para atender las necesidades habitacionales de los sectores populares. Sin embargo, la forma en que se adjudicó a nivel local refleja la segregación socioespacial urbana en la ciudad de Cali en la década de los años sesenta pues estuvo dirigido a sectores de la población con capacidad de pago, tal como veremos más adelante. Así, se da cumplimiento al objetivo específico No. 3 que consistió en presentar un estudio de caso de un proyecto de vivienda de interés social. En la primera parte del capítulo se aborda una descripción general del barrio y, en la segunda, se aproxima al proceso de adjudicación de las viviendas, su diseño, las características socioeconómicas de sus habitantes y otras particularidades que lo definen como un caso negativo que confirma la segregación socioespacial.

Esta experiencia se seleccionó como un caso negativo confirmatorio (Ragin, 2023) del proceso de segregación socioespacial, en la medida que los procesos de exclusión y discriminación se producen por dos vías: una primera es vedar, excluir de ciertos espacios a un grupo social; la segunda vía consiste en asignar y monopolizar privilegios a grupos sociales aventajados. Es decir, una forma de corrupción es asignar recursos públicos amparados en la política social destinada a generar equidad a población que no se encuentra en situación de vulnerabilidad social. Se tomó un caso negativo ante la dificultad de encontrar casos positivos de segregación porque en la formulación de la política pública siempre se anida un espíritu incluyente. Como afirma Galeano:

“En términos de la política pública, el ánimo es buscar la igualdad y el derecho de la sociedad, pero en términos de ejecución de la política pública, ya es ahí donde se empieza a mirar que muchas cosas que se han hecho como la ampliación del perímetro [...] pero más bien la política pública lo que ha hecho es segregar” (J. Galeano, experto en urbanismo, profesor universitario, entrevista personal, 25 de abril 2023).

El caso de La Selva se caracteriza particularmente porque las dinámicas de adjudicación de las viviendas priorizaron a sectores protegidos de la población, con un comportamiento claramente clientelista donde algunas personas, cercanas a políticos de turno, fueron beneficiados como una forma de pagar favores, excluyendo a otros que podrían haber cumplido con los

requisitos necesarios para su adjudicación. Por lo tanto, este caso evidencia cómo se otorga un proyecto a grupos sociales con mejores condiciones económicas, lo cual refleja no sólo un acceso desigual de la vivienda sino también un proceso de segregación socioespacial urbana.

4.1 Historia del barrio La Selva⁴⁷

El barrio La Selva fue construido por el Instituto de Crédito Territorial⁴⁸ (también conocido por algunos como Inscredial) en 1966. Fue un proyecto que se llevó a cabo en cinco etapas, las cuales se encuentran ubicadas en lo que actualmente comprende las Calles 14 y 14C y las Carreras 44 y 50, en la comuna 10, colindando con los barrios Jorge Zawadsky, Primero de Mayo, Cañaverales, San Judas Tadeo y El Guabal, al sur de la ciudad de Cali.

Según Aprile-Gnisset, la urbanización del barrio La Selva habría sido contemplada años atrás en el mapa oficial del ensanche urbano de 1948 (véase Mapa 1⁴⁹), en el cual, por medio del perímetro que se establecieron por aquel entonces, la hacienda La Selva —de donde el barrio adopta su nombre— era tan sólo una de muchas otras propiedades de terratenientes y familias tradicionales que se integraron al mercado de la especulación del suelo por medio de las reglamentaciones necesarias⁵⁰ (2012, págs. 118-119). Uno de los testimonios resalta lo siguiente:

“Le voy a decir, vea. La historia del sur de Cali tiene que ver mucho con los Garcés de allí, de la Universidad del Valle. Sí, ellos eran dueños de todos estos terrenos. Ellos cedieron, yo no sé en calidad de qué, a la Universidad del Valle para construir la universidad. Pero ellos tenían una hacienda muy grande que se llamaba la Hacienda El Limonar. Por eso es que se llama El Limonar, donde se construyó. Y todos estos lotes eran de gente que tenía muchísimo dinero, de la Cali de los años cuarenta y cincuenta. Aquí nació todo esto pero todo eso era de los Garcés” (C. Córdoba, residente del barrio, 62 años, tramitador, entrevista personal, 24 de noviembre del 2024).

⁴⁷ Para reconstruir la historia del barrio La Selva en sus inicios se recurrió a los testimonios de tres residentes pioneros en el barrio: Fabiola Campo (F. Campo) que llegó al barrio en el año 1975, Gabriel Prado (G. Prado) que llegó al barrio en 1974 y César Córdoba (C. Córdoba) que llegó en 1968, dada la forma en que se construyó y desarrolló el barrio por etapas. Estos residentes que llegaron en las etapas tempranas del barrio ofrecen un testimonio sobre su vivencia como residentes que permite configurar mejor una práctica segregacionista. Estas viviendas se caracterizan por la forma en que se les adjudicó su vivienda y las características de sus vecinos como dinámica social.

⁴⁸ El Instituto de Crédito Territorial (ICT o Inscredial) era una entidad estatal que tenía por objetivo construir viviendas dignas de interés social, destinadas para los más pobres. Fue creada en 1939 y cerrada en 1991 al transformarse en el INURBE.

⁴⁹ El Mapa 1 se encuentra en el capítulo anterior.

⁵⁰ Aprile-Gnisset destaca, por solo citar algunas propiedades pertenecientes a grandes terratenientes, anexadas al mercado del suelo en el mapa oficial del ensanche urbano de 1948: Santa Rosa, Tejares San Fernando, Cañavalejo, Urbanización Guadalupe, Hacienda Nápoles, Hacienda El Limonar, Hacienda Meléndez, Hacienda La Esmeralda, Hacienda La Fortaleza, Hacienda El Guabito, Hacienda San Luis, Hacienda Salomia, Hacienda La Flora, entre otras. (2012, págs. 118-119).

Mapa 6. Ubicación del barrio La Selva en Cali en 1969



“Llegamos [a La Selva] cuando era puro monte, digamos, cuando estaban las calles sin pavimentar. Fuimos de los primeros pobladores de ahí de La Selva. [El barrio] había sido una finca [en] el sector de donde se pasaba a través de unas tablas y se iban a ordeñar las vacas, contando con una única ruta de bus. Entonces uno estaba pequeñito y corría a irse para allá, pasaba unas tablitas y ahí encontraba las vacas y sacaba la leche y era muy divertido” (F. Campo, residente del barrio, 67 años, secretaria, entrevista personal, 18 septiembre 2023).

“Sí, éste era el último barrio [de Cali] porque, de aquí para allá, nada. Incluso cuando tirábamos piedra en la Universidad del Valle, la forma de volarse era por detrás y llegábamos acá. Por allá nos volábamos y nos metíamos por acá y aquí llegábamos pero eso era hace cincuenta años. Eso no había nada, nada es nada. El Primero de Mayo lo empezaron a construir pero lo construyeron de la [calle]

14 para allá, pero no, de la [calle] 14 para acá no había nada. [...] El puente de la [carrera] 50, derecho por la [calle] 14 era de tablas y, al lado de allá, había vacas, sí. Era puro monte. [...] Hoy en día es un barrio muy central y es muy recursivo. Pero en esa época esto era el último barrio de Cali, el destierro” (C. Córdoba, residente del barrio, 62 años, tramitador, entrevista personal, 24 de noviembre del 2024).

Estos testimonios nos ofrecen detalles de cómo era el barrio La Selva en sus etapas iniciales, caracterizado por sus caminos sin pavimentar y un estilo de vida casi rural a razón de su ubicación limítrofe en la ciudad. No obstante, su estado más actual refleja un proceso de modernización aunada a la constante expansión de Cali.

4.2 Proceso de adjudicación de las viviendas en La Selva

Las primeras manzanas en el barrio resultaron de la gestión entre la Cooperativa de Telecom y el ICT lo que hizo posible “la construcción de las primeras 30 casas por medio de la compra de terrenos a un particular” (DAGMA, 2006, pág. 162). En relación con la adjudicación de las primeras viviendas en La Selva aparecen dos formas en el proceso: cuotas como número de viviendas asignadas a empresas que podían otorgarse por un sorteo interno de las casas y otorgamiento específico a personas.

En el caso del señor Prado, la asignación se hizo por sorteo:

“Todos los vecinos eran obreros y la mayoría eran de Yumbo, entonces, ¿por qué llegaron todos ellos aquí? Mi papá me dice que fue un proyecto del Instituto de Crédito Territorial que daba muchas facilidades, pero que fue pensado para ese sector de la población que eran obreros. [...] Creo que él concursó. [...] Entonces lo que te digo es que existía el ICT entonces, directamente, en ese instituto no había intermediarios, es el que hace todo ese sorteo para las casas y se lo ofrecen al sector productivo que son los trabajadores y que tienen estabilidad. [...]. Pero, seguro cuando se hizo la distribución, mi papá me decía que apareció la noticia al interior de la empresa de que había un proyecto del ICT, o sea, la empresa tenía, como decir, su oficina de recursos humanos, pero también de bienestar, por ejemplo. [...]. Entonces ellos [los trabajadores] tenían la cooperativa de trabajadores de Celanese, cada empresa tenía su cooperativa [y] por medio de esas cooperativas llegaba mucho la información a esa empresa y los mismos compañeros decían «ve, mirá» y venían en combo a ver las casas: «yo quiero ésta»” (G. Prado, residente del barrio, 63 años, profesor universitario, entrevista personal, 25 de octubre 2023).

Otro caso fue la adjudicación por cuotas a las diferentes entidades del Estado y empresas multinacionales que les ofrecieron las viviendas a sus trabajadores. De acuerdo con los testimonios recogidos por los entrevistados, el barrio La Selva fue un proyecto de vivienda orientado a empleados públicos de Telecom, al ISS (Instituto de los Seguros Sociales), a EMCALI, la Secretaría de Salud y de Educación de Cali, y otras instituciones del Estado. De las empresas privadas que tuvieron cuotas de viviendas se encontraban Cartón de Colombia, Propal, Cementos del Valle, Celanese, entre otras empresas enunciadas por los entrevistados:

“Varios de los compañeros y compañeras de él de aquí de la cuadra eran de Celanese [...] pero vos conocías más o menos a los vecinos a partir de la empresa donde trabajaban. Por ejemplo, el señor de en frente era de Cartón Colombia, el de enseguida también y así había varios de la empresa donde trabajaba mi papá también [...]. La señora era del Seguro Social, la del frente, por ejemplo, había un combo de enfermeras del Seguro Social que vivían [ahí]. Entonces estaba ella, la de ahí a [la] diagonal” (G. Prado, residente del barrio, 63 años, profesor universitario, entrevista personal, 25 de octubre 2023).

No obstante, el único sector claramente asignado fue la primera etapa llamada jocosamente “las casas de Telecom”. Las demás manzanas estaban habitadas por familias que pertenecían a diferentes empresas y organizaciones. Al preguntarle a un entrevistado respondió:

“Esa pregunta que tú haces es muy difícil para mí, o sea, tratar de mirar por dónde [están ubicados]. Don Pineda era empleado de las Empresas Municipales de Cali, el señor que tomaba tanto trabajaba en el Seguro Social, [...] los de enseguida trabajaban en el Seguro Social, [...] ahí había una cantidad de gente [empleada] del Estado” (C. Córdoba, residente del barrio, 62 años, tramitador, entrevista personal, 24 de noviembre del 2024).

Las adjudicaciones de las viviendas realizadas por el ICT, según lo confirman las entrevistas, pareció no escapar de la influencia de las prácticas de la corrupción política. Respondiendo a intereses particulares, estas prácticas se alejaban de la equitativa y transparente distribución que se debían hacer de los proyectos de vivienda de interés social y fueron asignadas “a dedo”, esto es, de forma discreta, satisfaciendo a quienes debían pagarse favores y lealtades políticas. De hecho, Aprile-Gnisset (2012) señala algo similar respecto a INVICALI, al describir a esta entidad un fortín político utilizado para recaudar votos y afianzar apoyos electorales a cambio de adjudicaciones en distintos proyectos de vivienda de interés social realizados en la ciudad. En ese orden de ideas, se puede inferir que algunas de las soluciones habitacionales emprendidas por las instituciones de orden municipal o estatal, las cuales debían ser ofrecidas a quienes realmente las necesitaban o cumplían con los criterios de selección, fueron usadas por distintos actores con poder como una moneda de cambio la cual les permitió consolidar ciertas alianzas políticas o satisfacer compromisos entre unos y otros tal como lo verifican los testimonios a continuación:

“[...] Porque eso era de política. Eso era más que todo por politiquería entonces los políticos asignaban eso [las casas] y mis padres eran amigos de un político, entonces se los dieron [la vivienda en el barrio La Selva]. Y yo me acuerdo [de] que mi mamá escogió la casa y [tomó la de] una esquina porque el proyecto de ella era, porque siempre habían tenido su tienda” (F. Campo, residente del barrio, 67 años, secretaria, entrevista personal, 18 septiembre 2023).

“Sí, yo sé que hubo muchas cosas de favores políticos de los cuales yo participé, sí. O sea, porque yo me ubico con Orlando y hacíamos a veces reuniones” (C. Córdoba, residente del barrio, 62 años, tramitador, entrevista personal, 24 de noviembre del 2024).

“[...] Dentro de la lógica del mismo barrio, de las estructuras, había unas dinámicas muy clientelistas también. Entonces buena parte de los líderes del barrio eran liberales, conservadores, pero fueron

rifando el barrio y se lo fueron entregando” (G. Prado, residente del barrio, 63 años, profesor universitario, entrevista personal, 25 de octubre 2023).

De esta manera, el barrio La Selva se concibió como un proyecto destinado a resolver una parte del déficit habitacional de la época, mientras que, al mismo tiempo, le brindaba al ICT un bajo riesgo de pérdida de cartera en caso de una eventual dificultad para que se cumplieran con los pagos pactados con los trabajadores asalariados, tal cual como lo señala G.P.: *“hacían parte de un sector [los trabajadores] que tenían estabilidad laboral y por eso se focalizaban las ofertas hacia ese sector y por eso el barrio termina siendo un barrio de obreros y de estrato tres”*. Esto explica por qué el barrio se consolida, en sus primeros años, como un barrio de clase media baja, un espacio habitado principalmente por personas que tenían una estabilidad laboral lo suficientemente sólida para cubrir con los gastos del préstamo de la vivienda de manera regular. En muchos casos, estas cuotas hipotecarias eran descontadas automáticamente por nómina, lo que garantizaba el cumplimiento de los pagos y minimizaba el riesgo financiero entre el ICT y las empresas involucradas.

Además, el barrio La Selva, al estar destinado a trabajadores asalariados con estabilidad laboral permitió no sólo brindar una solución al déficit habitacional sino también impulsar el progreso económico y social de las familias benefactoras. Precisamente, la estabilidad laboral y los empleos formales fueron factores claves que aseguraron la permanencia de los residentes en las viviendas y el acceso a beneficios como la seguridad social y las pensiones. Incluso, las cuotas hipotecarias accesibles permitieron a sus residentes no sólo la adquisición de una vivienda propia sino también un entorno propicio que favorecería a las familias con oportunidades de ascenso social como al financiar la educación de sus hijos o incluso emigrar a otros países en busca de nuevas oportunidades, como lo señala el testimonio de un residente:

“Pues la gente fue ascendiendo y hay gente a la que le ha ido muy bien [en el barrio]. Mucha gente emigró a Europa, a Estados Unidos” (C. Córdoba, residente del barrio, 62 años, tramitador, entrevista personal, 24 de noviembre del 2024).

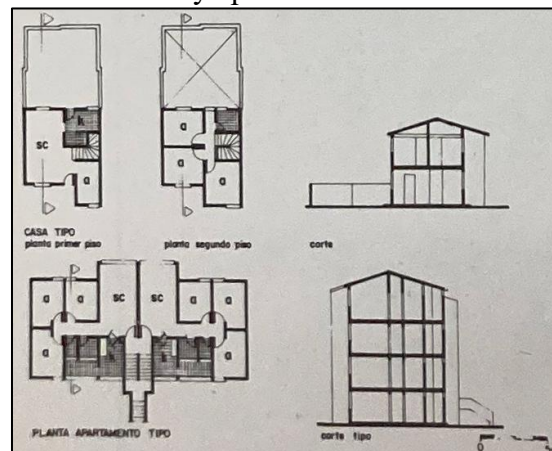
Por lo demás, el caso del barrio La Selva ilustra cómo un proyecto de vivienda de interés social puede convertirse en un instrumento de segregación socioespacial. Aunque el proyecto surgió en el contexto de las políticas de vivienda de interés social y como parte de la expansión urbana de Cali, su diseño y mecanismos de adjudicación no necesariamente estaban orientados hacia los sectores más vulnerables. De hecho, el sistema de pago con el que se estructuró desde

sus inicios exigía la estabilidad económica de los beneficiarios lo que excluía a la población que carecía de ingresos fijos o con empleos informales, lo cual sugiere que no estaba orientado a atender el déficit habitacional de los sectores más pobres. Como consecuencia, el criterio de asignación de las viviendas no respondió a un principio de equidad e inclusión, por lo que su focalización y ejecución terminaron beneficiando a un grupo poblacional con menor vulnerabilidad y que, en el futuro, accedería a mejores oportunidades de ascenso social.

4.3 Características de las viviendas del barrio La Selva

En relación con la morfología de las viviendas otorgadas en las primeras etapas del barrio La Selva, la tipología de las unidades habitacionales de casas y apartamentos era homogénea (véase Figura 1), es decir, se enmarcaban en el tipo de vivienda familiar las cuales estaban provistas de los espacios y servicios necesarios para cubrir las necesidades básicas de sus habitantes y se entregaban totalmente terminadas con sus acabados para ser habitadas inmediatamente.

Figura 1. Arquitectura de las casas y apartamentos en el barrio La Selva (1966-1980)



Fuente: Extraído de “Estado, Ciudad y Vivienda. Urbanismo y Arquitectura de la Vivienda Social en Colombia: 1918-1990”, de Autores Varios, 1996, pág. 272.

Con respecto a la distribución de las viviendas, los entrevistados afirmaron que:

“[...] Todas eran uniformes. La casa empezaba aquí, en esta línea. De esta línea era el límite de la casa hasta ahí donde está esa puerta. O sea, la casa era pequeña, pero era de dos pisos. Entonces arriba había tres cuartos y abajo tenía la sala-comedor, ahí donde está la biblioteca era la cocina, un corredor y el baño y ahí terminaba la cocina, seguía el lavadero y todo era patio [...]”. Las casas eran como para una familia pequeña que estaba más o menos pensada en ese sentido, o sea, vos te encontrabas acá y era muy extraño encontrar familias muy numerosas” (G. Prado, residente del barrio, 63 años, profesor universitario, entrevista personal, 25 de octubre 2023).

Las casas eran estructuras de dos pisos con un diseño uniforme, las cuales incluían tres habitaciones en el segundo nivel mientras que, en el primero, se encontraba compuesto por una

sala-comedor, una cocina, un baño y un extenso patio trasero. Según C. Córdoba, las casas tenían una profundidad de 7 metros desde la puerta principal hasta el inicio del patio, el cual superaba en tamaño al área construida del primer piso, alcanzando una extensión cercana a los 10 metros. Además, desde la calle hasta la puerta de entrada de la vivienda había un espacio de 8 metros, lo cual permitió, según se pudo evidenciar en las visitas que se hicieron al sector, que muchas viviendas fueran ampliadas posteriormente, usando este espacio para construir garajes cerrados o extender el área habitable de la casa:

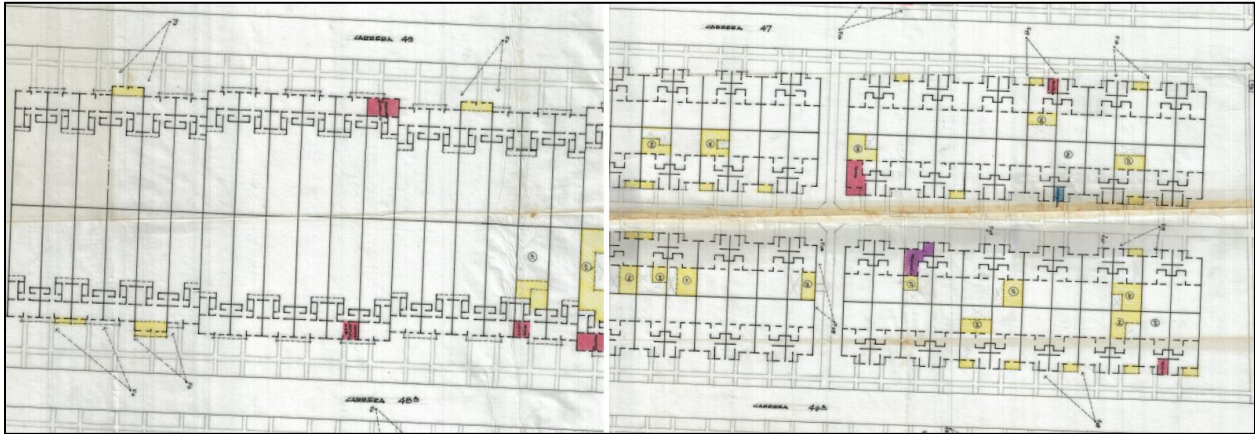
“[Las casas tenían] 25 metros en plan, desde el andén para acá [adentro]. Todas las casas eran iguales, todas. Esta línea punteada era la limitación entre lo que era la casa y el patio, además yo tenía en una guardilla un palo de guayaba. Ésa es la cocina y éste es el baño, siempre tuvo tres habitaciones que ahí están. Ya todo lo demás es construcción [reciente]” (C. Córdoba, residente del barrio, 62 años, tramitador, entrevista personal, 24 de noviembre del 2024).

Si bien, en algunos casos, dependiendo de la empresa, el año y la fase o etapa de entrega, las viviendas parecieron haber tenido alguna diferenciación con respecto al tamaño, disposición y estructura final con relación a otras dentro del mismo barrio:

“[...] Como eran primero las de Telecom por eso las casas y las estructuras de Telecom son diferentes a La Selva de acá. Entonces las de aquí ya las empezaron a hacer un poquitico más grandecitas y todo y cada uno ya ha ido reformando y todo” (F. Campo, residente del barrio, 67 años, secretaria, entrevista personal, 18 septiembre 2023).

Aunque no se dispone de información relacionada con la morfología y el tamaño de los apartamentos, la Figura 2 ofrece un panorama sobre cómo eran las casas en el barrio La Selva y su progresiva reducción en términos de espacio habitable. Se observa que las viviendas correspondientes a la etapa 2 se caracterizan por una mayor área construida, en contraste con las viviendas de la etapa 3, según César Córdoba. construida hacia 1975. Esta tercera etapa, como se advierte en el plano, tiene una arquitectura diferente, lo que resulta en casas más pequeñas y distribuidas en pasajes que las interconectaban con los trazados viales. Estas diferencias con respecto al tamaño y la distribución en el espacio evidencian que, a medida que avanzaba el proyecto con sus diferentes etapas, las viviendas se iban reduciendo. De hecho, la etapa 5 está compuesta por apartamentos. Este cambio se enmarca en el patrón que tienen los programas de vivienda de interés social con el paso del tiempo. Según algunos autores: “el ICT pasa de un lote con frente de hasta 12 y 15 metros, en los proyectos iniciales, a un lote reducido a 4, 5 o 6 metros en los últimos y más recientes programas” (A.A.V.V., 1996, pág. 257).

Figura 2. Plano urbanístico del barrio La Selva



Fuente: (s.f.). Biblioteca de la Universidad del Valle, Mapoteca.

Nota. Al lado izquierdo se observan las casas con mayor extensión pertenecientes a la etapa 2; a la derecha, las que corresponden a la etapa 3 las cuales cuentan con dimensiones más reducidas.

De acuerdo con esta explicación, la reducción en las características físicas de las unidades habitacionales se debe al desplazamiento del valor del uso o del confort del espacio habitable hacia un modelo más enfocado en el aprovechamiento del valor obtenido por el precio del suelo lo que, en últimas, precarizaba las dimensiones de las viviendas mientras se elevaban los costos de éstas. Esto se puede advertir en el espacio realmente habitable de las viviendas más actuales donde los precios aumentan en proporción al tamaño de las unidades habitacionales. Sin embargo, para el proyecto del barrio La Selva, es posible que el ICT haya omitido estas restricciones espaciales en sus etapas iniciales por tratarse de un grupo poblacional benefactor con mejores ingresos económicos. No obstante, la consiguiente reducción del espacio en sus etapas futuras podría haberse debido al estar dirigidas a sectores con menor poder adquisitivo como también a la creciente demanda habitacional, lo cual implicaba construir más soluciones de vivienda en un espacio cada vez más limitado. Cabe señalar que, en esta investigación, no se logró recopilar información directa sobre los habitantes de las etapas posteriores del barrio La Selva por lo que el análisis sobre la relación entre la disminución del tamaño de la vivienda y el perfil socioeconómico de los últimos adjudicatarios queda abierto a futuras indagaciones que se hagan al respecto.

Por otra parte, en sus primeros años de constitución, el barrio La Selva enfrentaba un inconveniente recurrente: las inundaciones durante la temporada de lluvias. Este problema parecía estar relacionado con el desbordamiento del canal de aguas lluvias lo cual provocaba inundaciones en el sector, hecho que recuerda uno de los entrevistados:

“Este canal que está ahí se desbordaba. Sí, a mí si me tocó y nosotros poníamos una tabla y echábamos arena adelante porque el agua llegaba aquí. Todo esto se inundaba. Salíamos al colegio San Juan Bautista y salíamos con botas porque esto se inundaba y llegaba hasta la puerta de la casa. Eso sí me acuerdo” (C. Córdoba, residente del barrio, 62 años, tramitador, entrevista personal, 24 de noviembre del 2024).

Estos sucesos contribuyeron a que, con el tiempo, las estructuras de las viviendas presentaran ciertos problemas como la presencia de humedad y el deterioro de los cimientos. F. Campo lo describe de la siguiente forma:

“Porque es que La Selva, según cuenta la experiencia, es un terreno de agua, o sea, pues eso es muy húmedo, por eso ahoritica hay unos animalitos, unas pequeñas hormigas que están invadiendo por ahí todo el centro del barrio, todo eso. [...] Lo que llaman La Selva, como era una hacienda y, por eso te digo, pues que era por eso es [por lo] que hay tanta humedad, por eso hay tanto problema del piso, digamos de la estructura, porque eso era pura agua” (F. Campo, residente del barrio, 67 años, secretaria, entrevista personal, 18 septiembre 2023).

No obstante, para C. Córdoba, este sector del barrio no puede ser catalogado como un humedal:

“A la pregunta de si esto era humedal, yo no creo, sino que se botaba el caño de esa época. Pero que esto fuera humedal, no.” (C. Córdoba, residente del barrio, 62 años, tramitador, entrevista personal, 24 de noviembre del 2024).

4.4 Relación entre residentes del barrio la Selva y sus vecinos

Con relación a la percepción que los habitantes de La Selva tenían sobre otros residentes, especialmente, con aquellos de los barrios aledaños, estaba influida por los estigmas asociados a estos sectores, en particular, con el barrio San Judas. Este barrio era percibido como un sector marcado por la inseguridad debido a su origen como un foco de invasiones, los bajos costos de sus terrenos o propiedades e, incluso, por su proximidad tanto al barrio Santa Elena como también al extremo suroriental del Distrito de Aguablanca, en la comuna 15. Estas características reforzaban la percepción de San Judas como un lugar problemático y peligroso. G. Prado lo describe en los siguientes términos:

“Después vinieron muchos conflictos, pues como eran los barrios obreros y había gente [que] tenía un poco más de recursos, éramos objeto de robos constantemente, sobre todo [la] gente que venía de Santo Domingo o de San Judas. San Judas llegó a ser uno de los barrios más peligrosos de Cali, inclusive [eran] zonas donde no entraba la policía porque había combos, pandillas. Pues es que [en] San Judas estaba el sector de invasión, un sector popular de sobrevivencia. Pero es que San Judas había sido parcelado y, además, eran lotes muy baratos” (G. Prado, residente del barrio, 63 años, profesor universitario, entrevista personal, 25 de octubre 2023).

Por su parte, el testimonio de F. Campo refuerza esta percepción al mencionar cómo el miedo influía en las actitudes de los residentes de La Selva hacia los de San Judas:

“Lo que te acabo de decir yo ahoritica. O sea, que pues, que había como miedos. Usted no puede ir a San Judas porque allá están los ladrones. Porque es que San Judas colinda con Santa Elena, como tiene por el jarillón, por esos lados, entonces era como un poco, pues, como el miedo [que tenía] la gente y todo. [...] Lo que pasa es que eso, pues, a medida que el tiempo ha ido transcurriendo ha ido cambiando” (F. Campo, residente del barrio, 67 años, secretaria, entrevista personal, 18 septiembre 2023).

Además, C. Córdoba complementa esta visión, al recordar los conflictos y las tensiones entre los residentes de ambos sectores, lo que evidencia también la percepción que tenían de los habitantes de La Selva los demás barrios:

“Eso es verdad y eso se sentía porque nosotros nunca nos pudimos poner de acuerdo con la gente de San Judas. Siempre nos dábamos era piedra. Entonces, claro, lo que decía era que El Guabal, sobre todo San Judas, Santo Domingo y Zawadsky, que era un problema. Entonces que el barrio de los ricos era como aquí [La Selva], sí. Pero de los ricos que se inundaba” (C. Córdoba, residente del barrio, 62 años, tramitador, entrevista personal, 24 de noviembre del 2024).

Estos testimonios demuestran los prejuicios entre los residentes de los barrios aledaños en sus primeros años. Alimentados por las diferencias socioeconómicas entre sus residentes y el origen de estos barrios, aunado a la proximidad con otros estigmatizados, el caso de San Judas resulta particularmente interesante. Aunque estas percepciones parecen haberse diluido con el pasar de los años, es posible advertir cómo establecieron, de cierta forma, barreras sociales entre los residentes de un barrio respecto a otro. De hecho, este tipo de estereotipos pudo haber reforzado la cohesión social entre los habitantes de La Selva, ya que estos compartían características similares debido a su condición de barrio conformado por obreros, funcionarios públicos y estatales con estabilidad laboral, lo cual los distinguía como un grupo relativamente homogéneo.

Si bien existía cierta semejanza entre los residentes de La Selva, en el barrio también se desarrollaban ciertas dinámicas sociales que reflejaban las costumbres y las prácticas culturales de sus habitantes manifestadas a través de actividades comunitarias como fiestas o reuniones en la calle. Todas estas serían expresiones identitarias que, más allá de fungir como eventos recreativos, funcionaban como vehículos de cohesión social fortaleciendo los vínculos vecinales contribuyendo, además, a la consolidación de una identidad colectiva en ciertos sectores del pequeño barrio. Uno de estos sectores, por ejemplo, adquirió el nombre de “calle caliente”, una

zona que se destacaba por la frecuencia e intensidad de las celebraciones y el carácter festivo que la caracterizaba. En palabras de F. Campo:

“Hay otra parte que le llamaban ‘calle caliente’ porque era donde el ruido era impresionante, hacían sus fiestas y todo, entonces le llamaban ‘calle caliente’ porque todo el mundo que, acá el ruido que, aquí la grabadora, porque pues en esa época era más incipiente no como hoy en día que tienen esos aparatos más fuertes” (F. Campo, residente del barrio, 67 años, secretaria, entrevista personal, 18 septiembre 2023).

Este hecho resalta las variaciones culturales de la vida social dentro del barrio La Selva, con sectores más animados que otros de carácter más apacible. Esto evidencia la diversidad cultural del sector a pesar de su grado de homogeneidad de muchas de las familias que lo habitaban. En definitiva, el barrio La Selva evidencia un caso particular del fenómeno de la segregación socioespacial en Cali durante los años sesenta: fue un proyecto de vivienda de interés social que estuvo orientado a sectores privilegiados (funcionarios y obreros asalariados).

En ese sentido, este estudio de caso pone de manifiesto cómo las políticas de vivienda, enmarcadas dentro de la ciudad formal (la cual corresponde a las zonas de la ciudad con mejores proyecciones y adecuaciones urbanas), estaban diseñadas para beneficiar a una población con estabilidad económica y suficiente capacidad de pago, en lugar de atender el déficit de las clases más vulnerables, lo que, en últimas, contribuiría a la exclusión y marginalidad de éstas en una periferia de menor desarrollo infraestructural, como las zonas de laderas o los terrenos antes inundables cercanas al cauce del río Cauca, sectores de la ciudad con más bajos costos ubicados no precisamente en el eje urbano norte-sur. Por lo tanto, este tipo de proyectos, inaccesibles para una buena parte de la población, opera también como un mecanismo de control social el cual restringe las oportunidades equitativas de integración entre las distintas clases socioeconómicas.

Este estudio de caso demuestra que, aunque la política de vivienda de interés social en la época se promovía como un mecanismo para solucionar parcialmente las carencias habitacionales de los distintos sectores socioeconómicos, en la práctica, las decisiones tomadas desde las entidades gubernamentales priorizaron a aquellos que podían asegurarlas. Si bien no se identificó un discurso oficial específico sobre el barrio La Selva en los documentos o normativas que fueron consultados, su desarrollo puede entenderse dentro del marco general de los programas de vivienda del ICT y otras entidades los cuales solían orientarse hacia los sectores asalariados con capacidad de pago. Además, es posible pensar que la construcción del barrio La Selva en esa zona específica

de la ciudad pudo haber contribuido con la valorización del suelo de algunos de los sectores que posteriormente se constituirían como barrios de considerable interés económico, lo cual se alinea a las expectativas de la especulación inmobiliaria que los rentistas del suelo podían tener sobre tales terrenos. Finalmente, este estudio de caso permite comprender cómo la segregación socioespacial urbana es manifestada no sólo como un acto que excluye y aísla a los más pobres o indeseados, sino también en la orientación de proyectos para ciertos grupos sociales.

CONCLUSIONES

Desde mediados del siglo XX, es posible advertir cómo la ciudad de Cali experimentó un déficit de vivienda que se constituiría en una consecuencia directa de la presión demográfica, lo cual superó con creces la capacidad de respuesta de las políticas públicas emanadas y las concernientes al mercado inmobiliario. Por consiguiente, los sectores más vulnerables no tuvieron otra alternativa en su derecho a la vivienda que la ocupación de terrenos privados o ejidales, muchos de ellos inadecuados para ser habitados, pues se ubicaban en los sectores periféricos de la ciudad, los cuales eran susceptibles a inundaciones y deslizamientos. Por otra parte, este tipo de reivindicaciones fueron objeto de represión por parte de un aparato policivo que defendió la propiedad privada por encima de las necesidades más urgentes de la población.

En segundo lugar, la forma en la que se presentó la distribución socioespacial urbana para resolver el problema del déficit de vivienda de interés social en Cali muestra una clara segregación socioespacial al relegar a la población más vulnerable los proyectos de vivienda social ubicados en los sectores menos valorizados e inadecuados de la ciudad. Este tipo de distribución estaba también enmarcada en una dinámica especulativa del suelo que privilegiaba los intereses de ciertos terratenientes sobre sus dominios dado que, a través de la urbanización, se adquirirían mayores ganancias. En ese sentido, es posible advertir cómo el Proyecto Aguablanca ejecutado por la CVC a finales de la década de 1950, no sólo permitiría la adecuación de grandes extensiones de terreno antes inundables cercanos al cauce del río Cauca para ser urbanizados sino también el valor que la tierra adquiriría tras aquella intervención urbanística.

Este accionar refleja la influencia que tenían ciertos actores económicos y políticos con fuertes intereses en el territorio en la manera como se adoptaron las políticas de urbanización y la forma en que estas moldean la distribución de sus habitantes, por lo cual se puede evidenciar en el

entramado de la ciudad una dinámica que marginaba y excluía segmentos diferenciados de la población, acentuando las desigualdades existentes en el espacio habitado. En contraste, las viviendas destinadas a sectores asalariados o con suficiente estabilidad laboral, como los empleados estatales o de empresas privadas, fueron emplazadas hacia zonas mejor dotadas de la ciudad, equipadas con una estructura lo suficientemente adecuada y los servicios públicos necesarios. Una discrepancia mucho más pronunciada es la que se advierte en los grupos económicos más elevados que se ubicaban al norte de la ciudad y, en el futuro, ocuparían un gran segmento hacia el sur de Cali.

La segregación socioespacial en Cali se pudo expresar en dos vías que moldearon el desarrollo urbano de la ciudad: una segregación del tipo excluyente y otra más bien integradora. La primera desplazó a los sectores más vulnerables hacia los extramuros, la periferia inadecuada y de más bajos costos que, finalmente, aunque pudo reducir en un pequeño margen el déficit de vivienda para estos sectores, es indiscutible que benefició a los grandes terratenientes que especularon sobre el mercado del suelo. Por otro lado, la segregación integradora actuó como un mecanismo de inclusión parcial en el que algunos proyectos de vivienda de interés social, ubicados en mejores sectores de la ciudad, se enfocaron, como hemos expuesto, hacia una población asalariada, reforzando la exclusión de los sectores más empobrecidos en las locaciones menos valorizadas.

En tercer lugar, al presentar un estudio de caso de un proyecto de vivienda de interés social como el barrio La Selva, se puede demostrar precisamente una de las dinámicas particulares de la segregación socioespacial durante los años sesenta en Cali, caracterizada por una vía parcialmente incluyente. A diferencia de los patrones de exclusión predominantes que marginaban hacia las periferias a las clases menos favorecidas, este proyecto ubicó a un grupo poblacional con relativa estabilidad económica en una zona mejor integrada al entramado urbano, a pesar de su localización periférica. Este tipo de dinámica puede ser un ejemplo en el que las áreas residenciales de una ciudad como Cali se consolidan con un cierto grado de homogeneidad social entre sus habitantes al compartir características similares en términos socioeconómicos. Este caso evidencia, además, las dos dimensiones de este fenómeno impulsadas por una política de vivienda social: la concentración de las clases sociales en áreas determinadas de la ciudad y la tendencia hacia la homogeneización dentro de esos sectores.

Desde una perspectiva metodológica, esta investigación combinó fuentes documentales e históricas con el análisis cualitativo basado en entrevistas, lo que permitió reconstruir tanto el proceso de segregación socioespacial en Cali como las primeras etapas del barrio La Selva, ambos sucesos situados en la década de los sesenta. El uso de fuentes históricas fue fundamental para comprender la evolución del perímetro urbano y la vivienda de interés social en la ciudad, aunque el acceso a ciertos documentos de orden oficial presentó dificultades. No obstante, el mecanismo de triangulación entre los distintos materiales como los archivos, la normativa urbanística y los testimonios recolectados a expertos y habitantes permitió llenar estos vacíos.

Finalmente, en términos de su aporte a la sociología urbana de la ciudad, este estudio puede contribuir a esa línea de investigación que aún requiere más trabajos que analicen la segregación socioespacial urbana en Cali desde una perspectiva histórica la cual puede vincularse con las explicaciones sobre el fenómeno en la actualidad. Esta monografía puede evidenciar cómo las decisiones institucionales y el mercado inmobiliario de la época configuraron patrones de exclusión que han tenido repercusiones en la estructura socioespacial de la ciudad. Por lo tanto, este trabajo no sólo facilita la comprensión del paisaje socioespacial urbano del pasado, sino que también permite la vinculación con futuras investigaciones que analicen cómo estos procesos han evolucionado hasta nuestros días.

BIBLIOGRAFÍA

- A.A.V.V. (1996). *Estado, Ciudad y Vivienda. Urbanismo y Arquitectura de la Vivienda Social en Colombia: 1918-1990*. (Corporación Colegio de Villa de Leyva, CEHAP Medellín, & CITCE Cali, Edits.) Bogotá: Puntos Suspensivos Editores.
- Aprile-Gnisset, J. (1992). *La ciudad colombiana: siglo XIX y siglo XX*. Bogotá: Banco Popular.
- Aprile-Gnisset, J. (2012). Cuatro pistas para un estudio del espacio urbano caleño. En *Historia de Cali, siglo XX* (Vol. I: Espacio Urbano, págs. 86-144). Cali: Programa Editorial Facultad de Humanidades / Universidad del Valle.
- Arboleda, G., & Vivas, G. (1991). *Periodos históricos y transporte en Cali*. Cali: Departamento Administrativo de Planeación Municipal.
- Bayón, M. C. (2015). La construcción del otro y el discurso de la pobreza. Narrativas y experiencias desde la periferia de la ciudad de México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LX(223), 357-376. Recuperado el 10 de marzo de 2022, de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/45390/40867>
- Betancourt Cerón, D. (2017). *Las representaciones de los VI Juegos Panamericanos en el cine documental (Tesis de pregrado)*. Cali: Universidad del Valle.
- Bonilla Aragón, A. (1967). *Cali solicita la sede de los VI Juegos Panamericanos*. Cali: Carvajal / Comité Pro-Sede de los VI Juegos Panamericanos.
- Bonilla, R. (2012). Modelos urbanísticos de Cali en el siglo XX. En *Historia de Cali, siglo XX* (Vol. I: Espacio Urbano, págs. 25-85). Cali: Programa Editorial Facultad de Humanidades / Universidad del Valle.
- Cabrera, S. (2017). El Centro Histórico de Quito en la planificación urbana (1942-1992). Discursos patrimoniales, cambios espaciales y desplazamientos socioculturales. *Territorios*, 36, 189-215. doi:<http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.5249>
- Campo, G. (1984). *Recuerdos de mi barrio: El Rodeo (Tomo I)*. Cali: Departamento Administrativo de Promoción Social y Acción Comunal.

- Carabalí, E., & Carabalí, F. (1984). *Recuerdos de mi barrio: Simón Bolívar (Tomo I)*. Cali: Departamento Administrativo de Promoción Social y Acción Comunal.
- Castells, M. (1999). *La cuestión urbana*. México D.F.: Siglo XXI Editores.
- Castillo, L. C. (2012). Cali, ciudad pluriétnica, multicultural y de resistencia de negros e indios. En *Historia de Cali, siglo XX* (Vol. II: Política, págs. 376-411). Cali: Programa Editorial Facultad de Humanidades / Universidad del Valle.
- Castro, M. (1992). *Desarrollo urbano de Cali: 1940-1960 (Tesis de pregrado)*. Cali: Universidad del Valle.
- CVC. (2004). *Génesis y Desarrollo de una Visión de Progreso: CVC Cincuenta años*. Cali: Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca.
- DAGMA. (2006). Comuna 10. En DAGMA, *Agenda Ambiental* (págs. 161-181). Cali: Interacción Ltda.
- DANE. (1942). *Censo General de Población: Resumen general del país* (Vol. XVI). Bogotá: Imprenta Nacional.
- DANE. (1954). *Censo de Población*. Bogotá: Multilith - Estadinal.
- DANE. (1967). *XIII Censo Nacional de Población*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- DANE. (1978). *XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda: Resumen nacional*. Bogotá: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
- Elias, N., & Scotson, J. (2016). *Establecidos y marginados: una investigación sociológica sobre problemas comunitarios*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Espinosa, L. D. (2009). *El plan piloto de Cali*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Espinoza, Y. G. (2005). *El neoliberalismo en el desarrollo urbano: Segregación y segmentación socioespacial en la metrópoli de Santiago 1975-2002 (Tesis de pregrado)*. Recuperado el 12 de febrero de 2022, de Repositorio Académico de la Universidad de Chile: <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/110277>

- Figueroa Pereira, E. (2012). Obras públicas y transformación urbanística de Cali, 1950-1970. En *Historia de Cali, siglo XX* (Vol. I: Espacio Urbano, págs. 325-336). Cali: Programa Editorial Facultad de Humanidades / Universidad del Valle.
- Guzmán, G., Fals, O., & Umaña, E. (1962). *La violencia en Colombia* (2 ed.). Bogotá: Ediciones Tercer Mundo.
- Iglesias, R. (mayo de 2016). Espacio inducido y territorialización del discurso: determinando el impacto socioterritorial del imaginario social sobre la inmigración en el área metropolitana de Sevilla. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 62/2, 299-325. Obtenido de https://ddd.uab.cat/pub/dag/dag_a2016m5-8v62n2/dag_a2016m5-8v62n2p299.pdf
- Instituto de Crédito Territorial. (1955). *Una política de vivienda para Colombia*. Bogotá: Instituto de Crédito Territorial.
- Jiménez Pérez, N. (2005). *Elementos históricos y urbanos en la generación de desastres por inundaciones y deslizamientos en Cali: 1950-2000 (Tesis de pregrado)*. Cali: Universidad del Valle.
- Jiménez Pérez, N., & Velásquez Restrepo, A. (2012). Distribución del suelo y construcción de riesgos en Cali durante la segunda mitad del siglo XX. En *Historia de Cali, siglo XX* (Vol. I: Espacio Urbano, págs. 337-353). Cali: Programa Editorial Facultad de Humanidades / Universidad del Valle.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Mills, C. W. (1987). *La élite del poder*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Mills, C. W. (2020). *La imaginación sociológica*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Mosquera, G. (1984). Morfología, desarrollo y autoconstrucción en Cali. Diagnóstico preliminar. *Serie Investigaciones*(4).
- Mosquera, G. (2012). Vivienda popular y acción estatal en Cali, siglo XX. En *Historia de Cali, siglo XX* (Vol. I: Espacio Urbano, págs. 235-251). Cali: Programa Editorial Facultad de Humanidades / Universidad del Valle.

- Mosquera, G., & Aprile-Gnisset, J. (1984). *Clases, segregación y barrios*. Cali: Universidad del Valle.
- Orejuela, J., Mayor, C., & Vesga, J. J. (Diciembre de 2007). Trayectoria de las empresas multinacionales en la ciudad de Cali. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 5(2), 83-103.
- Panez, A. (septiembre de 2015). *Desarrollo metropolitano del gran Valparaíso en debate: Divergencias entre discursos y prácticas espaciales de sus actores políticos*. Recuperado el 03 de abril de 2022, de Repositorio Académico de la Universidad de Chile: https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/115724/pane_z_a.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Park, R. E. (1999). *La ciudad y otros ensayos de ecología urbana*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- Piamba Moreno, I. (2018). *Las obras de infraestructura vial en Cali con motivo de los VI Juegos Panamericanos, seguimiento en el diario El Crisol (Tesis de pregrado)*. Cali: Universidad del Valle.
- Quinchía, S. (junio de 2013). Discurso oficial, representaciones sociales y prácticas espaciales. Una mirada a la transformación urbana en Medellín, Colombia. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*. Recuperado el 12 de febrero de 2022, de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cvyu/article/view/5684>
- Ragin, C. (2023). Front Matter. En *Analytic Induction for Social Research* (Primera ed.). University of California Press. doi:<https://doi.org/10.2307/jj.3850484>
- Rodríguez, J. (2001). *Segregación residencial socioeconómica: ¿qué es?, ¿cómo se mide?, ¿qué está pasando?, ¿importa?* Santiago de Chile: CEPAL/ECLAC.
- Sabatini, F. (2003). *La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Sagredo Santos, A. (2013). El abandono del modelo liberal durante el New Deal rooseveltiano. *Historia*(396), 299-331. Recuperado el 3 de Noviembre de 2024, de <https://www.historia396.cl/index.php/historia396/article/download/32/31>

- Salas Vanegas, A. (2008). *Residential segregation and housing production in Bogota, between perceptions and realities*. Université de Poitiers.
- Sanín, P. (2010). ¿De ciudad abierta a ciudad cerrada? Configuraciones socio-espaciales en el barrio El Poblado, Medellín. *Territorios*(23), 123-142. Recuperado el 15 de febrero de 2022, de <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/territorios/article/view/1404/1280>
- Saraví, G. (2008). Mundos aislados: segregación urbana y desigualdad en la Ciudad de México. *Revista Eure*, XXXIV(103), 93-110.
- Sassen, S. (2015). *Expulsiones: Brutalidad y complejidad en la economía global*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Tirado, Á. (2014). *Los años sesenta: Una revolución en la cultura*. Bogotá: Penguin Random House Grupo Editorial.
- Uribe Castro, H., Holguín, C., & Ayala Osorio, G. (Enero-Junio de 2016). De "invasores" a población urbanizada: encerramiento simbólico de los habitantes de Potrero Grande en Cali, Colombia. *Prospectiva, Revista de Trabajo Social e Intervención Social*(21), 181-211. Obtenido de <https://doi.org/10.25100/prts.v0i21.925>
- Urrea, F. (2012). Transformaciones sociodemográficas y grupos socio-raciales en Cali, siglo XX e inicios del siglo XXI. En *Historia de Cali, siglo XX* (Vol. I: Espacio Urbano, págs. 145-194). Cali: Programa Editorial Facultad de Humanidades / Universidad del Valle.
- Valencia, E. (1965). *Cali: estudio de los aspectos sociales, de su urbanización e industrialización (versión preliminar)*. Obtenido de <https://hdl.handle.net/11362/18360>
- Vásquez, E. (2001). *Historia de Cali en el siglo 20: Sociedad, economía, cultura y espacio*. Cali: Universidad del Valle.
- Vergnano, C. (5-6 de Junio de 2013). Construcción de discursos y prácticas racistas a propósito de un asentamiento rom en la ciudad de Turín, Italia. *III Jornades Doctorals d'Antropologia*, 1-19.
- Viáfara, H. (1988). *El Rodeo, de la hacienda al barrio (Tesis de pregrado)*. Cali: Universidad del Valle.

Wirth, L. (1962). *El urbanismo como modo de vida*. Buenos Aires: Ediciones 3.

Fuentes periodísticas

Gaceta Municipal, Cali 31 de mayo de 1919, año X, números 201-202, Acuerdo No. 26 “por el cual se reglamentan las construcciones urbanas y se dictan algunas disposiciones sobre urbanización”.

Gaceta Municipal, Cali 3 de junio de 1927, año XVII, número 401, Acuerdo No. 30 “por el cual se adiciona y reforma el número 26 del 21 de febrero de 1919”.

Gaceta Municipal, Cali 27 de agosto de 1940, año XXIX, número 556, Acuerdo No. 35 “por el cual se dispone a levantar el plano futuro de la ciudad”.

Gaceta Municipal, Cali 31 de enero de 1944, año XXIX, número 599, Acuerdo No. 1 “por el cual se aprueba la póliza de contrato entre el municipio de Cali y el profesor Carlos H. Brunner, para el levantamiento del plano acotado, de la red de alcantarillado, y para los proyectos del plano regulador de la Ciudad Futura y del alcantarillado de la ciudad de Cali, y se crea el puesto de interventor de los trabajos del Plano de Cali”.

Gaceta Municipal, Cali 7 de septiembre de 1948, año XXXIII, número 687, Acuerdo No. 127 “por el cual se fija la zona urbana del municipio y se dictan otras disposiciones sobre urbanismo”.

Gaceta Municipal, Cali 27 de noviembre de 1956, año XLVII, número 735, Acuerdo No. 63 “por el cual se fija la zona urbana del municipio de Cali”.

Gaceta Municipal, Cali 4 de enero de 1961, año LI-LII, número 747, Acuerdo No. 53 “por el cual se fija la zona urbana del municipio de Cali”.

Gaceta Municipal, Cali 6 de julio de 1966, año LV-LVI , número 752, Acuerdo No. 83 “por el cual se incorpora al perímetro urbano un sector del municipio de Cali, se crea un barrio y se le da un nombre”.

Gaceta Municipal, Cali 31 de octubre de 1966, año LV-LVI, número 752, Acuerdo No. 102 “por el cual se constituye el ‘Instituto de Vivienda del Municipio de Cali -INVICALI-’ como organismo autónomo con facultades específicos y patrimonio propio”.

Gaceta Municipal, Cali 12 de septiembre de 1968, año LVIII, número 755, Acuerdo No. 64 “por el cual se crea el fondo rotatorio para la construcción de vivienda de los trabajadores y empleados del municipio de Cali, y se dictan otras disposiciones”.

AHC. Fondo Alcaldía/Decretos, tomo 24, noviembre 23 de 1953, Decreto No. 702 “por el cual se adopta el Plan Piloto y se dictan normas sobre urbanismo”.

AHC. Fondo Alcaldía/Decretos, tomo 48, julio 8 de 1963, Decreto No. 334 “por el cual se declara de utilidad pública e interés social la adquisición de unas zonas de terreno en predios pertenecientes a la señora Leonor Vásquez viuda de Domínguez, Abraham y Diego Domínguez Vásquez, y ubicados en este municipio de Cali y destinadas a obras del alcantarillado de esta ciudad”.

AHC. Fondo Alcaldía/Decretos, tomo 48, julio 17 de 1963, Decreto No. 361 “por el cual se ordena el enlucimiento general de fachadas, reconstrucción de andenes y cierre con muros de ladrillo de todo lote sin edificar”.

AHC. Fondo Alcaldía/Decretos, tomo 48, septiembre 7 de 1963, Decreto No. 463 “por el cual se crea el Comité Municipal para Erradicación de Tugurios”.

AHC. Fondo Alcaldía/Decretos, tomo 53, julio 5 de 1965, Decreto No. 291 “por el cual la alcaldía se asocia a la solicitud de la sede para Cali de los VI Juegos Deportivos Panamericanos de 1971”.

AHC. Fondo Alcaldía/Decretos, tomo 53, agosto 2 de 1965, Decreto No. 340 “por el cual se declara de utilidad pública la zona en donde se encuentran ubicados los tugurios de Cauquita en esta ciudad”.